

G-III-28

NESTOR ALAMO

THENESOYA VIDINA

Y

OTRAS TRADICIONES

DIBUJOS

DE

PEDRO PRUMA, JESUS ARENCIBIA

y

JACOB VARZIM



LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

1945

J. M. Alzola
 Peregrino, 15
 Las Palmas de G.C.



-778824-

Estas y otras «Tradiciones» han sido publicadas—a partir de 1934 en que escribí y publiqué «Thenesoya Vidina»—, en diferentes sitios. Nuevas sólo aparecen aquí «Tres doncellas al balcón» y «La Peregrina y su Misterio».

La opinión constante de amigos respetables me ha obligado—bien a mi pesar—a recoger unas cuantas de esas «Tradiciones» en un volumen. Hace tanto tiempo que fueron escritas que a mí mismo me parecen voces de mundos anteriores. Lo poco o nada que ellas valgan lo ofrezco, con devota sinceridad a mi tierra: Gran Canaria.

NESTOR ALAMO

THENESOYA VIDINA



TIERRAS de Gran Canaria! Altos cerros morenos sobre los cielos limpios de las cumbres. Nervatura de rocambres milenarias y palmeras infinitas que limpian las rutas de las palomas salvajes y de las tórtolas del Sur y las alpispas nerviosas. Trigos calientes sobre los laderaes y faldeos. Soles altos, vuelos altos.

Nada de jácara ni donaire en las líneas precisas de la tierra. Y el mar nacido de caminos como punto de eterna referencia.

1460 y Gran Canaria. Año más, año menos. En la noche incierta de la antedominación española, ¡qué difícil fijar fechas precisas en sucesos menudos!, a tal punto se halla horro de alta investigación histórica este período. Pero, una vez más, llevémosnos de historiadores y cronistas: 1460 y Gran Canaria.

Viene del Hierro, de la Isla del Hierro, Diego de Herrera. Enderezadas las proas de sus naves hacia Lanzarote, sede feudal del navegante. Allí, su esposa, doña Inés Peraza, le aguarda con ansias dominadas. Que en

sus ausencias, ella hace de Gobernadora de la Isla y administra justicia y corre a las armas, si preciso es, por incursiones del perro marroquí... que así venga los desafueros cristianos en jálmas y morabitos.

Viene Herrera ahora de apaciguar a los isleños nativos del Hierro, que ya no trabajan para Armiche, su señor y Rey, sino para los conquistadores venidos de una tierra extraña y lejana. Los hijos del «Garóe», se han levantado contra el poder brutal de los sucesores de aquel normando fanfarrón que se llamó Juan de Bethencourt. De consuno, los gobernadores de la Isla, un vizcaíno y un francés, violaban, robaban, asesinaban... Seguían, fieles, la tónica de coloniaje aventurero. Y los isleños no hallaron mejor medida que colgarlos de unos árboles para regocijo cierto de cuervos y buitres. Que es esta, en muchos casos, elemental medida de higiene pública.

Diego de Herrera, buen diplomático, endulzó agrios, engordó la vista ante ciertas gravedades y consiguió dos cosas: Que no se acabara de despoblar la isla—cosa inminente—y que el buen Armiche se bautizara. Así ganaban, su hacienda, y la gloria de Dios; que desde aquellas témporas de rudos conquistadores eran estos conceptos parejos.

Así que, Diego, hijo de Pedro García de Herrera, ricohome y Mariscal de Castilla, señor de Ampudia y Capitán de la Frontera de Jerez, venía contento. Bien sabía él aquello de «paños lucen en palacio, que no hijosdalgo». Y lo otro, no menos cierto; «Abátense los adarves y álzanse los muladares». Porque el buen suceso de su viaje significaba amor más prieto en su esposa doña Inés, «dama virtuosa, hermosa y varonil», y más seguridad en la valía del hombre cuya obligación, para siempre sería la de defender el feudo de su dama y esposa.

Sobre la punta de Sardina del Norte, a orden de la Almirante, recogió velas la flotilla breve. Cosa sería de la media noche larga. Había que aprovechar la fortuna buena y piratear lo que bien se pudiera en la costa; así sería mayor el gozo de la doña Inés amada. A lo mejor, harían algún esclavo, que se pudiera enviar al mercado de carne villana de Sevilla. Esto ayudaría a salir de apuros al arnero del señorial bolsillo, alcanzado siempre.

Así que, a la madrugada quieta, los navíos a la capa y a tierra. Allá fueron las gentes con ansias de rapia y asalto, que en el Hierro no pudieron desbravarse, ni tampoco en la Isla del Infierno.

Por un sitio que los nativos en su lengua querenciosa llamaban «el Bañadero», playa suave y fina, tomaron tierra. Ducha en esta guerra, entreverada de cacería del

hombre, la espuma de la gallofa se enmató en unos hierbajos altos, espesos. Y esperó con paciencia ocasión de pillería.

Y la ocasión llegó.

Dos o tres horas lleva el sol sobre los cielos de porcelana. Al rayar claro del alba, la Princesa Thenesoya Vidina, de la Casa de los Guánarthemes de Agalda, ha hecho su tocado en el cenobio de la Iraga; allí tiende hace tiempo, las rayas que han de orientar su vida de esposa y de ama de casa. En su serena altura aprende las oraciones a Alcorah; a tejer juncos mimosos y coser gamuzas finas, y ensanchar su vientre hasta el límite máximo; que no ha de engendrar buen hijo la mujer canaria de vientre enjuto.

Veinte años y hermosa. Brillante, como el agua de las fuentes claras y blanca como la espuma de la leche caliente de los ganados de la Isla. Y dulce como el fruto maduro del mocán. Honesta y señora siempre, bajo el tamarco ceñido de pieles curtidas. Los pies sujetos en calzado extraño, y en el cuello, sobre el alto seno de virgen intocada, collares de barro cocido y una diadema de conchas blancas sobre el largo cabello castaño. Así viene, acompañada de sus dueñas de cámara y labor, Thasirga y Orchena, a tomar el baño diario en el suave y deleitoso bañadero.

Por la vereda—polvo rojiblanco, orlas de hinojales frescos—, canta la Princesa núbil su pagana alegría de todo. Porque es feliz y pronto aumentará su dicha. Su padre, el noble y tuerto Aymedeyacoan, Faicán de Telde, está contento. Su hija Thenesoya casará presto y bien. El punapal (1), el valiente guerrero Autindana, da ahora gloria nueva a la raza. Y es difícil conocer los humores al soberbio Señor del Sur, que además de soberbio es mañoso; hombre que había de repudiar más tarde, como impropias de canarios, las mansas benigñidades de su pariente, el Guanarteme Regente de Gáldar; Thenesor Semidán.

Pero ahora resbala la Princesa por su camino, alegre, rebosante de ligeros afanes de llegada. Un poco enfebrecida, como los cápirotes que revuelven, locos de verano fuerte, las hojas de los higuerales. Hoy no la acom-

(1) «Punapal», primogénito. Este valiente guerrero fué enterrado en Gáldar, en el viejo templo de Santiago de los Conquistadores. Aunque debió bautizarse, conservó su nombre canario, ya que a fines del siglo XV o comienzos del XVI aparece el pago hecho por abrir la fosa de «Autindana» en él.

pañá su prima, Masequera, Princesa heredera del Reino de la Gran Canaria, quien desde niña crióse con Thenesoya, en desventuras y placeres.

Llegan las viajeras a la lengua del agua y la espesura del matorral cruje de deseos reprimidos con violencias. Cayeron las gamuzas, de colores cándidos. Ca-



yó el calzado extraño, sujeto al tobillo por correas de traza menuda. Y la diadema de conchas blancas, sosten de la cabellera, suelta sobre la espalda. Y la virgen Thenesoya, libre Venus atlántica, hundió la nieve fresca de sus veinte años en las aguas, hervidas de espuma_s codiciosas.

Pero oid cómo un juglar anónimo, cantó el suceso en dos octavas que a fines del XVII una mano curiosa envió desde Lanzarote al ingenio erudito, parsimonioso, de don Pedro Agustín del Castillo:

Estándose bañando con sus damas de Guadatheme el Bueno la sobrina, tan bella, que en el mar enciende llamas, tan blanca, que a la nieve más se empina, salieron españoles de entre ramas y desnuda fué presa en la marina. Aunque pudo librarse, cual Diana, del que la vió bañar en la fontana.

Partir se vió la nave a Lanzarote, donde con el santísimo rocío la bañó en la fuente el sacerdote de Dios; salió con tal belleza y brío que con ella casó Monsieur Maciot, que el noble Bethencourt era su tío: Y de estos dos, cual de jardín las flores, proceden los ilustres Betancores.

Gritos y lágrimas y femenil desasosiego rompieron la quietud de la costa sola. Pronto repararon los salteadores que la sirena aprisionada era de calidad. Las ayas, duras, nada alcurniado ofrecían en sus vestimentas. Pero a pesar de todo no sospecharon que habían hecho presa, al buen tuntún, en la humana arquitectura de una Princesa Real.

Al bñtel los desembarcados y a bordo de la Almiranta. Con ellos, las cautivas. En la carabela, los intérpretes que Diego de Herrera llevaba, pusieronse al habla con las llegadas en congojas. Súpose la sangre de la hermosa doncella y diéronle al punto el trato a que tenía derecho. La cámara mejor de la nao y el más fino cuidado para la Princesa de la Real Casa de Semidán.

Ahora, apuntan a Lanzarote sus proas alegres. A Lanzarote, sobre los lomos sumisos de las aguas azules, roncas de plañir indignaciones. Porque se acababa de jugar a cruz o cara la suerte de Gran Canaria, y la raza perdió. Se había jugado—y perdido—a cara o cruz la suerte del íntegro albedrío isleño. Ya podían contarse los hijos de la raza pura de Maninidra y Bentejuí entre el coloniaje mestizón que había de enriquecer las arcas de Castilla. Toda la fiera altivez de un pueblo de excepción quedó englobada en este tópico del tiempo: «Cristiano viejo» Desde ahora todo el anhelo del pueblo canario se reduciría a llevar con verdad la etiqueta impuesta. Lo austero de la raza rota puede enriscarse ya y callar como muerta, ahita de soledades, cuando la flor de la brivia conquistadora — nobles caballeros fijosdalgos de casa y solar reconoci-

dos»— quiera hociocar en sus tradiciones sagradas, en toda su vida anterior, doméstica y pública. A todo ello contestará con un silencio fijo, perdiendo los ojos en mares de lejanías amargas, porque así lo querrá Guadayeda, o Thenesor Semidán, su Guanarteme último, ahijado y vasallo de sus Altezas, los señores Reyes de Aragón y de Castilla.

152... y Gáldar. Ya la isla es española. Hoy, del César bombudo y genial, comilón hervido de gulas. Ayer, de Isabela y del zorrocloco viejo del de Aragón, su marido casquiveleto. Doña Juana llora en un oscuro agujero de la paramera castellana la belleza perdida del hermoso Filipo y entre las nubes estoposas de la Inglaterra marina, el comerciante procaz y tripudo, saturado de fortunas buenas, que es Enrique Tudor, juega al esposo mal esposado con la toscá escuetez de Catalina de Aragón, que se encostra de olvido y telarañas por los rincones de su palacio como vihuela desclavijada, sin mano amante que la temple y tafía.

Se ha consolidado la unidad española. Desde el instante del finiquito de Isabel hasta el actual de inquietudes sociales, será el hilo quebradizo de esta unidad aguijoneo constante en la conciencia de la nación.

Ahora finaliza el sexto lustro del siglo XVI. Ha muerto hace tiempo, el otoño todo de la Edad Media, y una nueva estética, y un concepto nuevo de la vida cimbran los contornos del mundo, ahuyentando los principios viejos. El Renacimiento es señor absoluto de los cuatro puntos de la vieja rosa de los vientos libres.

Gáldar y 152... Un lecho alto; tocas de viuda, ayes de cristiana vieja y rezo de todos los rezos que para esta ocasión la Santa Madre Iglesia prescribe. Hábitos de San Francisco y el Escribano de las Villas del Norte, Alonso de San Clemente, que por la abertura del acuchillado jubón de veludillo saca el canuto oficialero. Papel, tinta, pluma y negra arena secante. La que en edad gentil llamóse Thenesoya, Princesa de Semidán, se apresta a morir devotamente, como cualquiera hidalguela oscura y sin ruido de metal en la escarcela. Pobre, pero con títulos de «cristiana vieja» y mujer viuda de Maciot de Bethencourt.

Aquí, en torno al lecho familiar, los hijos, fruto de su matrimonio único: Andrés y Arriete de Betancor y Juan Perdomo. A este le acompaña su mujer, Francisca de Cerezo, hija de Antón de Cerezo «el Viejo», Señor del vasto Heredamiento del Lagaete.

En este instante final de su vida noventona, Luisa de Betancor hojea el diario mental de su existencia, rica en interés y sucesos. Su arribada a Lanzarote y la alegría de doña Inés Peraza ante la nueva dama que tomaba lugar en su corte de romance. Los desposorios con el bizarro Maciot, miembro sin mucho lustre de su noble Casa y la muerte del esposo, acaecida hacia 1480, antes de la rendición total de Gran Canaria, asentado ya el matrimonio en nuestra Isla. En la Capilla que en el Convento de San Antonio de Gáldar hicieron levantar en su vida maridable, esperan los huesos de Maciot la llegada de está su compañera fiel.

En el recuerdo, el primer retorno al solar nativo, una vez cristiana y casada. El buen Guánarteme buscaba su rescate a cualquier precio, «porque demás de su condición angélica era muy bella dama». De negarse Diego de Herrera a concierto, serían ahorcados los cristianos prisioneros de canarios. Y esto movió el corazón de Thenesoya. Liberal, animosa, dijo allá en Lanzarote:

«—Sabed, que puedo devolveros vuestros hijos y hermanos, de darme mi esposo y señor licencia, y vos, Diego de Herrera, a mi aya Thasirga por compañía. Dejadnos sobre las costas de mi tierra, en el lugar mismo donde fuimos apresadas. Pasarán quince noches; en la última surgid el carabelón en tal abrigo, que allí estaré, presta a tornarme con mi dueño, una vez libertados los cautivos cristianos: Esto os digo».

Y así se hizo y lo cuenta Fray José de Sosa:

—«Plácíoles mucho a todos el parecer y bizarria de doña Luisa de Betancurt, porque habían experimentado de su juicio capacidad y ánimo, que no había de retroceder un punto, ni faltar a su trato y palabra, néctar con que se había amamantado desde los gentiles pechos de su canaria madre, y así, con urbano rendimiento, cada uno de por sí le besaba las manos y en lo que podían alcanzar políticamente le hacían agradecer su cortejo».

Llegaron a Gran Canaria. Salíó la Corte a recibir con alegría a las cautivas y por ellas se entregaron ciento quince cristianos. Hubo fiestas en honor de Thenesoya, trocada en Luisa. Vencióse el plazo, y una madrugada, dejando dormida a Masequera, desatrancó las puertas del palacio del Guanarteme, donde moraba, y sin despertar a la guardia ni a un gran perro que vigilaba los patios, en silencio, salió a la marina, donde ya la esperaba anheloso Maciot. La voluntaria huida de su sobrina dolíó tanto al Rey, que enfermó de melancolía al punto, y de este mal murió: «Que quien se empeña en amar, se empeña por la cosa amada a

padecer», dice el franciscano historiador —con raro conocimiento— a este respecto.

Ahora, en el punto quieto de la muerte, Thenesoya repasa la mala fortuna de sus familiares. Los hombres destripados por la guerra unos. Los otros marcharon a hacerla a la América nueva y a la vecina Berbería. A las tierras de Salé y de Túnez y a Granada. O quedaron tendidos en los campos borrachos de sangre de Tenerife y La Palma. Don Fernando Guanarteme, gustador impenitente de mozuelas, rueda por Nívaria, un tanto aislado por los de su sangre y vive unas cuevas del camino ácido de Adexe, hasta que muere por el veneno tras un banquete ofrecido al parecer por quienes le habían otorgado datas y no vieron otro camino para recobrarlas nuevamente.

De las Princesas reales, Masequera se ha convertido en doña Catalina de Guzmán. La hija de don Fernando, Arminda, se llama ahora doña Margarita Fernández de Guanarteme y es mujer legítima, en legítimo matrimonio, de Miguel de Trexo. Todo es ya distinto y extraño, y el centro de la vida nueva no es la metrópoli antigua, ni Telde, su rival, dorada por los vientos y los soles eternos del Sur. Es la villa nueva y aventurera que se ha levantado con prisas en torno a las bardas del Real de los invasores, junto al arroyo del Niguiniguada. Ya hay escribanos y doradores y borceguineros, y tundidores de lo fino y el pichelero andaluz vocea sus picheles por las empinadas calles nuevas en lengua de germanía. Hay canónigos de capa larga y genio pronto, y un obispo guerreador, vestido de tafetán morado. Hay bubas y hospitaleros y hay, junto a la Inquisición que el obispo Muros ordenó en 1499 y a la plaza de verdugo creada por los Reyes, campanas de conventos y una mancebía que la Reina Juana concediera, para aumento del caudal de propios, a la ciudad futura.

Frente a estas ventajas de la civilización nueva, los Guaires vencidos han de soportar al almozarife y al alcaballero feudal, trotón de los caminos, demonio de villanos sin padrínazgo fuerte.

Así fué el domingo, 15 de marzo de 1528. Después de misa. Están en su casa, Luisa de Betancort y sus hijos. Aparecen el Alcalde Mayor de la Villa de Gáldar, Juan de Vargas y el Regidor de la Isla, Jerónimo de Pineda, tío del famoso, —por su muerte airada—, Hernando de Pineda. Todos, gentes de Castilla. Vienen, con mandamiento en la mano de la autoridad superior, a cobrar el tributo de la moneda forera a los pecheros y

villanos. Y la familia de Betancort está comprendida en el padrón de éstos.

La raza orgullosa, se revolvió en doña Luisa y volvió a ser la Princesa Thenesoya. Denostó e hizo valer los derechos de su sangre. Además había casado con hidalgo notorio; y en sus armas, por campo de plata rampaba un león, de sable la lengua...

—Conque idos con Dios, mis señores, que hidalgos somos y no villanos pecheros, y no hemos de pagar pechos ni alcabala alguna. Así que idos con Dios y Santa María.

No fué bastante la respuesta y ordenaron los señores de la autoridad tomar prendas a Thenesoya y sus hijos. El alguacilejo silbante puso su mano bellaca sobre el cuerpo noble de quien tanto contribuyó a hacer española la Isla, y tomó de él un manto negro de sarga; de Arriete de Betancort una escopeta y de su hermano Juan Perdomo, un moquero, labrado de negro.

Largo hubieron de litigar doña Luisa y sus hijos para que su origen y nobleza les fuesen reconocidos. En la información de hidalgúia incoada para hacer valer sus derechos, declaran la Princesa Real Masequera, llamada ahora doña Catalina de Guzmán; Gonzalo de Aguilar, Adán de Acedo, Juan de Soria, Antón de Cerezo, Pedro de Argüello y Fernando de Vera. Y en litigio enredado anduvieron hasta el sábado, veinte y siete del mes de febrero de 1529 en que el Licenciado Espinosa reconoce la nobleza de la Casa de Bethencourt o Betancor, más noble aún por su entronque con la Diana nadadora de la Gran Canaria.

Y así finó, buena y honrada, esposa amante y amadísima, la dulce Princesa Thenesoya, por cuya belleza y brío murió un Rey de la Gran Canaria y quedó rechazado un hidalgo nacido en las tierras mojadas de Normandía.

SANGRE EN EL ROSARIO



STAMOS en 1.594: Comienzan las luces del ocaso a teñir el Poder español. Es, todavía, una degradación imperceptible casi. Los judíos han vuelto a tomar posiciones y Felipe se aferra con locura creciente al detalle; al culto del detalle. Las cosas del gobierno, perdidas la alegría expectante, la fuerza avasalladora, la dinámica

que inyectan siempre a los pueblos los gestos y las acciones de un gran Caudillo se enrallan en sentido de covachuela pura. Ahora todo se arregla con tinta y pluma, y dilaciones, y rimeros—¡montañas!—de blanco papel escrito. Apenas orea el ambiente la silueta fascinadora de multitudes de don Juan de Austria. Pasa la figura noble como una proyección estilizada—decadente por ello—, de la estampa maciza del Emperador, su padre.

Todo se hace pardo y ascético y todo adquiere un vago olor a cadáver. Ha muerto el espíritu paganizante de Tiziano Vecellio y lucen fuertes las lenguas del cielo céreo, negro, verdi-gualdo de pus, del cretense extraño. Más tarde, Valdés Leal se encargará de

hacer consistente el exacto y preciso momento de la putrefacción entera.

1594: Así, en las Islas. Se han apagado ya, para siempre, las brasas de guerra con los aborígenes. Hace un siglo largo que estamos bajo el tutelaje hispánico y los judíos-andaluces, catalanes, ginoveses, mallorquines, portugueses— han ido adueñándose de la tierra y del comercio. Aquella, para resistir censos y tributos; éste, para monopolizarlo en toda su extensión. Poco a poco, los caballeros conquistadores y sus descendientes se ven despojados de sus Datas. Son escasos los que resisten la invasión judaizante. Todo se compra y todo se vende y todo se litiga. Hasta la pureza de sangre. Y se zurcen informaciones genealógicas con la misma prontitud que en nuestros tiempos se levanta un «posesorio», falso como un duro sevillano.

1594: 26 de Junio, domingo. Sale a filos del mediodía, de la Noble Ciudad del Real de Las Palmas, una sección de infantes. Va en plan de campaña. La comanda el capitán Gaspar Fernández de Ayala y hace el rumbo polvoriento, cribado de solajeros, del Sur. Lo ordenó así el Señor Capitán General de las Islas, Gobernador de esta de Gran Canaria y Regente de la Real Audiencia, don Luis de la Cueva y Benavides, Señor de Audmar y Visorrey de hecho.

Se encuentra don Luis en las Canarias desde 1589 (1) Ha llegado con su esposa, doña Elvira Carrillo de Mendoza y Cárdenas, y sus hijos, don Luis, don Alonso y don Juan. Aquí, en la Ciudad del Real de Las Palmas, náceles el cuarto hijo, don Gaspar, en este mismo año de 94.

Venía el Capitán General dispuesto a dictar buenas leyes y hacer buenas obras. Era hombre dado al boato y a la vida en gran señor; pero todas sus obligaciones y todos sus deberes quedaban cumplidos con celo, cosa a que no se hallaban arregostados los naturales, amigos entonces, como ahora, de salirse con

(1) Trajo en su compañía, a más del desnivelado y famoso Provincial de la Santa Hermandad del Andalucía, Gonzalo Argote de Molina, a Andrés de la Cueva, esclavo turco del don Luis, de veintiocho años de edad y el cual había sido preso a los siete «en la batalla naval del señor don Juan de Austria». El turco, que era la desvergüenza con pies y manos, tuvo que vérselas, por su deslenguado proceder, con el Tribunal de la Fé.

la suya y no doblegarse en lo posible a los aires de afuera. Sobre todo si la cosa venía con altiveces fanfarronas.

Era la noche tibia de la antevíspera de San Juan y las brujas salían de sus bujíos a buscar, entre los montes, el grano del helecho sortilego. Los helechares temblaban de la impaciencia de solteras y malcasadas, que aguardaban envueltas en congojas, el encuentro del remedio a sus hervores.

Entonces, tocóse a rebato. Las campanas rompieron los rasos tensos de la noche y las espadas de fuego de las trémulas hogueras del peligro se cruzaron por los cielos en torneo de inquietudes espantadas.

Así en Telde. El lugarteniente del Capitán General en la Ciudad, Jusepe Hernández Muñiz, que en el año venidero de 95 había de destacarse en el lance de Drake, el inglés, hizo sonar las campanas de la parroquia de San Juan Bautista; del Hospital de San Pedro Mártir, de la ermita de San Sebastián y de la vieja iglesia de Santa María, convertida más tarde por la piedad teldense en templo de un lucido establecimiento seráfico. Sonaron las campanas, pero no acudieron todos los caballeros al reclamo. Cosa que, lector, bien merece punto y aparte.

A pesar del rebato angustioso; a pesar del nerviosismo que a la tierra imprimía el avance de naves enemigas, no salieron a cumplir sus obligaciones de caballeros los teldenses Diego Ruiz de Salazar y Hernando del Castillo. Parece que tenían a menos plegarse a las órdenes tajantes del enhiesto don Luis acudiendo con sus armas y gentes a las velas, alarmas y soberrondas que las guerras de España imponían a cada instante.

Al señor de Bedmar escocióle el gesto altivo de los hidalgos isleños y allá les envió su hispánica tropa, calando polvo por las ropillas entecas, camino de la patria de Inés Chamalda. Van al ahogo del gesto díscolo y de cualquier brote simpátizante que por el Sur pudiera romper. Pero ya los señores, provistos del favor de la iglesia, se habían acogido al recinto sagrado de la Catedral de Canarias, anegando en despechos las esperanzas del señor Capitán General.

Llega la tropa a Telde a cosa de oraciones; más bien antes. La ciudad—que lo es sin que nadie, jamás, haya visto el privilegio—, sintió culebrear de inquietudes en los claros y altos aires sanjuaneros. Los desocupados se acarran al socaire de las esquinas de la plaza, donde el señorío ciudadano tiene sus mejores

casonas. Entre los curiosos—depusieron en el proceso abierto por los señores de la Cruz Verde (1) a causa del sucedido, veintiseis testigos—, el Licenciado Juan Bautista Espino, Beneficiado de la Iglesia de Señor San Juan de Telde; el Bachiller Miguel de Rivero Zambrana; Juan de Xara; el alcalde de Telde, Andrés de Betancor, y el ermitaño de la ermita de Xenáma, Gonzalo de Burgos.

La tertulia principal, tenía por asiento la casa fuerte de Hernando del Castillo. Centro, el señor Arcediano de Canaria, Don Pedro Salvago, tío materno de la esposa del dueño, doña María Cayrasco de Figueroa Don Pedro, hombre terne de temple bravo, había ido a buscar a su sobrina y a poner vigilancia en la hacienda del esposo, pasto de venganzas posibles por parte de los alborotados guerreros.

Entra la tropa en la Iglesia parroquial, donde comenzó el Capitán Ayala a llenar boletos de alojamiento. Constituyóse en la torre el cuerpo de guardia. Al huido Hernando, tocóle en suerte alojar en su casa a ocho infantes; más bien ocho demonios.

Allá vienen, Plaza Mayor adelante, en guisa de moña y escarnio, enderezando los pasos hacia el concurso de tejas y balandranes que aguarda en la casa-puerta de doña María. Se adelantan dos, los más rufianes; y

—¡Ah de la casa! ¿Está aquí por ventura el amo, Hernando del Castillo?

Responde el Arcediano. Lívido de cóleras violentas habló, que era hombre él que iba derecho al bulto, sin andarse con alicantinas. Suena grave la voz:

—El no está; pero sí es esta la casa del señor Hernando del Castillo.

—Pues entonces, padre, haga que nos den de cenar y nos aderecen cámas. Aquí están los boletos de aloje.

Tras el prebendado, su esclavo mulato, Miguel Pérez, de gran parecido físico con el amo. Ello había sido causa de hablillas y cuchicheos de campanario y sólo su sospecha sacaba de quicio al Arcediano. Así que, templando violencias, «por evitar ocasiones de pesadumbre», contestó:

—No me llaméis padre; a los padres llamad padres mas no a mí.

Tercia el otro, gáiferoso, jugando el donaire de su tierra, Andalucía:

—Padre, denos de cenar que después averiguaremos eso...

(1) El Tribunal de la Santa Inquisición.

Amenaza un romper de cóleras.

Dijo el Arcediano:

—Os he dicho que no me llaméis padre.

El soldado:

—Si a los confesores no llamamos padres, ¿a quién lo hemos de llamar?

El Arcediano:

—En mi vida he confesado.

El soldado:

—¡Já! ¡Já! ¿Será que no tiene edad para confesar al señor clérigo?

Entra en juego, diplomático componedor, el Beneficiado Espino:

—Quitaos de ahí, señor Arcediano, y no tengáis palabras con estos soldados que, en verdad, no conocen la vergüenza.

Hízolo así don Pedro Salvago. Entró a ordenar la cena de los ocho huéspedes forzosos. La tertulia se deshizo por ensalmo. Y la jácara militar acoquinó con largura, una vez más, la honesta condición del isleño civil.

Y aquí, señores, comenzó la tragedia que puso en Telde, sangre en el Rosario.

* * *

Dentro de la Iglesia parroquial, la Capilla de Nuestra Señora se enredaba en las penumbras agónicas del ocaso caliente y la Virgen, de piel candéal y aire de canariedad pura, aupaba al Niño-Viajero en sus brazos y en sus manos enjoyadas, nacidas de hoyuelos graciosos. Al Niño que, caminando los años, hizo el rumbo de la América crepitante de tropicalerías olorosas en busca de limosna para la obra del templo. Un donairoso y galán Niño-Dios-Hombre, de arquitectura física que movía a intencionada risa, oledora a mastranzos y membrillos, reventada de gestos picardihueleros, a las mozas solteras que pasados los Santos Reyes le acunaban entre la gracia casta, columbaria, de sus senos.

Mientras, parolan en el centro de la Plaza Mayor, con grave tinte, el Capitán Fernández de Ayala y Andrés de Betancort, Alcalde ordinario de la Ciudad. Se trata del alojamiento del Jefe. Dice así:

—Tened cuidado, señor Andrés de Betancort, que no quiero aposentarme en las casas de los caballeros que han sido causa de este mi viaje, que no he venido yo para darles pesadumbres a ellos, ni a sus deudos.

Halló el diplomático Capitán alojé en la morada de una dama viuda sola y de buen porqué; doña Ana Te-

llo, junto a la Plaza Mayor. Desde allí vieron como, con mucha soberbia y desenvoltura, entraron los ocho soldados en la casa de Hernando del Castillo.

Ya en ella, pasaron a la sala que servía de refectorio, y con algazara fachendosa, adecuada a la collonería de su condición, rompió uno, contra el carl-alterado Arcediano.

—Por vida de tal, señor padre, que tenéis de obedecer, mal que os pese, las órdenes del Capitán General de las Islas don Luis de la Cueva; vos y todos los naturales dellas, que vale más ante el Rey la mentira de mi señor que el mismísimo Ave María rezado por los canarios.

Saltó ante la injuria el tigre hircano que dentro del don Pedro se enfuriaba. La sangre pirata de sus antepasados se alzó en él y con espuma de soberbias en los labios quiso poner mano en aquella desvergüenza hecha carne. Pero en el instante, un callao del patio de la casa, hendió los aires cuajados de la estancia y estrellándose en la frente del mozo desafortado, dió con él en tierra.

Gritos, alarma. Huye Miguel Pérez,—el mulato esclavo, defensor de su dueño—por la casa-puerta como un celaje. Frente a sus ojos empavorecidos, la Iglesia parroquial abre su fresco asilo seguro. Corta en diagonal la plaza hirviente de grupos y penetra en el templo por la puerta de los Álamos, o del Aire, o el Postigo, que de las tres formas fué llamada y aún se llama. Tras el esclavo, la tropa desmandada con las espadas desnudas. Un venado escapando entre jarales de las ansias de sangre de toda la jauría; eso era.

Como cuernos o caracoles, sonaban gritos de azuzamiento. Ya el soldado herido ha reaccionado y da gritos de pavor.

—¡Ay!, que me ha muerto ese perro. ¡Ay!, que me ha muerto...

Subían la grito y el alboroto. Una voz, entre más de doscientas; la del Capitán Ayala, olvidado de su tacto conciliante:

—¡Mátalo! ¡Mátalo!

En la puerta mayor de la Iglesia, estaba el Licenciado Espino. Percatóse a fondo del suceso y sus consecuencias. Rápido, por el interior del templo, cortó hacia la Puerta del Aire. Allí quiso contener la avalancha enfurecida. Imposible. El esclavo, mientras, vió la llamada azul de cielo del manto de la Virgen del Rosario, y trepando por la peana que sobre el altar la sostenía, escondió bajo la guarda celeste su cuerpo en peligro.

Hasta allí siguió a la presa la trailla enronquecida. Gritaba debatiéndose en angustias, sobre el altar, el Licenciado Espino:

—¡Hermanos! ¡Hermanos! ¡Tenéos! ¡Téneos! Mirad lo que hacéis, que no harán más los luteranos en Ginebra!...

Pero también fueron arrolladas su autoridad y su persona. Sobre él cayó todo el impetu. Las espadas desnudas destacaron en todas direcciones, entre alaridos de dolor de la víctima, los ropajes de tafetán azul de la Virgen. La sangre empapó a la imagen toda, chorreando en silencio su trono de maderas estofadas. El esclavo herido, con movimiento de final dolor frenético, rompió las sedas teñidas y asió con agonías el Rosario de la Virgen, llenándolo todo de su sangre, roja y caliente, viva de esperanzas jóvenes.

Y cayó. Entre el gentío cobarde, aún rebotó en vibraciones la voz del capitán, que pedía gogas para ahorcar al mulato, ya casi difunto, haciendo así su muerte más infame. Entre él y un soldado, sobrino de Guillén de Ayala, lo tomaron por los brazos, y a ras-tras lo bajaron de su inútil refugio, llevándolo por toda la Iglesia hacia la plaza. Al rebasar el Coro, que en el centro de la nave mayor se levantaba, el Alcalde reclamó al herido, haciendo valer su autoridad. Pero de estas pretensiones, ni caso hicieron los militares.

Cuando llegó a la puerta, del esclavo Miguel Pérez sólo quedaba el cuerpo. El alma hacía ya su viaje infinito.

Allí, la gente de la tierra se hizo cargo del cadáver, llevándolo cabe su amo, donde por la herida mayor, y a modo de sonda, «se le metió un palillo que no halló fondo». Fué enterrado al día siguiente en la Iglesia del Hospital de Señor San Pedro Mártir. El causante de la muerte, pese a las campanillas señoriales de don Pedro Salvago, no fué hallado. Por tanto, el Arcediano no logró que le fuera pagado el valor del esclavo perdido, de tan alto parecido físico con su señor, y que él estimó «en duzientos ducados, por ser tal, que los valía»...

Y esta fué, señores, la tragedia redonda que hace tres siglos y medio puso en Telde, Sangre en el Rosario.

LA GUAIRESA ABENAHOARA



ALVEROS jaldes del Sur! ¡Tierras duras, apardeladas, del Naciente de Tamerán!... Apenas si nace la sombra por los valles breves, corridos de calandrias y alcaravanes, y pájaros horneros Barrancales salteados de cardones inmóviles, donde el herborio es pobre y el ganado persigüe su verdura por socales y rastrojeras, bajo el palmeral severo.

Tierras fértiles de Tara y Telde, y del lejano oasis del Ga-

niguín. En los goros, el agua reposa el frescor de su caricia, y hay balos mimosos, y verodes acá y allá. Y ahullagas agresivas. Al rás de la propia tierra, un tapiz de almarjos y cardos corredores, se sostiene. Esta es Gran Canaria en 1480.

La Isla se extremece ante el horror seguro de la guerra y su desastre. Diez mil magados cuentan los ejércitos de ambos reinos; Telde y Agalda. Y la tierra preparase con fiebre a defender su señorío. ¡Pero hay quienes piensan en el descalabro final de una derrota!

Hay ya quiebras morales, y otras vendrán luego. Aquella huida de romance de Thenesoya, la Infanta enamorada... La triste entrega del Guanartheme, Thenesor... ¡Y la gloriosa muerte de Doramas, el Titán!

Luego, como epílogo sin más contracanto que el de la desesperación, la agonía del grupo leal que se enrisca por los sagrados Amagos del centro en torno a la bizzarria rubia de Arminda, la Princesa Real... Por los altos montes, donde Alcorac oye a su pueblo, anduvieron sin arriar bravuras, hasta el fin.

¡Tirma! ¡Ansite! ¡Bentayga! ¡Umiaga!

La sombra egregia de Andamana, la unificadora, alienta desde el polvo a su pueblo dolorido.

¡Tierra bendita de la Gran Canaria!

• • •

Agándo, en el Sur. El mar. Por el falso espejuelo del agua al norte de la península que por aquí cierra la bahía, está la Playa del Ambár Gris. A cosa de un kilómetro, mar adentro, un peñasco levanta su desolación. Escarpado, zahareño, nacido por cima y quiebras de enormes tabaibas y cerrajales silvestres. Las pardelas, graves de giro y vocingleras, tienen guañir trágico, de infantes asesinados. La gracia perfecta de las zoritas aligera el amargo sonido. Junto a la flor del agua hay marisco infinito. Regalo sabroso en la mesa del pobre, que en el rocaje ha de jugar su vida.

Este brazo de mar es profundo e indómito. Los isleños, gente nadadora entre la buena, sienten el terror de sus halidos. Sirtes ignoradas lo decoran, y ellos creen que el propio Guayot habita su misterio.

El peñasco es casi inaccesible. En él pudo muy bien asentar su morada Calipso, la embrujadora. Aquella que refrescaba su deseo por corredores de vifias y madreporas, y guirnaldas de rosas y aguasvivas.

En la cima, los hombres de servicio de Bentaguayre, Faycán de Telde, han alzado una morada. Ancha, segura, tiene aire de prisión y fortaleza. Allí llevaron provisiones hartas: jareas, gofio, tamaranona, tacerquén fermentado, higos secos, y dulce, glorioso azarquén.

Pieles curtidas y juncos, con delicado artificio entretrejidos, forman lecho, y varias cabras de esa raza que puebla las islas, arrastran el regalo de sus ubres por la breve corraliza. Desde lo alto, el ojo despierto

columbra las alcándaras y almeriáras de toda esta parte de la tierra.

Apenas si rompe el alba. Por el camino que viene de las cuevas reales de Taufia, aparece la anepa del Reino feudatario de Telde.

Tráela en lo alto, orgulloso como una torre de mículo arrogante, el punapal de Nayra, el guerrero indomado.

Tras los corralejos, al run-run de los pasos aparecen rostros graves, que se abaten a tierra, al solo atisbo de la insignia. Ella quiere decir que vá allí su Rey y Señor.

Viene en dos hileras la corte del Faycán. Los guerreros, al brazo diestro el magado y al otro la rodela de drago, con dibujos a color de sus linajes. Y buena copia de hondas, tabonas y amodagas. Son los Guaires, Maninidra,—deudo cercano del Falcán,—Bentaguay, Caitafa, Guanhaven, Gariraygua, Nenedán, Nayra...

Altos, inmensos, con soberana armonía de conjunto Musculados como dioses, con los largos cabellos nadando por las espaldas enormes. Fieros y graves. Aquí están. Son la nata y esencia de la aristocracia que rodea los tronos de Tamerán. Así lo pregona el orgullo de su pelo largo, que la brisa del amanecer juega despacio. Esta es la salvaje nobleza de Gran Canaria, defensora, hasta el frenesí, de la más leve de sus prerrogativas de rango y cuna.

Al centro, el Faycán Bentaguayre. Severo, tinto de majestad digna. En la mano, el gran cetro, que encierra su poder. Y rodela, con propios colores y distingos.

Ante su persona, otra. Grácil, esbelta. Llena de elástica firmeza en el mover del cuerpo, que se adivina glorioso, en su albor de primavera, bajo las gamuzas del tamarco, adornado de repulgos y bellos retoques. En los brazos, cuajados de conchas bellísimas trae un cabritillo amedrentado. Es Abenahoara, Guairesa de Tamerán.

Todo en ella asume regio continente. Desde el oro tostado de los cabellos, entreverados de finísimas pieles a color, hasta los hurguelés primorosos que calzan el pié seguro. Y los lindos collares que entornan su garganta de amazona.

Va envuelta en guapiles alegremente coloreados. Cuatro gualresas la flanquean, dándola respeto. Sus nombres, Tarira, Amayra, Veneguera y Trayora. Todas, de la pura y mejor nobleza de los reinos.

En la linde del agua, unos hombres, desnudos bajo el cerco de palma flecada que los cubre de la cintura al muslo, se arrojan al suelo, ante la anepa real. Y exclaman:

—¡Sansofé, Faycán!

La comitiva se detiene. El Faycán Bentaguayre, con rostro zumbel se dirige a Abenahoara. Dícele:

—Todos sean testigos. Aquí estamos, Abenahoara, Gualresa Real de Semidán. Yo, el Faycán, Bentaguayre y Maninidra Altacayte, tus hermanos. Ahora es tiempo y hora tuya. Si dejas el amor de Doramas, el trasquilado, que Gablo lleve y las tibicenas devoren, tendrás todo aquello que tu nacimiento precisa. Si resistes, no tendré más caridad. Allá, en el roque, te espera habitación de por vida. A nadie verás y nadie osará verte. Piensa y responde tu deseo.

Los ojos de Abenahoara se alzaron de un húmedo lecho de violetas. El carmín deslie gracia por las anchas mejillas. Y un fuego de ensueño se transparenta en la enamorada expresión. Habla así:

—Poderoso Faycán y hermano mío. La voluntad de Abenahoara es una, y esa, la tiene Doramas, hijo de Doramas.

—¡Gama! ¡Tamaragua!...

Un silencio de nieva. Se oye el aire del amanecer que cabrillea por las melenas sueltas y por los bordes dormidos de la mar. El recental, temeroso, acentúa la tensión de los instantes con su quedo balar de agonía.

El cortejo se forma en retirada. A la marcha del Faycán, las Gualresas, de hinojos, lo despiden. Sobre el lienzo de algas que duerme por la arena, piensa. Abenahoara, con casto deseo, en Doramas, su amante trasquilado. Todo lo trueca por esta dura fidelidad de su amor. Su prestigio, su rango, su bienestar. ¡Todo! Pero Alcorac no puede abandonarla. Y ella lo sabe.

Las cinco mujeres quedan desnudas. Entre los cuerpos de las nobles matronas, la anea de grácil trasunto, del de Abenahoara, es una explosión de amanecer, exultante de gracia vital, de sana, intocada alegría.

Con diestro artificio hacen de sus ropas y bagaje atadijos que sujetan a las cabezas erguidas. En la de la amada de Doramas el blanco «baifito», ante el chapoteo estremecido de las aguas, lanza el espanto de su queja.

Cortan la mar con esplendidez de náyades. Y venen gallardas las sirtes traicioneras

Es violento el aguaje, pero ellas son hijas del mar y lo dominan, con diestra maravilla. Abenahoara la primera. Serena, moviéndose con majestad exacta. Como la propia Anadiomena. Amor y el bello Himeros la escoltan por los aires. Y ella siente su querencioso zureo. Allá en el roque, las Horas aguardan con brazos

de algas jugosas, y corales, y flores, nacidas de los propios senos de Anfitrite.

Llegan al islote Las mujeres distribuyen los trebejos con cuidado. Por allá arriba las gaviotas y las palomas salvajes revuelan con desasosiego. La vivienda es solo una gran habitación de piedras secas, dividida hacia el fondo. Al costado, un corral diminuto la acompaña.

Se despiden, herméticas; que la raza isleña lleva como orgullo su hieratismo y gravedad. Trayora es la dama que forma su compañía. Así queda sujeta Abenahoara a la esperanza cierta de su propio amor. Inmutable, como el sol y el moverse de la mar.

Regresan las Guairesas a tierra. En su soledad, Abenahoara sabe que el pensamiento del amado está con ella. Podrá él andar por las tierras alteras de Acusa y Tasarte, o por Ansite y Tirma, o por la costa, cabe el latido de la mar, la amada inmarcesible de todo isleño. Pero su pensamiento entero, aquí, sobre el Roque de Agando está ¡Con ella!

Ha llegado la nueva a Doramas, el de ancha nariz. Está en la selva de su nombre, por tierras de medianía. Al norte.

Es, lisa y llanamente, un «gangster». Lo que otros heredaron, él lo roba, a fuerza de valor y astucias. En estas resulta genial. De él fué una, famosa, en la costa de ensueño de la Iraga. Los españoles salteaban la tierra. Todo andaba en temor y desconcierto. Doramas llamó a Guarore y éste acorra al pueblo en el tagoror. Les dice:

—Cojamos gaviotas y pardelas y dejémoslas atadas sobre nuestros techos. Démosles de comer allí. Y que allí vivan. Los extranjeros crearán nuestros hogares abandonados y los atacarán. Entonces será ocasión nuestra, y su fin.

Hizose así y fué grande la mortandad que de gentes de allende ocasionaron.

Doramas apacenta sus ganados, como Anquises, el mortal que Afrodita eligiera, los suyos. Se siente unido por un hábito distinto, que lo alza del rasero de su pueblo. Y sabe que gracias a ese impulso hará morder el freno de su soberbia a esta nobleza orgullosa que lo desprecia e ignora. El logrará, para su amada, y por ella, más que todo lo que ahora, por su amor, sacrifica. Porque, con audacia y valor y fé en la propia idea, los bosques se remueven y las aguas discurren por caminos diferentes.

Vive en el más hermoso escenario que tuvieron las Islas: la selva y valle de su nombre. Todos los historia-

dores los señalan como prodigios patentes de hermosura. Cayrasco de Figueroa, el lírico canario mestizo de nizado parece conocer, medio siglo más tarde, Fontainebleau y la pompa galante de Francisco I, y los bellos jardines toscanos, y el sobrio Aranjuez de Carlos y Felipe. Y asegura, en forma esdrújulea, que en parte alguna halló pareja maravilla... Estrena en la Catedral una comedia, —1581—. El propio esforzado paladín viene a dar bienvenidas al nuevo Obispo, y aparece tras una apasionada descripción del territorio que ocupa. Así:

Este es el bosque umbrífero
 Que de Doramas tiene el nombre célebre
 Y aquestos son los árboles
 Que frisan ya con los del Monte Líbano.
 Y las palmas altísimas,
 mucho más que de Egipto las pirámides,
 que los sabrosos dátiles
 producen a su tiempo dulces tamaras.

Fortuna está gozando el fuerte bárbaro
 que por sus propios méritos
 alcanzó la corona y regia púrpura
 y en la terrestre máquina
 es celebrado en ejercicio bélico.
 ¡Doramas es el inclito
 nombre de este capitán indómito!..

En Doramas, este amor ha sido la revelación del mundo y sus pasiones. La vida, para él, era distinta. Vagar por los montes. Trepas a los árboles gigantes. Zambullidas bajo cascadas claras, y en laguetes que relumbran al sol, en lo hondo de los barrancos. Nadar. Pescar con arte y destreza. Justar con los más valientes y vencerlos. Y robas el ganado mejor a los nobles de ambos reinos

Ahora, recuerda el primer día que sus ojos vieron la belleza triunfal de Abenahoara. Traía entre manos un asalto a los ganados de Bentagoche, Guatre de Ganiguin. En Tara había fiesta en la casa de un noble. Bailaban «el canario» ese baile «menudico y agudo» que daría vuelta a la Europa del XVI. Se cantaban canciones, según los temas: de amor o de guerra, o llenas del dolor de la muerte y su partida.

Los ojos de la Guairesa detuvieron su caricia en los asombrados ojos del gigante. Y allí se firmó contrato amoroso entre la descendiente de Reyes y el vil deprimido de todos los señoríos; Doramas, el plebeyo.

La noche. Se alza sigilosa por tierras de Telde. El sol se desliza entre pinos como hortalizas, allá, hacia Firma el monte sagrado, y Guayedra, en la costa de Agalda. Doramas comprende y decide, que es ahora cuando la casta flor de Abenahoara, ha de ser suya. Contra todas las monarquías y aristocracias de la tierra redonda de Tamerán.

Apresta su rodela ajedrezada de rojo, blanco y negro; limpia los duros filos del magado. Requiere el sostén de su amodaga, que ha de servirle en el cruce y escaló de pasos y precipicios y apresta hondas y tabonas.

Todo esto, con harto misterio. Nadie sospecha el propósito. Ordena la guardia a sus leales y parte.

Adelanta la noche su camino. Habrá unos cincuenta kilómetros entre la caverna que habita y la Playa del Ambar en Agando. Riscos, montes, barrancos, arroyos caudalosos... Todo lo devora su impaciencia. Va desnudo, con el pelo trasquilado, signo de su condición, y las faldetas de palmas flecadas, que sostiene en la cintura poderosa. Es el formidable Titán de las Montañas de la Isla. Hércules redivivo, a la solución airosa de uno de sus trabajos.

En la playa, un silencio. Por lo alto las estrellas allentan la aventura. Ni rumor, ni ladridos de perros, de ganados. Ni batir de pájaros nocturnos. Sólo el beso amoroso de la mar.

El cuerpo se desliza por el agua. Brazadas como hélices poderosas. Espumas como avances de caricias. Doramas tiembla de deseos bajo el agua erizada de misterios asesinos. Y el festón de centinelas es burlado así. Llega al peñón siniestro. Sólo un héroe genial, tocado por la gracia, puede salvar la aventura. Y la salva. Un silbido quedo sale de sus labios. Como un suspiro aleteante.

En su aposento, Abenahoara se extremece de júbilo y desfallecida agonía. ¡Es Doramas! Conoce el reclamo querencioso.

A los instantes, un golpe en la puerta. Seco. Un gajo ha caído sobre la tarja que cubre su hueco. Bisbean las mujeres.

—¿Oíste, Trayora?

—Sí. Gente es.

—Hémos de abrir...

—No. Que palabra dí al Faicán de custodiarte.

—Pero quien sea puede bien entrar...

—Hágalo. Nos defenderemos.

La puerta estalló el atranque y la inmensa mole de

Doramas oscureció el claror de su vano. Y la voz, tremorosa:

¡Abenahoara! ¡Abenahoara!

—¡Doramas!

Los amantes enlazan sus impulsos con invencible arrebató. Alzase Trayora; quiere huir, aventar el delito sin nombre. Pero Doramas la prende del brazo. Un grito. Y la voz afianzada del guerrero:

—Trayora, puedes irlo a noticiar a tu señor. Pero Doramas hará que los ganados de Nayra, tu marido, desaparezcan de sus pastos. Y tu hijo, y el propio Nayra, conocerán mi venganza sin remedio.

Deslie tal acento de sombría verdad la voz del plebeyo, y tal dominio de audacia poderosa encuadran sus palabras, que la altiva Gualresa Trayora queda transida de temor mudo. Sabe lo cierto de lo que oyó y tiembla por la vida de los suyos, y por su hacienda.

—¡Abenahoara!

Ya perdieron las palabras su valía. Sobre el hombro de Doramas, la hermosa abate el temblor de su cabeza. Trasponen la puerta desquiciada y se detienen, bajo el raso de los cielos, al soco de un tabaibal sonoro de lagartos y vuelos de avecicas temerosas.

Y allí escuchan la voz de sus propias sangres, tumultuosamente enamorados. En la corraliza el blanco cabritillo, bala su húmedo dolor abandonado...

Noche a noche este Leandro intrépido cruza a nado el Helesponto isleño sin soslayar el peligro que al amante de Hero cortó el hilo de la vida.

Desde entonces, un furor y una osadía desbordada informan el vivir de Doramas. Su nombre es terror de la tierra. Roba los ganados del valiente Bentagoche, señor del Ganiguín. Este se entera y, solo, sin armas, cruza la isla, desde sus playas lejanas, hasta el verde bosque que Doramas habita. Recuesta su furor en una peña y aguarda el paso del odiado aventurero.

Llega Doramas, feliz, sin más cuidado que el de su propio asunto.

Alza Bentagoche su figura y tomando un puñado de tierra la arroja al rostro del rival. Doramas, apenas tiene tiempo de escudarse con la tarja. Como la centella, Bentagoche se dirige a él; éntrale el brazo diestro por las piernas y dá con el guerrero en tierra en desatentado golpe. Súbese a su cuerpo, victorioso, y allí quedó sepultado Doramas con su orgullo. Pregunta:

—¿Quién eres?

—Conócete y conocerásme—dijo Bentagoche.

Doramas, limpiamente, respondió:

—Doramas, achic Doramas, achiscana. (1)

Ante la respuesta, noble, el agresor quedó desconcertado. Y convencido. El plebeyo reconocía lo bajo de su condición. El principio de jerarquía estaba a salvo. Doramas no era igual a Bentagoche. Mirando hacia su víctima, con el rostro inclinado dice el Guaire:

—Te perdono. Téngote sujeto como el milano al pájaro. Pero esto, en tu vida, a nadie lo digas.

Se levantó del suelo aquel que señoreaba la tierra desde Tamarazaita a Firgas y Arehucas. Dióle Bentagoche todas sus armas y quedó así sellada la amistad entre el guerrero del norte y las huestes del sur.

Desde entonces, por sólo el amor de su dama, el valiente se esfuerza en un punto único; la corona de ambos reinos. La diadema ancha ha de lucir el blancor de sus conchas, duras, brillantes, sobre la frente de su amada Guairesa.

En tanto, muere el Faycán de Telde. Doramas, con tino, enciende la discordia entre los partidarios de los hijos del muerto, tiernos infantillos. Convence a los Guaires de aquella parte y estos, ante la necesidad que sienten de una mano y un mando seguros, ofrecen la corona a Doramas, ya esposo de una de sus iguales.

Luego, el norte. El Reino de Agaldá, abatido por la marcha de su postrer monarca, comprende también que han de unirse los pasos de la guerra en un sentido solo. Y conjuntados en Sabor, en el gran Tagoro de la metrópoli, ofrecen a Doramas su gobierno y el cetro de Andamana la Grande.

Y así llegó a ser Rey de toda Tamerán, Doramas, el último de sus siervos trasquilados...

Vida a tal, a tal muerte corresponde. En endechas tristes cantaron las Harimaguadas de Amagos y Cenobios, sus glorias y aventuras, y el final del semidiós. Y así las escuchó, con los grandes ojos cuajados de lágrimas, la bella flor, abatida, de Abenahoara, Reina sin luces de Tamerán.

1481. Noviembre 30. Día de San Andrés, el de la cruz aspada. Pedro de Vera, el Conquistador, anda de humor claro, que tiempo ha lo traía oscuro y revuelto. En primavera aportan al Real de Las Palmas—así llamado por tres muy grandes que dentro de sus bardas queda-

(1) Soy Doramas, hijo de Doramas, el trasquilado.

ron—, unos ciento cincuenta ballesteros, cincuenta hidalgos de la aventura y quince hombres de a caballo. Vienen de las guerras de Portugal y sitio de Granada, bajo el mando de Pedro de Santisteban y Cristóbal de Medina.

Toda la tierra arrugó el cariz con este arribo de las dos galerías. Y el general Vera tuvo en cuido echar a vuelo, con sus espías—que tanto llevaban como traían—, que de las naos veíanse solo las cabezas. Los cuerpos, tan grandes como las propias Isletas, quedaban bajo la faz del agua.

El pueblo empavorecido, grave, comenzó a hacer sus sabores y rebátos nocturnos. La isla ululaba de fotutazos y silbidos, y ajijidos angustiosos.

Bajo el amparo de San Andrés, salió del Real la hueste conquistadora, al son de su fanfarria de guerra. Cincuenta lanzas y doscientos peones, bien dispuestos, que de ello encargóse al General a la mañana. Y como buenos cristianos se aparejaron de lo que la muerte necesita. Luego, formada la tropa, dirigióles una arenga, bien encaminada a su propósito.

Toman el camino del Valle de Thenoya, por el norte. Va el primero, el General a caballo, luciendo octa empuñada y todo el arreo medieval que es de rigor.

En lo alto de su lanza, el pendón blanco de dos puntas, con Castilla y León, en señal de paz, como siempre lo traía. A su diestra en un brioso tordo, el Alférez y segundo suyo, Alonso Jaimez de Sotomayor, cronista de los hechos con el tiempo.

Valle arriba, a media legua de la mar y su gemido comienzan a ver cábarios por los acores frenéticos de palmerales y salvias cerreras. Pero no ofrecen línea de resistencia. Se ocultan, veloces, por gargantas y repechos.

De pronto, alguien divisa un grupo de guerreros, por la banda del mar. Vienen a pié, que nunca tuvieron caballos; ágiles, desnudos casi. Estaban tomando el baño diario y llególes nueva de la irrupción que amenaza la paz de la gran corte isleña: Agalda.

Y al frente, su Rey, Doramas. Los arenga, y, rápidos como saetas, sin artificio ni plan, embisten a los caballos, que creían un cuerpo mismo, cual centauros con el jinete regidor de su montura.

Los ballesteros afinan su puntería hacia el montón de carne trepidante, sin más defensa que las espadas de tea y las adargas de drago. Y su valor. Luego, lo alcanzan sin remedio.

Al centro, imponente, infundiendo a todos el volcán de su heroísmo, Doramas, dios tonante de la gue-

rra. Como un demonio salta de uno al otro sitio. De un ala a la otra. Derrama furor y muerte con el oscuro relámpago de su magado. Y en la izquierda la rodela se esguinza a maravilla.

Los invasores se espantan ante el milagro de fuerza y de valor que este magnífico demonio representa.

¡Un demoníaco alarde de fuerza y de valor! ¡Eso era él!

No había hombre que pudiera acercarse a sus furros. Increpa a los lejanos adversarios, emboscados, y les dice, entre arroyos de sudor y manantiales de espumas:

—Llegad a mí, seis, doce y veinte. ¡A mí solo! Pero no tiréis de afuera...

Y gritaba en su lengua canaria, alentando al puñado de leones, girando como la propia luz; revolando su magado, como parto de los infiernos mismos.



Pedro de Vera advirtió que el Hércules portentoso daría al traste con toda su mesnada. A Juan de Flores, que picó contra él su montura, cercenóle de un tajo la lanza y, al tiempo, hendióle la cabeza. A Pedro López, soldado de a pié, rebanóle el brazo con la espada. Y hubo más rota y descalabro.

Había Vera al cordobés Pedro de Hoces, y a otros jinetes. Y, como a toro, lo acorralan. Hoces, traicionero, hiere a Doramas por la espalda derecha. Doramas, herido de muerte, se revuelve, tal una fiera enloquecida, y de un golpe fantástico le parte la pierna izquierda, a tiempo que le dice en canario:

¡No te irás alabando, extranjero!

Mientras, el General Vera clavóle en el pecho, inmenso y desnudo, el rayo de su lanza, sin remedio.

Doramas se sabe perdido; muerto ya. Pero grita con fiero orgullo al contrincante:

—No eres tú quien me ha muerto, sino este traidor, por detrás. ¡A todos os beberé la sangre!

Y cayo, en estertor final. Pidió agua. Algúen creyó que bautismo. Trajéronla de un goro cercano, en un sombrero alemanisco. La pasan a un casco de hierro y allí la bebió con ansias. Y asegura la leyenda que el agua salió como el cristal, por todas sus heridas y de-sangros...

¡Murló a cosa de las diez de la mañana, sobre el verde faldaje y praderío del Valle de Thenoya, por el mar...

Jublosas se conciertan las gentes. Los muertos y heridos, a bordo de jacos retaguarderos. Al centro, Vera y sus allegados rebosando orgullo, que ya cuentan la empresa fenecida, muerto el gran Caudillo y adalid de Tamerán.

Bate la marcha un isleño cautivo. Verde y sombrío. En lo alto de su amodaga triste lleva clavada la cabeza, revuelta en sangres y amasijos de tierras, de Doramas, su gran Rey y Señor. En torno al trofeo goteante, vienen, amargos como la propia sávila, sus leales, que no quisieron abandonar en la muerte a aquel a quien habían hecho entrega de sus vidas y albedrios. Y por él dejáronse aprisionar.

Así llegaron, entre sonos de pífanos y atambores, al cerco del Real. Allí, sobre una pica, quedó por muchos días como ejemplo la cabeza del último y verdadero Rey de Gran Canaria. Y a la universal admiración también dejóse el magado sin igual del coloso, aquella negra espada que, cual un rayo de tinieblas jugaba con su sola diestra, como si de pajueta se tratara, y que ni un sólo europeo pudo alzar con la fuerza de sus dos manos unidas.

Y esta es la leyenda de la hermosa Gualresa Abenahoara y de Doramas, el guerrero sin par en las historias.

JOSHANI, LA CAUTIVA



ERSA mar y cielo terso. Y tersura alegre por los rostros de las gentes.

Estamos en mayo loco, el de fiestas muchas y trigo poco. Este es Garachico, en la costa del norte de Tenerife, puerto de alto y noble comercio. Balconadas de verde trasunto colonial y portales de piedra con blasones y leyendas. Las araucarias ascienden tras el recato de las ta-

pías y las flores explotan sus sahumeros de todo olor entre las cercas de las huertas cuidadas.

Así es la tierra hermosa de Tenerife. Tanto, como pudiera serlo el más hermoso mediterráneo joyel.

Todo el puerto y su caserío transpiran gozo iluminado. Por su amorosa ribera, los vinos de la Isla, alegres como pedazos de sol, salen en busca de los mejores senderos del mundo.

Tres son los centros orilleros que andan a caza del predominio comercial en este envelado XVII isleño. Santa Cruz, ya amenazante; Puerto de la Orotava,

desafiador, soberbio, y éste de Garachico, que potencia el recato solvente de los apellidos mejores.

La tierra es hermosa como bendición del cielo, y el vino, mucho. Y el beneficio de su tráfico se reparte por parejo.

En este amanecer de mayo todo el lugar es una brasa de alegría. Bajo el cielo, limpio y desnudo, el puerto late con inquietud, que por algo es corazón y respiro de la Villa. Aún el volcán no ha cegado la hermosura de su enseñada tibia, con festón de biscuits sangrientos, que hace decir a las gentes del oficio:

—De la mar a Garachico, y de allí al Reino del Criador.

Las gentes van y vienen como escribanos del agua. Airosas tapadas de manto y saya luciendo pies menudos bajo voladas basquiñas discurren entre risas, piropos y donaires.

Todos aguardan nerviosos. En el dique carenero, alto y escorzado, un návio espera que lo entreguen a la mar. Buena pinta, según viejos y nuevos. Fina aparejadura, con esa disposición que los entendidos llaman de cuchillo. Los tres palos, desnudos aún, arrollan en sus fondos el velamen, tejido con lino de las verdes medianías.

Es la cámara de popa quien prende los ojos del muerjo novelero. Entoldada de colorines columbra el embeleso de las noches llenas de luna y los voluptuosos estraderos, en el gol cálido de las tierras de abajo. Porque es nao para carrera de Indias de su Majestad.

Gritos chusmeros. Las campanas, desde lo alto de sus espadañas, parecen increparse, picoterar. Se oyen voces antiguas, rezagadas en el malevaje marinero desde tiempos de los Católicos. Y entre su rezumo algarero los tripularios se afanan por cubierta y arbolaje y suben y bajan por toda la cabestrería. Ellos conocen a lo por menudo estos secretos de la mar y sus bajeles, y oyeron de labios presentes la gloria de Lepanto, con el Señor don Juan, y el desastre de la gran flota que el Rey, Nuestro Señor, envió contra la hija de Enrique Tudor.

Así, entre músicas y algaríneo, bajó despacirosa La Clavellina. Dios sólo podría saber el destino de su huldiza belleza. Dios y la Virgen de Candelaria, que allá iba, en el gran fanal de proa, asomando al abismo su orla de entalladuras.

Al romper la quilla el gorgorán de las aguas, un negro bozal, mirando a la imagen, másculló entre sus

calzones de bayeta amarilla y el verde retinto de la camisola:

Orza virorza
 Dios nos acompañe
 Santa María y su Hijo
 Y San Telmo, que lo dijo.
 Amén. Amén
 ¡Así tendrá que ser!

Y cubrió la pelambre lanosa bajo el tintín de sus aretes de metal.

Arrecian los gritos por la ribera. Suenan chirimías y retiemblan atambores y adufes. Las caracolás berberiscas, sonrosadas, inmensas, atruenan con salvajía las esferas.

Toda la escena derrama lucimiento. Porque, la verdad, es linda como pocas La Clavellina. En el barandal de proa luce su insignia, en propio color de rosa y verde. Sin la fuerza audaz de las naves extranjerás que tan a menudo cabecean por aguas de las Islas, rebosa femenil gracia, y airosa, saetera resistencia.

Al verla acabada, su Mestre, el marismefío Hernán de Velasco, diz que dijo:

—A esta que es hermosa, hízola Dios; a las más o menos, los santos, y a las feas el mismísimo demonio.

Así anduvo el tiempo. De Cádiz a Indias de su Majestad. O Sevilla, o Lisboa, pasando por las Islas de abajo o de arriba; pero siempre apoyando su ruta en las Canarias. Esta era la vida de la velera Clavellina, alpispona y gentil, con su alcázar repintado siempre, y las tres gaviás enhiestas. En el cuévano del gaviete, año a año, los grumetillos cantaban la gracia de cada sol:

Bendita sea
 la luz del día
 Y nuestra Señora
 Santa María.
 Bendita sea
 quién la parió
 Bendito sea
 Nuestro Señor.

Bajo el tino de otros mozuelos, el reloj, con seguro vaivén, ha cambiado las horas. Y en la rueda grasienta del gobernalle, por el codaste de la nao, el timonel juramentero ve desfilar hacia las Indias la espuma de España y de las Indias, a caza y dominio del Dorado ilusionero.

A veces, con tonada sin patria ni cielos, canta por el negro despertillo de sus dientes:

A las Indias van los hombres
a las Indias, por ganar.
Las Indias, aquí las tienen
si quisieren trabajar...

• • •

Veinte años de zarandeo lleva el velero. Y aún, en este de 1.640 que va cruzando, sacude airoso su silueta sobre el temblor de los mares. El Maestre no es ya aquel cãchaciento Hernán de Velasco, que aguarda la resurrección de la carne bajo las alfombras del Mar de los Sãrgazos. Ahora es Joan de Espindola, hombre grave, huido, con todo el misterio de su raza en la laguna de los ojos y en el alfanjado corte de la nariz.

Sin ligazón con nadie, este torvo judío ginovés ha sentido en su estéril soledad el canto de las sirenas malditas. Y el cavileo se ha hecho constante en su sesera, que siempre el canto de estas pulidas damas de la mar es vocero seguro de perdición para el bajel que tiene la mala hora de escucharlo...

Piensa, con terror, en el secreto de sus esmeraldas de «ojos de gato», y en sus diamantes y en los enormes madejones de perlerío que trae a bordo, tan oculto todo que ni el propio Barrabás diera con su escondrijo.

Y los piratas de Safí y Salé. Como alcotanes airados saltan de sus escarpas berberiscas a destripar los mares. Desde Cádiz a la lejana tierra de Cabo Verde, las aguas reconocen su señorío. Ahora, La Clavellina, tras el cruce feliz de los mares sureños ha de soslayar el peligro de este paso. El encuentro sería feroz, sin paz ni misericordia. Las saetias y patãches moriscos y turquescos son mil veces más temidos que las furias de los bucaneros antillanos, porque se lastran de implacables odios de religión. Una vieja octava, mal eslabonada, acusa este sentido:

Los moros de Berbería
se resisten a creer
que pariera sin pecado
una Virgen en Belén.
Que deprendan lo que dicen
nuestros Santos Evangelios
y verán como María
fué Virgen y Madre al tiempo.

X X X

Dofia Argenta de Monteverde pasea por bordas y cubiertas su desgana y el cansancio de un estado de grávida esperanza.

En el suave rostro de virgen los ojos oscuros tienen aguas tristes. El rubio sin fuerza de los cabellos da acento brumoso al continente señoril. Viene de Sao Paulo, con su marido, el Bachiller Alvarez de Ribera, hombre apuesto, bien aderezado, sin mayores escrúpulos en el vivir, y que estima con el refrán, que «al doblón nadie pide fillación».

Toda la vida del caballero ha sido eso: atender a su propia persona y tejer y destejer asuntos, con pasión, pero sin tino ni compás. Bajo el halda de su gran sombrero de hebilla de plata, los ojos y la boca revuelven un dejado esgulnce de visión desencantada. Al tener resueltos buenos negocios y tratos difíciles los ha visto desmoronar por su apatía súbita, sin llegar al fin. Algo así como un jugador que tuviese en la mano un pleno de triunfos y lo arrojara, displicente, sobre la mesa, porque sabe segura la victoria y sólo le interesa la ilusión de lo futuro.

Esto piensa la dama, escorada sobre un ancho sillón de Moscovía. Acaso antes de llegar a Tenerife salga de su apuro; y al sentir el rebullicio interno de aquella carne, que es suya, Dofia Argenta se pregunta el destino que tendrá en la vida este su hijo primero...

Las Islas se acercan. Hay ya pardelas y bandos de gaviotas movedizas. No sabe la señora cómo será recibida en su casa solariega de la Orotava. Ni tan siquiera si desembocará en ella, ya que su boda con el hidalgo buen mozo no fué a gusto de los Monteverde. Ahora, como un pájaro sin luces, perdida la ilusión del amor bueno, no quiere escudriñar en su desventura. Sabe que las cosas no andan bien y que su salud no es buena. Al atardecer, sus pómulos se atensan y los ojos se abaten amustiados. Busca el reposo de la angosta camareta atiborrada de cajas y fardales. Mientras, su fanfarrón marido forma en el corro de pasajeros de

pro, portadores de orondas talegas los más, que entre fáctanciosa parola cuentan lo que en Indias hicieran y acontecieran.

De vez en cuando, algunos fralles, o el Oidor Paradinas o el Secretario Aduza, sacan alcorzás y soconuscos y olorosas bizcotelas o el secreto estimulante de ciertas copitas misteriosas, de esas que no conocían en España ni de nombre.

En ese instante, por el quieto silencio de los aires estalló la voz espantada de Gaspar Amorin, el grumete:

—¡Vela! ¡Vela a estribor ¡Y va otra!...

Era así. Un temblor de relámpago. Un espanto sin nombre ni contén. Entre el angustioso atropello del instante, Argenta de Monteverde apareció en el vano de la puerta. Rebozada en su negro capuz de terciopelo, sin sangre ni aliento, era una azucena enorme que amenazara quebrarse.

En lo lejano, la media luna roja se agrandaba, como guadaña asesina. No se intentó la huida. ¡Para qué! Promesas gemebundas; a la Virgen de la Antigua; a la Candelaria; a la palmera de las Nieves... a la Soledad de la Portería... Y, sin saber cómo, por la borda acongojada de La Clavellina nacieron los turbantes y los rostros de aquellos cuyo nombre hedía en toda la Cristiandad: ¡los piratas berberiscos! En tal momento, un despeño del alma abatió la gracia aérea de la dama. Apenas si pudo advertir que un hijo suyo, el primero, iba a iniciar su peregrinaje por el valle de desesperaciones que es el mundo.

Allí, entre lloros de amargo sonido y gritos de locura, nació la flor maravillosa de Joshaní, la cautiva.

X X X

Argel se retuerce, viciosa, entre los siete pecados capitales y todas sus hijuelas. El gemir ensangrentado de los cautivos sirve de acicate a la cadena de sus placeres. Toda la ciudad, blanca como el jazmín, es una sostenida saturnal.

Tras las murallas, desconchadas de fuego y pólvoras, el Rey y sus farantes viven locas sucesiones de plácemes. El ceño inglés asoma de vez en cuando por los contornos, pero a los corsarios se les da una higa de ello. Vivir el instante, mientras por la rada, cada día, aparecen navíos de los salteadores de la mar, arrastrando por el agua, entre disparos y albórbola, las banderas de las naos apresadas.

Esta es la tierra donde la memoria de Kheyr-ed-Din, el Gran Barbarroja, es tan venerada como la propia del Profeta, y donde las hazafias de Dragut y de Morato Arráez, el pirata depredador de Lanzarote en 1585, se narran como norte y ejemplo a los mozos bravos, enfebrecidos de ambiciones.



Una callejuela. Un muro de infinito blancor luce una puerta, fina en su arco de yeso. Es la entrada al palacio del cololio (1) Ret-Shepe, de la gran raza corsaria de los Bacher-Hoche, dinastía de tiranos de la mar, de prestigio infinito.

El castrado Alí trae acá a un venerable fraile de San Francisco, grave y dignamente puesto. Esto a nadie extraña en tierra cruzada a cada instante por hábitos de todas las religiones; que a todos miden por el mismo rasero estos demonios mediterráneos.

Traspuesta la entrada cruzan un patio enorme. En

(1) En los documentos originales e inéditos donde esta interesantísima historia se registra, aparece esta palabra, cololio, que parece significa gran pirata con propia flota, supeditada al poder del Virrey de Argel.

lo bajo, alguien tañe un instrumento de poca cuerda y con voz delgada canta una triste sonata morisca. Una fuente cruza sus chorros y las magnolias se abren, indolentes, al sol.

Aquí vive Joshani, la hermosa cautiva isleña, favorita del feroz cololio. Ella es quien envió a buscar a Fray Arabrosio de Jesús. Ha sabido que es de Icod, en tierras de Tenerife, y que han tomado la nave en que iba, a vista de Cádiz. Como con todos los cautivos canarios la favorita quiere cambiar razones y palabras sobre aquellas tierras y sus desconocidos parientes.

Viene el buen frülle un tanto inquieto, aunque sabe de la bondad de la hermosa Joshani, providencia y socorro de todo buen isleño cautivo. Está seguro en la solidez de su bondad, equivalente a la fortaleza de su Fé, de que nada malo ha de acontecerle.

Aguardará firme en su cautiverio. Si viene el rescate, que venga; si no, allá cuidados, que tal día hizo un año.

En un aposento, unas mujeres cotorrean, entre ruido de pulseras, bajo sus velos subidos. Un gesto de la más ricamente ataviada las hace acallar el alboroto. Ella, deshaciendo la bruma que espesa su rostro, con voz melodiosa, pregunta:

—¿Sois vos Fray Ambrosio?

—Así es, señora. Y vos, ¿no sois la hija de don Fernando Alvarez de Ribera?

—Por desgracia mía, esa soy...

El buen fralle ojeó a la dama, cautivo en el sonido transparente de su voz, con acento de extranjería. Todo en ella está en su punto y muy bien puesto. El nombre gentil que ahora lleva doña Ginevra Alvarez de Ribera y Monteverde, «Joshani», quiere decir, en aquel dialecto argelino, la hermosa; y le cuadra a maravilla. Su belleza es la de una heroína de cantar del norte. El cuerpo reviste el aire indolente de una vara de nardos, oliendo a gloria. Los labios perfectos tienen el apasionado tono de las amapolas y los ojos se adormecen en un lecho de violetas encendidas.

¡Bella y hechicera dama, Dios la bendiga! Viste con el mejor gederío, y olores arribados del Cairo y Constantinopla orillan su escultura. Mientras habla, juega los cabochones de sus infinitas gargantillas. Sobre el alto seno, jarifo, una rana, tallada en el fuego verde de una esmeralda, habla de esplendores cortesanos en reinos de maravilla.

Pero nada de esto hace feliz a Joshani, la Cautiva. En sus labios destila el recuerdo sus tristezas. Dice:

—Mi padre fué hidalgo asaz honrado, fráy Ambrosio; de los Alvarez de Ribera de Canarias. Vos lo sabéis. Tan gentil de rostro y apostura que está chusma aseguraba que jamás cruzó las calles de Argel cautivo tan galán. Nuestro amo, Sidi-Moshave, nada hacía sin su consejo, y algo igual acontecía a Zuleima, su mujer. A bordo del bajel, muerta mi madre, una esclava negra, Marina la «Perdigona», díome el pecho.

—¿Os bautizaron allí?

—A bordo mismo de la nao recibí las aguas. Díome las un fraile pasajero. Pero hasta los seis años mi padre no me hizo conocer la gracia de su Fé. Esperaba el arribo de nuestro rescate y por ello no quería renegar. Y cuenta que tuvo ofrecimientos de la mejor conveniencia... Soñaba con volver a su tierra y llevarme con él a ocupar allá el puesto que nos tocaba.

Pero nuestros deudos de Islas no parecían acordarse de nosotros en esta ventura mala... Pasaban los años envueltos en esperanzas, que bien dice el refrán que el cautivo de ellas vive...

Cumplí diez. Ya las gentes alababan mi hermosura, y muchos quisieron comprarme. Pero nuestro patrón no ota tratos que a mí pudieran tocar. Fué entonces cuando comenzaron a trabajar mi voluntad con el espejuelo del tormento que en tierras de cristianos me aguardaba, de tornar a ellas.

—Mala gente es esta, mi señora, y artera, como el propio Lucifer.

—Tanto dieron mi pãtrona y sus hijas en la flor de mí reniego, que todo lo creí; y que mi padre me lanzaría a las aguas tan pronto dejásemos de ver costas de infieles. Entonces, por mi mala desdicha, hice lo que ellos querían... ¡Renegué!

—Palomica de Dios, sola estábais, y sin conocimiento seguro de lo que nuestra Religión es. Puede que no tengáis tanta culpa como creéis. Frailes bien barbados conozco por esas calles renegados como el mismo Mahomet y haciendo morisquetas por su gracia.

—Canário hay uno, padre; Fray Nicolás Botín, lego agustino de Garachico. Tanto asco me dá su desvergüenza que escupírle la cara quisiera, cuando lo columbro.

Renegué, ya os lo dije. Pusieronme este nombre infiel de Joshani. Fiestas hubo, como pocas recordaba aquel barrio, y la fama de la hermosura que en mí hallaban fué tanta que Ret-Shepe, el gran colollo, a cuyo nombre los mares palldecen, hizome su esposa favorita. Cubríome con todo lo que véis y más. Pero todo me sobra y nada me da goce. Con gusto trocara

esta tortura por mi condición de cristiana; por verme con mi padre, entre los suyos, que tengo por míos.

—Pero allá se sabe que sois ángel de misericordia para el canario cautivo, señora. Muchos son los que bendicen vuestro nombre. Algún día, Dios mediante, vuestro padre os volverá allá.

—¿Volver? ¡Imposible! Mi padre enfermó de tristeza cuando Sidi-Moshave, nuestro amo, dijole mi voluntad de renegar, y creyó para siempre, que obré a influjos de su deseo. Calló. Triste y amenguada tornóse su condición. Un día, diciendo que a nadie en el mundo precisaba sino a mí, tornóse moro también. Pero juró que había de asesinar al Moshave, como causa de todas sus desventuras.

—Triste historia, Doña Ginevra. Pero bien sé que todo eso y mucho más encierra esta Babilonia moderna que apellidan Argel.

Al tanto nuestro patrón, antes de darme en casorio al gran Ret-Shepe, envió a Trípoli, con una misión delicada, a mi padre. Allá encontró la nueva de estar vendido al Visorrey de aquella tierra. Y por poco muere del disgusto que mi total ausencia le causara. Se hizo más entendido aún, en letras y leyes de arábigo y turquesco, y llegó a tanto su saber que el Paschá le nombró por su principal ministro y hombre de confianza. Allá fué mi padre aquel famoso Alí-Hassan, el Canario, pero hasta en la altura fué perseguido por lo negro de su estrella. Su grandísima fama y valimiento le hicieron tan temido por aquella canalla de dignatarios dados al bandidaje, que juraron su muerte, por celos y terror de su saber y justicia. Murió en Trípoli, en palacio, acuchillado tras un banquete, mi buen padre, que Dios haya, Don Fernando Alvarez de Ribera...

El pecho de la cautiva desleía un estertor de pena. Lágrimas quietas crecieron en la negrura de las pestañas. Y el nacar de las manos de Joshani quedó agotado sobre el raso bermejo de su historiadada faldamenta.

—Debéis esperar en Dios, mi Señora. Es justo y omnipotente y nada sabemos de lo que mañana pueda darnos.

—Esperanza no es palabra para mí, señor fraile. Solía decir mi buen padre que él, por vivir de ilusiones moriría de desengaños. ¡Y así fué! Yo no quiero seguir su camino. Tres hijos tengo del que compró mi cuerpo y a quien debo vassallaje según ley de esta tierra: Mustafá, Mohamed y Fátima. Nada soy para ellos, pues sólo el colollo es dueño y señor de sus cuerpos y voluntades. Como tampoco es mío nada de lo que veís y luzco.

—Esperad, pese a todo. Esperad, que sólo Dios es lo

verdadero; lo otro son vilanos sin peso; ilusiones de aire, mi señora...

El día ha quebrado sus ardores. Las mujeres del harán acallaron el murmurio, y Fray Ambrosio de Jesús siente que a pesar de las palabras, algo invencible vacía todas sus reservas consoladoras.. Por el silencio del cielo, la voz del almuédano invita al Islam a la oración

Y Fray Ambrosio, sacando su enorme rosario, entonó con voz mesurada:

—¡Dios te Salve, María...!

TRES DONCELLAS AL BALCON



láaa. ¡Meláasa!
¡Sióool ¡Piñó-
naa!

Todo el muelle era un traspalear de «corsas» y carros de dos ruedas. Las mulas sacaban chispas de los callaos con estallar de rebenques y juramentos como fuegos de artificio.

—¡Mala sentella!
¡Atrás, ¡Ija e pu-
ya!... ¡Sióool!...

Volantas, qultrines y birlochos con faldas cluecas al in-

terior y pamelas y organdíes entre sombrillas de vuelos. Las risas gazmoñas de las mujeres se orientaban más a la captación de pantalones de dril que a exteriorizar efectivos sentimientos de alegría. Pero esto siempre ha sido así.

El Duque de la Torre se da aire con el jipi y López Domínguez le cuida. Más allá Serrano Bedoya cloquea su programa para «cuando rueda el Trono de la infame Isabel». Pero todo es pura música...

El Duque está cansado; se le ve la escayola y comienza a necesitar de reactivos.

Venus se venga a fondo en su figura y hace que el

bigote grisiento oscile bajo la bolsa blanducha de las ojeras. Nadie mejor que él—el General Bonito—, sabe que no está su cuerpo para tafetanes de conspiraciones, confinamientos y amorios. ¡Pero hay que luchar!...

El Teide, rompiendo cielos, ofrece lo inmutable, enigmático, de su sonrisa de Fuji-Yama ahito de experiencias.

Los generales deportados viven en Santa Cruz, en la fonda de la Richardson y despiden ahora en el Puerto de la Orotava a Pepe Girón, un capitán de Artillería desterrado por Hoyos, el de los tiritus.

A cien varas del muelle, en la claridad ahogada del atardecer, «El Joven Temerario» cabecea. Es el bergantín más jocundo de la carrera de Islas y en su vientre, huacales de plátanos y ringlas de sacos de cochinilla, sofrenan el impulso velero. Palomo, su patrón, marismeño de más abajo de Huelva, cecea esparrándose:

—Andusté, Zeñó Conde; alegresé, que dende aquí a naita noj najamo pa la tierra e la grasia...

Chaquetón marineru; hule por plato y visera de la gorra. Camisola de lana amarilla bajo el collar de la barba, donde humea la cachimba, y aretes de metal en las orejas; eso era el patrón del Temerario.

Pepe Girón, Conde de Artazo—ápenas veinte estíos en el cuerpo—, despide entre dientes desde lo alto de su escudo,—«Más vale volando»—al ex-favorito, hecho un callo:

—Hasta pronto, Curro; y espabilate, arma mía, que te se va a desarmá tu mujén si no la mete en jaleo prontito.

Percibió al tacto en su bolsillo interior el pliego secreto. Lo entregaría en Cádiz a Retortillo. Esto daba importancia; era el documento por el cual Dulce, enfermo, confería autoridad a Serrano para manejar los fondos revolucionarios. La cosa iba en serio; esta del 68 sería completa; se mascaba, como decía Antofito Cánovas a quien quisiera oírle.

Artazo, fachendoso y gitano, lucía la planta más soberbia y mareante que cruzó su río. Rostro de un moreno retinto, brillantado. En él, dos enormes charcos de agua verde hacían de ojos. Pero su conjunto de «hombre de bandera» significaba poco al lado del «déjame entrar» que para el mujerío le dió el Demonio. En esto, espontánea y prodigiosamente, superaba al mismo «navajeo» de Alcañicés.

Vergüenza y escrúpulos, pocos, que estorban. Mucho orgullo castizo y aquel su inimitable espolvoreo de

cuna que neutralizaba todo lo malo de su yo. El total daba por resultado un perfecto señorito español de casa grande.

—«Compare—decía—, dejarse de tontuna; laj mujere son... pa eso; y ná más».

Allá quedaba en Las Palmas, entre otras, la bellísima Generala Dulce, tascando su despecho, al cuido de la hepátitis del esposo, hecho hieles pese al apellido, y queriendo apabullar a la aristocracia isleña con sus elegancias de Tordegorrina... Pepito de la Rocha, mientras, andaba agoniado buscando guindillas para la sopa de la madama, que nunca las halló bastante quemonas. ¡Así le diera un miserere doble!...

El bergantín comenzó a soltar trapos, alegre.

—Me voy a la camareta, Palomo.

—Vasté con Dió, zenó Conde. Y descansá.

Bajó por la escotilla. De su valija extrajo tres daguerrotipos, en estuches con orla de cabelleras. En los cristales, tres rostros cuajaban la fresca maravillosa de otras tantas adolescentes, limpias como la flor del aronjo. Pepe alzó los ojos hasta la invitación insidiosa del ventano, sonriendo con levedad de gato. Después de todo, un tigre no es más que un gato grande, y él tenía mucho de tigre, macho y real.

Un firuleo de mártinete rompió en los labios al tomar el medallón primero:

—Te yamaba
Caridá...

Y lo tiró al agua

—Fué tu nombre
er de Rosario...

Y tiró el otro.

—Y tu nombre
Soledá...

Arrojó el tercero. La cresta de un tabaco ardió entre el morado grueso de los labios al recostar en la colchoneta su arquitectura. Estrirándose con perezoso releje satisfecho, dijo:

—¡Qué idiotas las mujeres!
Y se quedó dormido.

* * *

El Santísimo Sacramento venía nadando entre incienso calle abajo. Espigas en el abollado templete de plata de Indias, donde parían cada año las gatas de la Catedral. Eso ahora no importaba; se disolvía en el brillo torero de las capas de los señores capitulares renqueando con hachas de cera en las manos; en los sahumeros, en los manojos de amapolas y racimos de uvas verdes, desgajándose a chorros.

Las calles, alfombradas con flores. Las paredes de las casas cubiertas por mares de verdura. Al pasar el Santísimo bajo arcos de ramas, se descolgaba un angelote ondulando alas de plumón y pacotilla. Recitaba sus versos y el Santísimo seguía.

Cierta vez tuve que decir una de estas loas colgando de un alambre, en el aire, y me oriné de susto. La verdad es que aquello se las traía.

Había más: «papahuevos» y enanos, y el Señor Rector del Seminario que sacaba a la calle, entre helechos y animales disecados, los retratos de los Obispos que habían sido, y hasta de algunos que no se sabía si lo fueron. Gracias a Dios, teníamos pintores de historia...

Por la ribera, Pepita «la Bacharela» exhibía en las paredes delicias ampliaciones de sus muertos. Había una, hecha en la Habana el 65, en la Calzada de la Reina, que era una joya. «La Bacharela», cumpliendo un rito, encendía braserillos donde quemaba toronjil, romero, cáñea de limón y grumos de almáciga.

—«¡Jedionda!»—chamullaba enfrente la mulata Patanga, borracha de miel y ron, llimpísima, fragante.— Tanto sahuma, tanto sahuma; mejó se bañara... ¡Jedionda!»

Ella abría al paso del Santísimo las puertas de castilletes de follaje llenos de gorriones pintarrajeados, que volaban locos de tumulto. Sonreían sus dientes de luna y cantaba a media voz, con dejo congo:

—San Pero bendito
póque te quemáte.
Si taba caliente
Póque no asopláte...
¡Aíró! ¡Aíró!
Sacramento Santo
Cuelpo del Señor...
¡Aíró! ¡Aíró!...

El aire un atropello de pétalos a millones. El Señor Obispo, viejecito, llevando su báculo a duras penas, parecía venir de un baile de carnaval, entre chipi-chipi de confetti, y las mozas del partido hacían agosto bajo los puentes. Gracias a la arrolladora lujuria campesina, sus hambres serían menores...

Mucho más encerraba, hace treinta años, la procesión del Santísimo Corpus Christi en la Noble Ciudad de Támara de los Caballeros.

Entre el jolgorio anclaba la nave de la Custodia en la Plaza Mayor, con araucarias y palmas reales. Frontero al Palacio de Su Ilustrísima, el desarmado, in-



menso, de los Marqueses de Montoro. Inacabables miraderos laterales; ventanas enrejilladas y un soberbio balcón de respeto al centro, soportando el orgullo del paño de armas todo lleno de lambrequines.

El Santísimo se detuvo y sentíase volar al silencio, como paloma tocada. Dos criados de librea aparecieron tras las cristaleras del balcón de honor. Alzaban candelabros de brazos encendidos. Sobre el ondear soberbio del repostero, tres damas en negro destacaron su finura. Cabelleras de abedul animaban los encajes

donde el hermetismo espectacular de las joyas revivía una gracia encopetada de pecherine_s antiguos.

Oí a mi lado:

—Fíjate; ahora harán la ofrenda...

De tres bandejas de plata, las manos enmitonadas tomaron montones de flores que espárcieron al aire, graciosas. Todo era de mimoso contorno dieciochesco, inencontrable, exquisito. Tras un breve rezar genuflexo bajo el sol cansado, las cabezas cloquearon entre sí, con desleida_s sonrisas, mientras la procesión bamboleaba Cruz Verde abajo.

Otra voz:

—Todos los años igual; desde aquello. Simulan que hablan y creen que la_s gentes no sospechan... ¡Las pobres!...

Llevabán muchos años apareciendo así sin jugar una palabra sola. Ni el morir de la fiera verduga de la madre ablandó lo helado de aquellas indiferencias.

Cada año, en la tarde del Corpus, salían, enlutadas siempre, al balcón de familia, con perlas y diamantes, cumpliendo lo establecido. Llegaban en su mover de labios, hasta lograr efectos de conversación cariciosa. Pero jamás se escapó de ellos un sonido.

Desde aquello, el palacio se dividió en tres. Tres tribunas con celosías dividieron su Capilla. Rentas y graneros, en tres se vieron partidos. Y todo quedó igual al exterior. Inconmovible. Sin humanas alteraciones. Como por fuero casi divino era el honor de su Casa...

—Las formas ante todo—, lanzó en la ocasión terrible la tuerca Marquesa. Las hijas supieron cumplir, hasta el final, con su mandato.

• • •

—Será... mi novia. Lo dise Pepe Girón y basta.

—Vamo, Pepiyo, que ya será argo meno.

—Que no está la niña por olivares, Artazo; la gusta más el mosto de la tierra.

—Bueno; pues atreverse.

—Pepe, cinco de oro si te quiere. Aquí está el vale.

—Vá. Si pierdo, contar con sien pesos pa mansanilla y... lo otro. Pero tenéis que jurá que de esto... ni palabra. Con las gachís er tóo está en er silencio.

Juraron todos por su honor de caballeros, a pesar de tenerlo algunos resquebrajadísimo. Ellos creían, con Pepe Girón, que da_j mujere son pa eso... ¡y ná má!

• • •

La Casa de Montoro era el cogollo más exclusivista de la aristocracia indígena y fué siempre así. En el viejo Marqués se mezclaba un cretinismo incipiente con regustos enciclopédicos, y el orgullo de todos sus linajes convergía en la Marquesa, tuerta y bigotuda, pero con raza.

Se daban cuenta de que todo iría a dar en gentes de otro apellido y esto—la falta de varón—, amargaba sus momentos. En tanto, las lindas chiquillas se helaban a chorros tocando el arpa, el piano, o cantando a puertas bien cerradas melodías francesas, de las que trajo de la Francia de Luis Felipe su maestro, Musú Perico. Sus doncelleces no tendrían otro camino que el de novenas, visitas y trisagios; y apollillarse al final, como los vetustos muebles del estrado.



En este instante de encrucijada apareció el cordobés Artazo, con el festón jaque y luciferino de sus calaveradas de aristócrata bien puesto. Fué su táctica la de esquivar el pecho. Miradas cabriteras; apretones de manos furtivos; calientes palabras al azar, en el rigodón de Su Excelencia. Encuentros en misas y manifiestos en las Descalzas o en las Catalinas, con cartitas plegadas al dar del agua bendita...

Una noche, la portadilla del huerto se entreabrió sin saber cómo. El Conde de Artazo traspuso la jaula de las tres palomas. ¡Tenía que decir un grave secreto a Carita Montoro!...

A los pocos días un medallón lució en el secreto del dormitorio de Artazo.

—Ni una palabra de esto, Caridá.

—Pero... ¿no vamos a casarnos enseguida?

—¡Claro! Por eso es menesté silencio. Que no lo sospechen ni tus mismas hermanas. Así será mayó la sorpresa.

El Diablo debió andar en el asunto y nadie supo cómo fué. A poco, eran tres los medallones que desvelaban sus sonrisas en el fondo del armario. Entonces, el galán llevó a su alcoba a los otros.

—Ya lo véis; un Girón queda siempre como quien es...

Envolvió sus palabras un silencio heridor, hecho de cristal y mármol frío.

Fernando Ortega fué el único que pudo tartamudear:

—¡Cómo! ¿Las tres?

—¡Naturá! Laj tré flore maj linda e la tierra. Y eso que eran... inarsesible... ¡Digo! Conque, alljá, que no perdono. Laj mujere son... pa eso; ¡y ná má!

Lo indecible del caso fué corriendo y el Señor Penitenciario lo decía en el sol sin fuerzas del crepúsculo a la vieja Marquesa de Montoro. Temblaba la mano fofa del prebendado al ensopar su bizcocho en el pocillo:

—Yo, señora Marquesa, la verdad, no lo creo...; ¡Pero la gente!...

Dña María del Patrocinio se amuralló en un silencio verde y lívido, hecho de azufre y cenizas. Luego subió a su rostro ese tinte siniestro que solo tiene la tierra de los cementerios. Entre vapores, el señor canónigo apenas pudo rematar su confidencia...

—Ya sabe su merced; la juventud...

La otra seguía batallando en el silencio. Era tan violenta de cóleras que tenía el brazo del sillón de diario ahoyado por el golpe de su diamante llamando a la servidumbre. Pero esto era tan inmenso, tan exhaustivo, que comprendió que su única defensa estaba en el callar. ¡Callar!... El alma se le iba hacia otros mundos mientras sentía cómo su sangre se espesaba, hecha plomo. Pudo dar un tirón a todas sus resistencias y dijo:

—¡Claro! ¡Claro! ¿Malvasía, Don Constantino?

Dejó caer el bizcocho al buen viejo. ¡Qué mujer! ¿Esto erá todo? En su asombro, apenas pudo farfullar unas palabras. Continuó ella:

—Cosas de juventud, señor Penitenciario. Todos, us-

ted mismo—¿no recuerda sus vacaciones de verano en nuestra casa?—, hemos hecho esas... nifierias de mocedad...

El clérigo se fué. Al otro día, la dama recordó al esposo cierto asunto en un pueblo vecino. Bajó luego a la biblioteca y envió a buscar a sus hijas. Se encerró con ellas y nadie supo lo que allí pasó. Al poco tiempo, la señora Marquesa de Montoro sintióse con achaques y le prescribieron las aguas de Vichy. Y allá se fué con sus tres hijas.

Volvieron muy pálidas. Más altivas y lejanas. Más inaccesibles y herméticas. Poco a poco, al ruedo de los años suprimieron visitas; hasta las familiares quedaron casi cercenadas. Sólo en la tarde del Corpus Christi se hacía presente la Casa de Montoro en su balcón de respeto, con volteo de campanas y volar de palomas mientras el Santísimo recibía la ofrenda de aquellas seis manos iguales, leves, enmitonadas, de las tres doncellas al balcón...

COMO SE ENTIERRA A UN OBISPO



endito Dios!...

Su Ilustrísima Herrera andaba mal. El disgusto con sus monjas—las palmas trocadas en espinas—, los roces que la Inquisición, a ú n convencida de la calidad angélica del Prelado no evitaba y algùn que otro alfilerazo saetero que de cuando en cuando le disparaba su Cabildo, trañale a mal traer, con el morro gacho. Y como se hallaba sin

calma ni sazón decidió ir a buscar ambos sedantes en el aire bíblico de Telde. Llegó hasta abrigar intenciones de afincamiento perpétuo en la Ciudad de los Faycanes, convirtiéndola en burgo episcopal durante su mandato.

Por tanto, allá fué por vía de la mar la reliquia simbólica de su carroza para servirle de vehículo, entre la admiración del universo mundo, en sus visitas a mansiones de viejas familias de escudo y ejecutoria. Para vivienda del señor obispo se acondicionó la casa parroquial de San Juan Bautista.

Hasta en aquella morada del olvido le persiguió el

desasosiego. El Santo Oficio y el Cabildo, cada uno por su lado, le achacaron fomentar la arrogante desobediencia de los Beneficiados del lugar a la superior autoridad del Cabildo en un enredado pleito que a la sazón sostenían.

Pero uno de los dos grandes disgustos que abreviaron la vida de Don Fray Joaquín, fué este. En la noche del 24 de agosto de 1783, un grupo de enmascarados asaltó el Palacio Episcopal de la Ciudad de Canaria. Era entre las doce y la una de la noche. Los ladrones, rebasadas las tapias de la huerta, forzaron las puertas que daban a los patios interiores. Maniataron y amordazaron al portero en su aposento y con paso de seguro dominio, una vez dejados centinelas de vista, aportaron al dormitorio del Secretario y Tesorero del Ilustrísimo—un montañés sanote y asustadizo, primo suyo, llamado Fray Bonifacio. Convenientemente despabilado el viejo monje bernardo, intimáronle, al aire las temerosas lenguas de sus cuchillos a que, so pena de la vida, les entregara las llaves de los caudales.

Algo dura resultaba la cosa para un fraile, pero estaba organizado el asalto tan a lo perfecto, que no pudo pedirse más. Su fraternidad, al darse cuenta que el acero buscaba su garganta sin excusas, dió un respingo y, con suspiro tan hondo como su pena, entregó la avariciosa llave. Allí, en onzas de quimera y plata de desmayos dormía la cifra, consoladora para los extraños, de cuatro mil quinientos pesos. Y solos y amordazados quedaron los servidores de la Mitra hasta la siguiente mañana en que, con el natural escándalo, los halló el concurso palaciego.

Al enterarse Su Ilustrísima de hecho tan inaudito, de que no había papel ni crónica en la tierra, sufrió un «insulto», (1) con el retroceso consiguiente en todos sus alfares y regresó de seguido a Canaria.

En sus instante de recapitulación, ya instalado en su arisca sede, pensaba Fray Joaquín en sus flaquezas posibles. ¿Qué humano no las tiene? ¡Enemigos! ¿No los tuvo el Hijo de Dios? Y algo le susurraba de interno que aún había de agotar su dolor sin compasiones.

Así fué. Quedaba lo peor. La tradición oral lo ha conservado con graves asombros, en el sagrado intangible del hogar, cuando las personas mayores cuentan

(1) Amago de congestión; soponcio, etc.

a media voz las cosas que apenas pueden rozarse (2).

Cierta noche clara de primeros de diciembre de 1783, entre un vapor y una fatiga, Su Ilustrísima sintió alboroto. Ni Rosario de la Aurora, ni Vía-Crucis, ni motín tan siquiera. ¿Fuego acaso? No; las campanas estaban mudas. Sin decir nada a su familiar y pariente se alzó Don Fray Joaquín del lecho. En las estancias de Palacio había ese silencio de alerta que en las noches de serenata se espesa en las casas de las bellas. Tontineando, agarrado a muebles y cortinajes llegó hasta el ventanal. Alzó el paño de las cortinillas y apenas pudo gruñir sordo asiéndose con temblores al brocatel de las cuelgas:



—¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡También esto!...

La cosa no era para menos. Plaza de Santa Ana abajo discurría una pavorosa procesión funeral. Veinte o treinta figuras con hopa y capirote y hachas encendidas venían solemnes, fantasmales, entonando en la noche cerrada salmodias de esas que el rito fija a los entierros. Entre el gori-gori y la solemnidad, un ataúd descubierto, en el que un monifato revestido de pompas pontificales simulaba su persona...

Porque aquello era el entierro de un Obispo; ¡su entierro, Virgen Santísima! ¡Su entierro! A él... ¡querían su muerte! ¡Su muerte! ¡El, que no había hecho otra

(2) Contado por el Excmo. Sr. Marqués de Aciacázar, quien se remite, con el prodigio exacto de su memoria a la tradición oral transmitida en su noble y antigua Casa.

cosa en su única diócesis que bien, justicia y caridad...

Sintió que se le vaciaba el alma. Resbaló por el filo de la ventana y cayó al suelo. A poco—día 3 de diciembre de 1783—, entró en la agonía. Al siguiente, a cosa de las diez de la noche entregó su alma a Dios, Nuestro Señor. (1)

Cabildo andaba nervioso. Las viejas rúbricas no registraban honras por muertes de obispos sino allá por 1.613. Y las cosas habían cambiado. Era necesario dar tono de autorizada y moderna solemnidad. Y de grandeza. Acaso fuera menester diluir con la pompa la extraña atmósfera que esta muerte había alzado entre las gentes sencillas...

Recorte de aquí, sugerencia de allá, organizaron el espectáculo en la forma que veremos y dejó consignada, como sólido e indeleble precedente, el cuidado metódico y chinchorrero del campanudo Don Isidoro Romero Ceballos en sus sabrosísimos «Apuntes».

La noticia de la gravedad absoluta de su Prelado llegó al Cabildo en los instantes precisos en que daba se pultura—el día 3—en su Catedral, al Deán electo, Don José Marcos Verdugo y Albiturría. Su Ilustrísima se marchaba sin remedio. Los vahídos y accidentes se sucedían en cadena, desencadenándolo de humanos asideros. Y acordóse la administración de los Santos Sacramentos.

Allá, en las sombras angustiosas de su Cámara, renovaba Fray Joaquín, en instantes de lucidez, aquella jubilosa entrada en la Diócesis en la mañana de fuego del 12 de julio de 1779. El entusiasmo gritón de sus apacibles ovejas, «empenicadas» de gozo mientras le acompañaban desde el Puerto a la Ciudad. Su solemne consagración en la Corte, donde le sirvió de padrino el nobilísimo Marqués de Astorga. Sus doce años de Predicador Mayor en la Universidad complutense. El Generalato de su Orden en Castilla, que con tanta discreción como honra ostentara. Y allá en el fondo diluido de todo, la égloga dulce de su tierra cántabra. Su Asturias mimosa y amable, con el verde jugoso y

(1) Nos ha contado el respetable caballero, tan enterado de las cosas de la vieja Canaña que es Don Rafael Mesa Bonello, que existía la tradición de que el Obispo Herrera murió envenenado.

limpio de sus prados, los henares de terciopelo y el roce violento de las hojas de los maizales fuertes. Y aquellas voces que al caer de la tarde tocando el pito y el tamboril, cantaban melancólicas, coronadas de *ixuxús*:

De mi Asturias queride
les pomarades
con sus manzanas dulces
y colorades...

Aquí en la Isla, su primer Pontifical, en aquella apo-
teósica función de Santa Ana, el 26 de Julio del 79. Las monjas de San Bernardo, locas de júbilo por contar el primer Prelado de su instituto en la Silla Diocesana, le enviaron como homenaje una mitra de palma de tan maravillosa y fina labra, que fué digna de ser usada, simbólicamente, por S. I. en aquella su primera gran aparición en el retablo isleño. Acompañando a la inconsútil mitra venía una inmensa fuente de suspiros de monja con una octava por «Madama de Vierra. Doña María», (que así se hacía llamar en sus escritos la redicha señora), poetisa oficial a la sazón y gran amiga del establecimiento. La octava era esta:

Por Vos, ilustre Padre muy amado
vuestras hermanas, en unión sincera
pidiendo a Dios enviase su Prelado
con ayes tristes conmovían la esfera.

Ya os tenemos, Señor, ya se há calmado
la inquietud de un espíritu que espera,
Ya de nuestros suspiros la amargura
vuestra presencia convirtió en dulzura...

Luego vinieron los vinagres. Las monjitas eran cabezonas y politiqueras. Y venían mal acostumbradas. Los disgustos arreclaron, tanto porque S. I. las quería meter en collará, prohibiéndolas que tuviesen hornos particulares para su golosineo y regalo, como porque se oponía a que estuviesen todo el día como monas cotorreras pegadas a las rejas de sus varios libratorios de parola con cuanto desocupado galán de monjas por allá arribará. Además estaba el que las monjas querían escoger confesores a su arbitrio y no pasaban porque el Diocesano se lo señalase de poca planta. Por otra parte, la Abadesa, cuya elección imponía S. I. era mujer austerá, íntegra, uno de cuyos puntos de gobierno consistía en apretar las clavijas a los arrendatarios de los vastísimos bienes de San Bernardo, que ni

pagaban ni de ellos se culpaban más que para esquilmarlos dándoseles una breva de los intereses de las resabiadas ovejuelas. La Ciudad, por pura conveniencia estaba... del lado de las monjas y éstas, pese a sus empalagosos suspiros recurrieron a la Corte en contra del Obispo y su autoridad...

Y todo el fandango movido y pícaro se vió exacerbado hasta el garrotazo y el motín por las saladisimas cartas satíricas (1) contra las religiosas y sus excitantes, alumbradas por Torres, el Secretario de la Cámara Episcopal (con más escándalo que tacto diplomático) bajo el nombre de «Fray Plácido Díaz»... Y el sospechoso robo de sus caudales... Y la calofriante mogiganga de su entierro nocturno...

Terminado el Coro, Cabildo dió órdenes para la administración de Sacramentos. Oyóse la seña de salir Su Divina Majestad bajo palio y toda la Ciudad quedó en espera dolorosa. En las sacristias, prebendados y racioneros se endosaban roquetes y sobrepellices, enarbolando blandones entre resoplos de siestas mal acabadas.

Se formó la procesión. El aspecto era espléndido. Dos alas inacebables, con el Cabildo en pleno; los Seminaristas, avispados, con su cuerpo de profesores. Luego, los señores Caballeros de Ordenes y Títulos de Castilla. Tras el Cabildo, que iba precedido del guión rico, flanqueado por inmensas farolas de plata, el Chantre, bajo palio, ricamente revestido, portando el Sacramento Augusto. Y las filas enormes, oscilantes de cirios encendidos, que lloraban sus cerás en silencio. Tras esta impresionante teoría, la Capilla de Música. El pueblo al fondo. Y todos, con voces altas, rezaban paces de rogativa.

En Palacio, desde la portada isabelina, los pajes de S. I. de rodillas, con cera ardiendo en las manos. Presidiéndolos, su Maestro, Don Cristóbal Bencomo, quien andando el tiempo y gracias a lo fino de su caletre había de ser Arzobispo de Heraclea y desmembrador de nuestro Obispado. Ahora y desde 1780 ejerce de Maestro de Ceremonias y Pajes y Director Espiritual de Fray Joaquín.

Lentamente, entre luces y cabezas inclinadas, ascendió la Señoría del Chantre. Ministros y familiares por patios y corredores. En la antesala, el Secretario de Cámara de S. I., Don Antonio de Torres, el clérigo

(1) Existe una original en el Archivo de Aciálcázar

de la sátira. Su médico y cirujano, Don Joaquín Bello. Su colero, Don Antonio Abad Falcón... todos, un poco Jansenistas y bastante adoloridos. Incluso Bencomo,



*D. Fray Joaquín de Herrera, O. S. B.
Obispo de Canarias.*

de quien se decía que por entonces andaba inficionado por las nuevas ideas a causa del revoltoso Torres, gran lector de Opstraet, cuyas obras poseía y había sumatralstrado a otro Bencomo—bastante cerril, por cierto—,

Don Pedro José, para que le sirviesen de base en las explicaciones de su cátedra en nuestro Seminario.

En la Cámara, sobre el lecho, del tamaño de la plaza de un villorio, Don Fray Joaquín, atendido por su pariente. Administrósele la Sagrada Comunión y quedó tranquilo. Los Oleos Santos se reservaron para el último instante.

Mientras, las campanas de todos los templos de la Ciudad andaban por los aires, volados de ruegos. En la Catedral fué descubierta la Virgen de la Antigua—que ocupaba entonces la capilla en que hoy se dá culto a Santa Teresa—, con su magnífico retablo vendido andando el tiempo a Santa Brígida, donde pereció, en el incendio de su templo parroquial.

A continuación comenzó en la Catedral el oficio correspondiente de rogativas, a que se sumaron todos los otros templos. Y Palacio acotado por la tropa, según orden del Juez de Expolios y Vacantes, que no se dormía en las pajas.

• • •

Por esta época, Palacio no estaba bien visto por ciertos elementos «viejo estilo». El Secretario Torres—ya se ha dicho—, estaba tildado de «novelero» por este sector; es decir, por hombre amigo de las ideas nuevas. El clérigo Torres, algo ligero y flotante, había creado una academia en los episcopales salones, donde al igual que Bencomo en su cátedra seminarística, sostuvo la teoría de la falibilidad del Papa; es decir, que su autoridad no era tan absoluta como lo afirmaban los anquilosados restos del catolicismo a lo Felipe II.

Sobre la Papal Visión, según estas cascabeleras teorías escandalosas, estaban los Concilios, que eran los auténticos padres del Cordero.

Con este postulado, los semi-jansenistas no hacían más que revalidar las fórmulas que en 1414 hicieron suyas los teólogos franceses que acaudillaba Gerson. Y puestos ya en este peligroso resbaladero incontinente llegaban nuestros teólogos insulares a tratar, y no en forma de estricta ortodoxia, tema tan superdelicado como el de la canonización de los Santos. Y algo debió de haber en esta novelería del secretario Torres ya que espíritu tan sutil como el de Don Fernando de la Guerra y Peña, en sus maravillosas cartas a Viera y Clavijo, dice del Prelado que andaba en Visita Pastoral haciendo inocentadas y su Secretario versos y disparates.

Gracias a todo lo anterior, los graves elementos con-

servadores aguardaban una absoluta relajación de las costumbres, que... no se hizo esperar en demasía.

A pesar del expurgo famoso que llevó a cabo el Santo Oficio en la biblioteca lagunera del Marqués de Villanueva del Prado en 1781. (1) La Inquisición provin-

(1) «Libros prohibidos que se recogerán del Marqués de Villanueva del Prado. Escrituras. Santos Padres etc.

Pliego 1.º en francés.

	Tomos
«El Nuevo Testamento en Lengua francesa con reflexiones sobre cada verso	3
+ «Tratado de Elías Du-Pin sobre el poder eclesiástico y temporal	1.º
+ «Arnauld. De la frecuente comunión, o las Doctrinas de los PPss. Papas y Concilios que hablan y tratan del uso de los Sacramentos de la Penitencia y Eucharistia fielmente explicados	00
+ «De la Falibilidad de los Papas en las Definiciones dogmáticas hecha ver por la tradición	2.º
«La verdadera doctrina de la Iglesia sobre todos los puntos que se han tocado hasta hoy con su sentido moral contrario a la moral de la Bula Unigenitus	2
«Apología o Defensa de la segunda parte de la Historia del Pueblo de Dios escrita por el P. Bernuy	00
«Reflexiones desapasionadas e imparciales sobre la Bula de Clemente II. que proscribía el Nuevo Testamento con 101 proposiciones del P. Quesnel; por las que se examinan y critican los derechos de los Papas y franquicias de la Iglesia Francesa ...	00
«La disertación del «Courayer» sobre la sucesión de los Obispos de Inglaterra impugnada por el Harduino, ex-Jesuita	00
«La defensa de los Biles (sic) u Ordenanzas británicas arguidas y contradichas por dicho Harduino	2
+ «Tratado histórico de las censuras eclesiásticas exponiendo en él la antigua y nueva disciplina en materia de excomuniones y las demás penas eclesiásticas	2
«Historia del Concilio de Trento escrita por Fr. Paolo Sarpi, (o Soave, y en verdad el Marco Antonio de Dominis); traducida por Amelot de la Houssale (esto es, el P. Courayer)	1
«Cartas y Memorias de Francisco de Vargas, Pe-	

cial, al dar cuenta del caso a la Suprema, le hacía saber que la nobleza, el alto y mediano clero e incluso los Catedráticos del Seminario estaban entregados de lleno a este libertinaje del pensamiento; a las más libres máximas de la Francia del impío Voltaire, llegando aquellos profesores a caer en la aberración de dictarlas a sus alumnos.

Otra de las personas de cierta altura cultural, que con Torres y los Bencomo estaba tildado de propagar estas doctrinas era el franciscano Fray Domingo Gordillo, que amparado y protegido por el primero regentaba una Cátedra en el Seminario, donde residía.

Don Manuel Verdugo, con interés, estaba al tanto

dro de Maluenda y de algunos Obispos españoles sobre y pertenecientes al Concilio Tridentino traducidos del idioma castellano con las notas, reparos y observaciones puestas por Miguel de Vassar 00

«Memorias del Cardenal de Santa Cruz escritas siendo Nuncio en Francia el Cardenal Borromeo, que contienen la historia secreta de los principios y progresos de la religión reformada, permitida en aquel reino, de la conferencia de Polssi, y del Concilio de Trento en italiano y francés 00

«Sermone_s sobre diversas materias importantes por el Dift^o M. Tillotson Arzobispo de Cantorbery traducido del inglés por Juan Barbeyrac en 12

2.^a

Derecho Canónico natural

«Instituciones del Derecho Eclesiástico por Fleuri (si es impreso en Francofurti, 1733) 02

+ «Van-Espen (si comprende la obra posthuma (manchado) 6 tomos 02

«El Derecho Natural y de gentes de Puffendorf traducido y no traducido por Juan Barbeyrac con sus observaciones 02

«Las Obligaciones del Hombre y del Ciudadano del modo que se las dicta y propone la Ley natural por el mismo Puffendorf traducidas por dicho Barbeyrac 00

+ «Principio del Derecho Natural por Juan J. Burlamaquio 00

«Anti Machiavelo o examen de Machiavelo por Volter 00

«El Poder de los Soberanos y Libertad de con-

de estas academias de Palacio, e incluso poseía un ejemplar de la perseguidísima obra de Opstraet, que le fué recogido por el Tribunal en 1.782. Para recoger el de Torres se esperó a que regresase de la Visita Pastoral, en que asistía a Su Ilustrísima. En cuanto

ciencia en dos discursos latinos de Noodo traducidos por Juan Barbeyrac 00

Buenas Letras de Humanidades etc.

«Gramatica Inglesa y española y Diccionario de lo mismo por Pineda (no Pino) 02

Pliego 2.º

Poetas y novelas

+ «Cuentos y Novelas en verso por Mr. del Fontaine en 12
 «Belisario, por Marmontel 00
 «Chistes morales por el mismo 03
 «Los Cortejos y gracias de los Reyes de Francia 02

Historia etc.

«Introducción para la Historia de los principales Estados según que en el día son y se presentan en la Europa traducidos del alemán de Puffendorf por Claudio Rouxel 04
 + «Historia de la Corte de Madrid (1.719) y equivalentes 00
 (Este en Inglés). El presente estado de los Príncipes y Repúblicas de Italia con observaciones; y la manera de elegir los Papas y condición de los españoles por J. Gailhard 00
 «Historia General de los Países Bajos con la descripción de sus 17 provincias 04

Obras mancas etc.

«La vida de Oliverio Cromuel segunda (y primera) parte
 + «Cartas del Cardenal de Ossat con las notas y reparos históricos y políticos de Amelot de la Houssale (esto es, Courayer) 05
 + «Cartas de Filtz Moritz sobre los negocios, ocupaciones, pependencias, trabajos y contravenciones de los tiempos y principalmente de los presen-

al tercer Bencomo, Don Santiago, opinaba la Inquisición que teniendo en cuenta su corta literatura, lo mejor sería retirarle las licencias que para leer libros prohibidos disfrutaba, y que maldita la falta que le hacían.

tes de España con Felipe 5.º y las sagacidades, bullicios y alcahueterías de la Princesa de los Vrainos 00

Pliego 3.º

+ «Nuevos intereses y utilidades de los Príncipes de Europa 00

Moral

+ «Reflexiones, sentencias y máximas morales por Amelot de la Houssaie (y de M. Gourayer) ... 00

3.º

Márgen: «Volvióse al Marqués».—Los principios, la fuente, los fundamentos de la Ethicá o Moral de las acciones humanas y del gusto, traducidas del Ingles de Pope por Resnel, Abad de Siete Fuentes 00

«El Espectador o el Sócrates moderno traducido del Ingles 09

«Opiniones o consideraciones del Conde de Oxenstirn sobre diversas materias y objetos con sus reflexiones morales 02

Cartas

* «Las llamadas Provinciales Cartas escritas por Luis de Montalto a un Provincial de sus Amigos con las observaciones de Guillermo Wendrock ... 04

Miscelanea

«Obras de filosofía misceláneas y varias de Sans. Souci 03

«Idem de M. de Montesquieu 04

«Cartas persianas del mismo 00

«Obras varias de J. J. Rousseau 08

«El Espion chino 06

«Idem en las Cortes de los Príncipes Cristianos etc. con una disertación diligente y curiosa de su

Por lo que al centro de todo este enredo respecta —el Secretario Torres— se ordenó por la Suprema que fuese severamente reprendido por el Inquisidor más antiguo y ante el Secretario del Secreto. Y otro personaje denunciado en el mismo asunto, Fray Domingo Raymond, corrió igual suerte. Esta espina del li-

Poder, política y religión traducido del inglés, Tome quinto	00
Márgen: «Este en castellano»: Historia de fray Gerundio de Campazas etc.	00
«Obras miscelaneas de M. de San Evremond	05

Corregir

Pliego 1.º

Del Dictionnaire de los casos de conciencia por Pontas cotejese el frances con el latino; y en el caso de no estar corregido lo hará el dueño con arreglo al expurgatorio de 747. Tomo 2.º fol. 771
Verb. D. Joannes Pontas etc.

«Testament politique de Mr. de Vauban, Marechal de France etc. Impreso en 2 tomos año 1.707. Se borre del 1.º, pagina 89 la proposicion siguiente: «cest la derniere des injustices qui. n.a. d'exemple, que dans l'Inquisition at l'Espagne qui pässe pour le Tribunal le plus violent du Monde»

Pliego 2.º

Historia de Mauricio Conde de Saxe etc. Vease si la traducción al castellano, está corregida; o lo advierte el traductor Sarria al principio de la obra; y si no lo dice remítase para repararla, cotexarla y corregirla con arreglo al suplemento del último Expurgatorio de 1.747 fol. 104 y Edicto de 24 de marzo de 1.760 núm. 14 Impren. A. Mitau 1.754.

* Economía

Del Amigo de los Hombres o Tratado de la Poblacion (esto es, afabilidad o amistad) en 12.
(Para verse y calificarse)

06

Las cruces iniciales parecen indicar que las obras marcadas fueron escogidas por algún Inquisidor. Las «Provinciales» aparecen señaladas con un gran asterisco.

naje la sacó, otro Raymond, fray Antonio, el célebre y volteriano «Pintado», monje agustino natural de Gáldar, escapado de una sátira de Samaniego y que según las crónicas tenía literatura más que excesiva y gracia y buen humor que a ratos traspasaban los linderos de todas las conveniencias. A tanto llegó que los muchachos cantaban a boca chiquita:

Guárda, muchacha, del Diablo
y del fraile colorado.
Guárdate de Belcebú
y del frallito «Pintado».

• • •

En 1786 «El Pintado» asistió en Roma al Capítulo General de su Orden. Y por lo que luego se vió, aquellos polvos trajeron los lodos consiguientes, porque se hizo patente lo de «Romá veduta...» clásico.

En Roma solicitó y obtuvo de Su Santidad (1) licencia para besar su papal zapatilla. Y para que no quedara todo reducido a fórmula pidió al empolvado—según la moda de entonces—sucesor de San Pedro autorización para leer libros prohibidos, que el Pontífice le concedió. Al año siguiente, ya en Canaria, quiso pasar a Tenerife, donde tenía por amiga a la aristocracia pensante de la época, residente en Nivaria por entero. Esta sociedad poseía gran número de obras prohibidas por el Santo Oficio, que aquí en Canaria no podían verse ni por los forros. Más al pedir a la Inquisición Provincial que diese validez a la autorización pontificia, creyó aquella preciso dar cuenta a la Suprema, informando de paso la improcedencia de conceder dicha gracia por ser el fraile Raymond de espíritu bullicioso y vida poco recogida y arreglada;

(1) Pío VI (1.775-1.798). Juan Angel, Conde Braschi Famoso por su elegancia y buen porte. Llevaba siempre la última moda, que imponía a sus cortesanos. Cuando discurría por las calles de Roma, las mujeres del pueblo, embobadas, decíanle:

—¡Quanto e bello! ¡Quanto e bello!

Propos que según fama, agradecía más el Pontífice que los un tanto condicionados de todo su Sácro Colegio.

es decir, de los del tiempo; franco en el hablar, muy apasionado de libros franceses y fácil en proferir proposiciones y sembrar doctrinas de libertinaje. Terminaban los señores su investiva diciendo que Raymond había estado encausado por el Tribunal entre 1.775 y 77 por los delitos que enunciában.

Es otro lindo asunto el del divorcio de Doña Catalina Prieto de su casquivano esposo, Don Gasparito de Ponte, que dió en Los Silos, en la fiesta de La Luz de 1.774, una batalla campal por mor de una ventorrillera zafada. Esto unido al negocio de la moza escondida en una cueva por su galán, ya que Santelices se empeñaba en que la doncella dejase de serlo y tomase por esposo a un empleado de la casa-fuerte de Adeje en mengua del hijo del alcalde de Chasna, Sarabia, hacían del escenario en que el Pintado—clérigo de casa y boca o poco menos del Márqués Nava, que se divertía horrores con sus jocosidades—, se movía, con personajes y accesorios, algo digno del genio y de la pluma de Molière, al decir agudísimo de Don Fernando de la Guerra y Peña... (1)

Y todo ese vasto cúmulo delictivo pudieron ampliarlo con el delicioso suceso pícaro del «alma en pena», la farsa estupenda que representó Raymond en La Laguna con dos costureritas amables y cortejables—por lo tanto... inspeccionables—, que unidas a otro doncel se «aparecieron» vocalmente a cierto fralle, motilón y lagunero y más inocente que el cordero pascual, pidiéndole pagase en ducados sonantes cierta virginidad que el alma purgadora había descabalado a su paso por la tierra. El pleno de la aparición tuvo lugar entre un completo aparato de chillidos, gritos, ayes, arrastrar de cadenas y ulular espeluznante una noche y otra y otra. Hasta que el frallito sudó la mosca que era lo que buscaba aquella andante truhanería.

Esto, en época en que, según el pudibundo y aprovechadísimo Don Domingo Galdós (1), Receptor del

(1) Quede así rectificado este asunto, ya que por error lo dimos en forma diferente al publicar este capítulo en «Revista de Historia». Fué Doña Catalina, quien marchó a vivir a Garachico, por incompatibilidad con su esposo. El Capitán General, alto clero y familiares, procuraron calmar el orgullo de la honorable y ofendida dama.

(2) Era este el abuelo del novelista Don Benito Pérez Galdós.

Santo Oficio, el mismísimo Regente de la Audiencia, Don Juan López Altamirano, y el otro Raymond, Don Rodrigo, Bibliotecario de Su Ilustrísima (1) leían públicamente, y propagaban casi tan públicamente como las leían, obras de Voltaire, Rousseau y resto de enciclopedistas. Llegó a tanto la boga del nuevo pensar, que por 1.787, en ocasión de verse en la Real Audiencia un pleito que los frailes de San Francisco sostenían con un censualista sin ventura, el Regente Altamirano barbotó en medio del Real Acuerdo:

—¡Miren ahora los frailes con lo que vienen! Yo quisiera ponerles cuatro cañones y arrasarles el convento...

En esta demoledora tarea, amén de en otras de más gusto y entretenimiento, le ayudaba su cultivada e intelectual esposa, la Regenta, mujer leída y escribida si alguna vez las hubo. Y aunque parece que el carácter de Altamirano era pendenciero de suyo y amigo de la bronca por lo alto, algo había de tener el ambiente para que tan afuera echase los pies. Con el Comandante General del Archipiélago, Branciforte, sostuvo nada menos que catorce litigios. Y como era de esperar, la Inquisición procedió en su contra por libertino.

• • •

Cómo decíamos, al mediodía del 4 de diciembre de 1.783 entró en sus instantes últimos el Obispo Herrera. Sintió algo así como un despeño que lo puso en los umbrales mismos de la vida eterna. Y se le oleó. Abrió los ojos con dulzura. Comprendió que todo era finito y sonrió con suave tristeza. Se despidió de todos, con pálida voz, sosegada, de desasido cariño. Y perdió el conocimiento. ¡Para siempre!

(1) Se trataba de la Biblioteca del Seminario, formada con los fondos dejados a su expulsión por la Compañía de Jesús. A ellos hubo de añadirse los dejados por el Obispo Cervera, quien nombró a Don Rodrigo Raymond por su primer Bibliotecario. Los libros prohibidos, por no tener el Seminario autorización para poseerlos y utilizarlos, fueron colocados mientras tanto por el Juez de Expolios y Vacantes, convenientemente embalados, sobre un anaquel de dicha librería.

Expiró a las diez y minutos de la noche. A los setenta y ocho años de su edad y cuatro de pontificado. En vida fué su aspecto de regular altura, enjuto y doblado. Blanca la color y colorado el cachete, como las pomas olientes de su lejana tierrina. Tenía empaque venerable, henchido de majestuosidad; conversación alegre y con chiste en ocasiones. Y siempre modesto, aún en los actos más ceremoniosos y estirados.

Convocado con toda urgencia Cabildo acordó, a las diez y media de aquella misma noche declarar la sede vacante y ordenar por ello el repique de rúbrica, con la campana del reloj suelta. Al terminar, la campana mayor dió cien graves y pausados gones. Comenzaron luego los toques de difuntos, que duraron hasta el alba. En este toque desolado las campanas de la Catedral fueron acompañadas por las lenguas de todos los campanarios ciudadanos.

Al rayar el alba fué pasado el cuerpo al Salón Grande, que tiene balcón de honor a la plaza de Santa Ana Iba en ataúd de damasco rojo, sobre cuatro almohadas de lino, cuajadas de riquísimos encajes. Y la venerable testa sobre cojín de brocado granate, con filetes de oro.

Su Ilustrísima resplandecía entre toda la magnificencia episcopal. Alba de encajes maravillosos. Casulla de inusitada esplendidez, tejida con el sueño iridiscente de una estupenda lama de plata—que tenía sus propias armas entretejadas en ella—y bordeada con ancho festón de oro puro. Gran Mitra. Guantes de seda bordados. Anillo y pectoral deslumbradores. Zapatos de seda. Un crucifijo de plata sobredorada entre las manos como hostias, y sobre las rodillas el gran chapeo episcopal de tafetán de seda, tan inmenso, que era preciso llevarlo y traerlo en propio estuche, para que no se quebrara.

Una gran mesa vestida de damasco carmesí aguardaba al ataúd. Frontal de terciopelo negro, con flecadura y borlones de oro. Y entre el féretro y la mesa, el simbolismo de cuatro grandes almohadas de damasco. Nada de cuelgas funerales en la estancia, cosa que no pareció correcta a ciertos críticos del instante. La cuadrería en las paredes, asistiendo inmutables al acto santos y prelados. Cortinas de brocatel rojo por puertas y ventanas. Y, ardiendo, seis cirios de nueve libras de peso cada uno.

Terminóse la presentación del imponente aparato y comenzaron los desfiles. Primero, las Comunidades. Cada una, gravemente, hizo la encomendación del alma. Luego, el clero secular. A la tarde, igual desfile—acre-

centado a lo largo del día por la Ciudad en peso. Que como dijo un ingenio de la época,

Algunos fueron a ver,
Otros a ver y a ser vistos.
Y no faltó quien subiera
por ver bien muerto al Obispo.

A media tarde cantó San Agustín Vísperas y los dos primeros Nocturnos. San Francisco entonó el tercero y terminaron con lo que faltaba de los Oficios los monjes mandarines de Santo Domingo.

A las cuatro, revestido lujosamente de capás corales, llegó Cabildo en pleno. Asistiéndole, todos los seminaristas y clérigos estantes en la Ciudad, tanto seculares como regulares, formando nube de bíblico espesor. Precedía al inmenso cortejo la Hermandad del Santísimo Sacramento, previa autorización del Capítulo Catedral y como homenaje al Ilustrísimo difunto, que había sido su instaurador. Y para mejor honra llevó el estandarte nuevo.

Así arribó a Palacio la comitiva. Empezaba el acto final. Las gentes principales se dispusieron en el gran salón de esta forma: la Hermandad del Santísimo entre el féretro y los blandones, y el Cabildo Catedral entre éstos y la pared. Así dispuesto todo comenzó el sinquitates (latín de Romero Ceballos), con capilla, coro y ocho cantores. Terminado se dió comienzo a la procesión.

Una inmensa teoría, goyesca y humeante. Primero, veinte y cuatro pobres de solemnidad, con hachas encendidas. La Hermandad del Santísimo luego. Manga de cruz forrada en negro terciopelo. Y el sollozo barroco de unos ciriales de plata renegrida.

A continuación, en dos alas, las Religiones. Seguía el clero secular; Cabildo, con su Chantre revestido de negra capa de terciopelo, substituyendo al Deán y al Arcediano, cargos vacantes por la desaparición reciente del Arcediano titular y Deán electo, Don José Marcos. Coronaba, cerrando el conjunto, el Cabildo de la Ciudad, que bajo mazas venía presidiendo desde el Salón del Trono.

El cortejo, magnífico, tenía este itinerario: Plaza Mayor a dar a la Ermita del Espíritu Santo; calle del Colegio abajo después, hasta la esquina del palacio de Vega Grande. De allí a la plazoleta del Pilar Nuevo, y tomando a través de los Alamos el callejón de San Martín, arribar a la Catedral por su costado norte.

Más en el instante de ordenarse la concurrencia, una suave lluvia empapadora—el orbayu astur—, se sumó al desfile, malogrando su terrorífica, macabra autoridad. Todo se redujo a un acelerado paseo en torno a la Plaza de Santa Ana. Y entre tan espesa y enorme concurrencia que no se podía romper por ella.

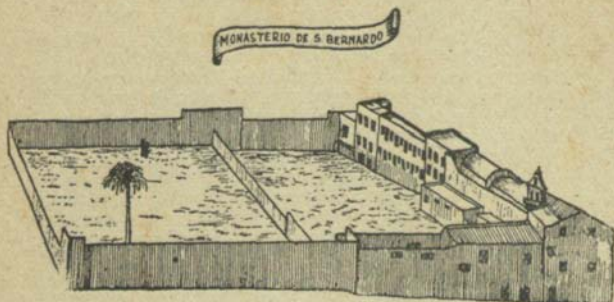
En el pavimento de la Catedral aguardaba una tarima de dos gradas. Sobre ella, un túmulo de vara y media de alto, cubierto de terciopelo rojo con golpes de oro. Cuatro enormes almohadones de damasco sobre los que fué colocado el cuerpo, con el rostro destapado, hacia el pueblo. Cuarenta y dos grandes hachas de cera se quemaban en torno al sarcófago; y cada una de las diez y ocho enormes que ardían más cerca del cuerpo pesaba nueve libras. Era tan grandioso e imponente el efecto visual, que a objeto de poder gozar Cabildo desde el Coro el pleno de su magnificencia hubo de alzarse el doble la gran lámpara de plata, tarea difícil y que solo en ocasiones rarísimas se había llevado a cabo. En los cielos, Valdés Leal se consumía en deseos de retorno.

Por todos los altares del gran templo, luces funerales en profusión. En el mayor, paramentos y frontal negros. La Capilla entonó el Liberame. El féretro había sido transportado desde Palacio por seis capellanes de coro. Y «poniendo las manos», dos Dignidades, dos Canonigos y dos racioneros. Así fué conducido hasta su sepultura en el antiguo presbiterio, por el lado del Evangelio.

Acabaron los oficios. Solemne, lentamente, fué despojado del Anillo y Pectoral, Mitra y sombrero. Se le extrajo del rico ataúd de damasco—¡Vanidad! ¡Vanidad!, y todo, ¡Vanidad!...— Y se le depositó en una media caja vulgar. Así descendió gravemente a su pudridero la materia que había sido Obispo de Canarias bajo el nombre de Don Fray Joaquín de Herrera, O. S. B. Por los pies fueron colocados los huesos de dos de sus antepasados en nuestra Mitra, Virués y Torres.

Al día siguiente, ante catafalco de oro y tisú, misa de réquiem. Lucía el artilugio las insignias episcopales. Y el Ayuntamiento presidía. A lo largo de toda la noche del 8, dobles funerales en las campanas. El 9, con la misma presidencia concejil, sin maceros, nueva misa, de gran aparato funerario. Predicó el elogio el señor Magistral, Don Luis Gonzaga de la Encina y Perla, futuro Obispo de Arequipa. Desde el alba, por todas las capillas del templo venían celebrando las diferentes Comunidades. Los dominicos, en la Antigua;

en San Gregorio los franciscanos y los de San Agustín en San Pedro. Y todos al unísono.



Cumplidos así, y con largura, sus deberes de ceremonia, Cabildo zanjó el famoso pleito que la Mitra sostenía con la Concepción bernarda. Ordenó la elección de Abadesa, que se llevó a cabo el 16 de aquel mes. Y para no ahondar discordias, a la Abadesa cesante, que representaba la opinión del difunto Prelado se la hizo presidenta de su Comunidad. «Del mal, el menos», dirían las retrincadas monjitas.

• • •

Otras cosas sucedieron por estos años en el recodo vario que el tiempo hacía en las Islas, acusadoras de giros nuevos, desconcertantes, dentro de los viejos, aceptados cánones.

El Magistral Encina, inteligente y moderno, publica, entre otras cosas, su poemita al colegial muerto en la Peña que tomó su nombre (1), pero junto a este pecado de lesa literatura, predica en nuestra Catedral, en 9 de abril de 1.785, su famoso—y para los ultramon-

(1) Nadador, nunca arrestado
te echas por aquí a nadar,
pues a muchos ha trágado
por junto a esta peña el mar.

tanos, herético—, sermón sobre culto idolátrico a la Virgen del Pino. Una monja, Soror Doña Antonia de San Vicente Muxica, huye de su convento—el de Santa Clara—y busca el sagrado de la Catedral. El Cabildo sede-vacante—17 de marzo de 1784—, acordó ampararla. Y andando el tiempo, este pleito de escándalo trae el destierro a Tenerife del defensor de la clarisa fugitiva, Don Nicolás Viera y Clavijo.

Para contrapesar todo esto, un jabeque aportó a Canaria en 21 de abril de 1785. Venía de Cádiz y traía a su bordo el rostrillo de brillantes encargado a Madrid para la Virgen de Teror, y que estrenó al día siguiente en la procesión general celebrada en Canaria, donde por rogativas se hallaba la imagen, con el traje nuevo, regalo del difunto señor Obispo Herrera. Era éste el terno, completo, famoso y riquísimo, «de pinos».

Y nos llega también nuevo Pastor: Don Antonio Martínez de la Plaza, desembarcado en 21 de agosto del propio año, de la nao que a Tenerife venía a buscar la plata. Y volvieron a ser tan efusivas y directas las manifestaciones de júbilo de estos diocesanos que fué preciso que lo escoltara, salvaguardándolo, un piquete de soldados, desde el Puerto a la Ciudad...

Y es que, lector, bajo el sol, lo nuevo es nada...

LA PEREGRINA Y SU MISTERIO



XISTE como perdida en la Ciudad una calle que fué hasta comienzos del pasado siglo rúa de clara importancia. Tiene sabor andaluz y encarnó el tono comercial de la Isla; pero nadie sabe por qué lleva el nombre sugerido de «La Peregrina». (1)

La vida menuda de Canaria está por fijar. Los investigadores han preferido el cultivo de la Historia con mayúscu-

la, a base de cartones almidonados y estériles polvaje.

(1) La espléndida existencia documental que ha servido de base a esta verídica y exacta Tradición—tan exacta y verídica como las demás que la acompañan, aunque en algunas el elemento lírico relegue a zonas inferiores lo citatorio—, nos ha sido noblemente facilitada por el gran señor, ejemplo de aristócratas, que es el Marqués de Acialcázar, cuyo archivo (ARCHA), ha estado enteramente a nuestra disposición. El mérito, poco o ninguno, que en estas páginas hallar pudieras, lector, a su gesto sin comparaciones es debido.

ras, y los archivos se han estado pudriendo—se pudren—, vergonzosamente, sin dar el zumo total de sus matices; la gracia secreta de lo que fué y por qué fué.

LA ESCENA

Es verdad que puntos parejos a los ofrecidos por nuestra tierra los hallamos en la metrópoli y en países americanos del Sur, pero el más lerdó puede advertir que cada una de las distintas singladuras proyecta en cosas iguales reflejos diferentes, con lógico y diverso resultado gradual de sabor y calidades.

Cuanto importamos de Castilla—de Europa—, se va tornándose insensiblemente mórbido al contacto mimoso, nivelador de aristas, de los aires isleños. Es decir, queda sujeto al inexorable fenómeno del aplatanamiento.

Los moriscos, los negros, los judíos, los más orgullosos arlos, se funden entre sí y con los aborígenes. Producto de esta aleación es una raza espléndida y extraña, repleta de contradicciones. En sus posos anímicos, cada uno de esos ingredientes totalizados por el crisol de las Islas guarda grumos de autóctonas creencias y supersticiones que dan lugar a sucesidos como ese del día del Santísimo Corpus Christi de 1.505 en la aún Villa del Real de Las Palmas.

Al uso de España, se hacían aquí autos sacramentales en realce de tan alta fecha. Por su importancia, celebran el de ese año en la Plaza Mayor de Santa Ana y asiste por espectadora la Isla entera. El papel de Jesucristo tocó al pregonero de la Villa, Juan Bernal, que lo encarnó tan lindamente como en la mismísima Toledo pudieran hacerlo al Cardenal de España. A la tarde, terminada la fiesta, mientras las gentes iban enderezándose a pagos y caseríos, pasaba Pero Vizcaino por la calle de Francisco de Salteras. Junto a la casa de éste oyó gritos mezclados con ayes de dolor. Detuvo el paso y se adentró por la sala baja de la vivienda. Allí vió asombrado cómo al intérprete mañanero del Hijo de Dios lo tenían sujeto a un palo y banco dispuestos en forma de cruz, desnudo de la cintura arriba, sangrante, mientras su propio padre, Diego Bernal, lo azotaba furioso con un manojo de correas, a igual qué con el Hijo de María lo hicieron sus sayones...

También hubo por entonces una famosa celestina—nombre que tomó la calle en que moraba y que también llamaron de «la ramería» y más tarde, hacia 1529

de la Vera-Cruz (1)—, Isabel Hernández. Y Alarcón, primer boticario establecido—a quien parece sucedió Juan Melchior—, con ribetes de arbolario, abrió tienda en la cegada calle de la Botica. Esta vía, inexistente hoy, flanqueaba, desde la Catedral a la calle del Colegio, el solar del Caballero Santa Gadea—luego Mayorazgo de Arucas—, frente al Patio o Huerto de los Naranjos, de donde, y con dirección a los Reyes, nacía un callejón del Sagrario (absorbido por la obra de Santa Ana), que tras un recodo frente a la vieja Catedral iba a terminar en la calle de la Acequia, hoy de los Reyes. En cuanto a la calle del Estudio es la hoy llamada del Doctor Chll, y que se llamaba así por estar en ella la sede del Estudio de Artes, y la de la Pandecta de Gramática.

La brujería, con todas sus facetas y distingos, daba al escenario isleño fondo de apasionadas, sensuales atracciones. Las artes mágicas, en toda forma, adquirieron en Canarias fuerzas increíbles casi, que hasta el día subsisten. Entre miles de casos, digamos este, bastante curioso y desconocido:

En 1.528 era Vicario de la Isla de Tenerife el Bachiller Juan Toscano, que antes había sido clérigo de viso en Santa Ana. El 13 de aquel enero llegó a conocimiento de su autoridad un asunto verdaderamente asombroso, indiciador de gravísimos males internos. En La Laguna, en el «Campo de la Ciudad», se habían levantado tres horcas para ajusticiar a otros tantos delincuentes; y se ajusticiaron. Allí, luciendo a los aires de Agüere sus racimos por ejemplo, estuvieron varios días. Corridas tres fechas, las gentes vieron con espanto que de los ahorcados, el del centro, aparecía con un pie clavado al leño, a imitación del Nazareno. Se formó el natural corre-corre de cuchicheos y cábalas y allá fué vará en alto el Alguacil Episcopal, Gonzalo de Córdova, mientras el Notario Apostólico, Marcos de Segura, aprontaba pluma, cañuto y arena. Y comprobaron que manos secretas habían desprendido de los pies del crucificado tres uñas, elemento principal en la confección de los más terribles bebedizos y sortilegios... ¡Porque eran, por transustancia, tres uñas del Cuerpo propio del Redentor!...

Era brava la época; dura y acometedora. Ahí está el caso, desconocido hasta hoy, del Abad Correa, en la

(1) En el siglo XVIII ya vemos nombrar también «de los Abades».

Palma. Una tarde brumosa de octubre de 1567, estaban de cháchara y parola en la Ciudad de Santa Cruz de San Miguel, a la puerta de Antón Lorenzo, el guantero Pero Hernández, el Beneficiado de San Andrés, Francisco Rodríguez, Manuel de Barrios, y el zapatero Andrés Hernández, con Pero Yánez de Brito. Como siempre ha sucedido, trataban del desorden en las costumbres del momento. Dijo Pero Yánez:

—Agora viene acá a esta Isla Correa, el Abad, que anda allá en Roma muy soberbio encima de una mula con gualdrapas, con más lujo que si Familiar del Solio fuera. Cosa segura es que vendrá de Beneficiado a esta Isla, que el Santo Padre lo absolvió de sus delitos...

Contestó el guantero:

—A ese, juro a Dios que no lo puede absolver más que el diablo, que quien mató a un hombre sin razón ninguna y fué a Roma y de allá vino con un Breve falso diciendo que era del Padre Santo y acá administró los Sacramentos, siendo sacrilegio todo, no tiene absolución. Y a más; no ha de olvidarse que cuando a esta Isla vino en Visita de Fé el Inquisidor Don Luis de Padilla, que haya gloria, lo desterró de este Obispado por sus crímenes, y como la infeliz de su madre no quería darle dineros para el viaje, matóla a propia mano en el camino real, robándola sus caudales y dejándola allá para pasto de guirres. Conque decidme si a tál Barrabás de los infiernos puede absolver otro que no sea el mismísimo demonio... ¡Y diz que acá viene de Beneficiado!... (1)

En esta calle que nos ocupa—«La Peregrina»—tuvo el comercio propio y extraño sede principal, rebasado el marco primero del barrio de la Herrería en busca indeclinable del Puerto y su facilidad. La hoy calle de Malteses—entonces «que iba a San Francisco» o «que bajaba del monesterio de Señor San Francisco a la Real de Triana»—, no registraba en su extensión sino casuchos terreros, con el entreverado de huertos a un lado y otro. En la cercana de Moriscos—que desde el

(1) Sobre este asunto incoó proceso la Vicaría de aquella Isla, regentada a la sazón por el Licdo. Luis Joven. Debíó tener tanta verdad lo que el guantero decía, que se zanjó la cuestión imponiendo al murmurante un real nuevo de multa, destinado a la fábrica de la parroquia del Salvador.

principio tuvo este nombre—, abrian sus obradores los sojuzgados hijos del Islam. Ello no quiere decir que —al menos, a partir de la mitad segunda del XVI—, no pudieran vivir donde bien les cuadrara.

El arribo de aquella mujer a mediados de abril de 1.592 despertó la atención soñolienta de la Ciudad. Las locuras, desgarros, trapatuestas y bravuconerías de los soldados del Capitán General Don Luis de la Cueva y Benavides, y los amores escandalosos de su hijo Don Alonso, en conjunción con los no menos trepidantes y tenorioscos de su íntimo, el sobrino del Deán Don Juan de Villaita, Don Gasparito del propio apellido—raptos con escalo de cierta bellissima doncella (también de la tierra de María Santísima), que acá trajo con gran recato y decencia el Secretario del Secreto de Inquisición, Juan Martínez de la Vega—, pasaron al dominio de las cosas juzgadas. Dejó de interesar a las gentes el ir y venir de los ingenieros militares del Rey, Próspero Cassola y Leonardo Turriano, morador éste con tertulia y refresco en la calle que fué luego del canónigo Garcí-Tello Ossorio, y que entonces llevaba el nombre de su padre, por estar allí la casa solar de la familia. Las grandezas delirantes, desniveladas, del Provincial de Andalucía, Gonzalo Argote de Molina, empeñado en hacer creer a la escamada aristocracia isleña que él era un gran señor de verdad, pasaron a término segundo, como pasaron también los pleitos ruidosos con su suegro, el Marqués Agustín de Lanzarote, y las pavorosas prodigalidades de este, empeñado en dejar en la calle y con lo dado á las dos bastardas que su dama de amores, Doña Bernardina de Cabrera, le otorgara...! Hasta el escándalo de «la batalla del bonete» en que los señores prebendados formaron la «gullguera» número uno (según luego se dirá), pasó al olvido: Esta era cosa diferente y peculiar...

No por su pergeño de beata francisca peregrina, con hábito y sombrero de caireles, que acá a falta de conventos de señorás—a cuya fundación, con saladísimas y atinadas razones se oponía el Obispo Xuárez de Figueroa—, las teníamos para vender al por mayor, haciendo pápel de gacetas y figándolo todo. Por tener, hubo hasta emparedadas de por vida, como esa que a fines de 1.580 vivía en La Laguna, tras los Remedios, junto a una mulata salpicona, vendedera de pescado frito ella, a quien daban por nombre Francesca Hernández. Tampoco por la misteriosa leyenda de amorosa aventurá que la hacía entroncar con la vasta y poderosísima familia de Civerio-Lezcano y Muxica, de tanto arraigo en Islas. La cosa emanaba de ella misma; de su

belleza melancólicamente altiva y señorial. De su irrefrenable, intencionado temperamento decidior de andaluza, que de vez en vez, como el sol en día de invierno, rompía los hielos de su tristeza. De la onda enigmática que por donde iba esparcía en oleadas suaves, repletas de insinuantes promesas oscuras. Y era joven; apenas rebasaba los veinte y siete años...



A su arribo de España por vía de Tenerife fué a morar casa de la mujer de «Palillos»—un Manuel González, mercader que vivía en Triana—, y dió su nombre: Doña Marina de Muxica.

Desde entonces se la vió ir y venir por calles y plazuelas y recintos de iglesias, sin tratar en cosa alguna de ganancia. Su condición de dama de buen trato saltaba a la vista. A poco, se supo que había ido en visita a la casa del Maestre de Campo General de la Isla, Hernando de Lezcano, a quien se dió a conocer por su sobrina.

Dijo la viajera:

—Soy hija de vuestro hermano Don Lope de Muxica, Señor Maestre Hernando de Lezcano.

—¿Cuál de ellas?

—Doña Marina, la que en Sevilla logró de Doña Juana de Laza, doncella ginovesa...

—¡Ah!, sabía que erades viva, mi señora, y algo se dice acá de lo qué os acontece. Cierto que mi hermano dijo de palabra que os tenía por hija, como tuvo a Leonor de Muxica, que en Sevilla igualmente engendró en Mencía Rodríguez, año de quinientos y sesenta y agora vive acá casada con Constantín de Xerez, que sirve de arcabucero a la Real Audiencia...

—Ello será cierto; mas a mi madre dió palabra de boda mi padre, señor Hernando.

—¡Humm!... Los hombres de nuestra Casa no han repudiado jamás el dáila en negocios de amores, señora. Dícelo también de su madre la Doña Leonor y lo mismo asegura la «Mañicas», que en tiempos fué garrida y muy bellísima doncella de estos naturales...

—¿Hubo en ella hijos?

—Hija fué, y lleva por nombre el de Doña Catalina de Muxica. (1) Año de setenta y uno nació y acá vive y es doncella de muchísimo recato. Pero Dios—¡El sobre todo!—no quiso hacer casado a mi buen hermano Don Lope, que santa gloria disfrute... —

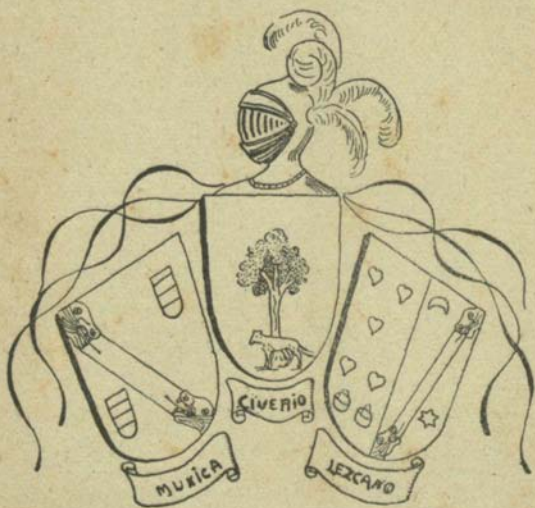
MATORRAL DE FAMILIA

La Casa de Civerio-Lezcano y Muxica—que en las Canarias todo fué uno y lo mismo—, es una de las de más seguro y auténtico abolengo. (2) En la alta Edad Media los Reyes de Navarra escriben desde Pamplona al «noble pariente, bienamado nuestro, el Señor de Las-

(1) Esta Doña Catalina casó con el Alférez José de la Paz Marqués y falleció en 13 de abril de 1.650. Otorgó testamento ante Diego Alvarez de Silva, escribano público de Canaria. Doña Isabel del Castillo, su abuela paterna, la reconoce por tal nieta, aunque ilegítima, en su testamento.

(2) Para el esquema de la selva genealógica de esta gran familia, nos hemos valido de la Historia de la Casa de Civerio-Lezcano y Muxica, que poseyó el beneplácito Sr. Magistral de Canarias, Dr. Don José Marrero y Marrero; de la Información de Limpieza de sangre de los Vázquez de Civerio, incoada en 1.605 ante el Santo Oficio de la Inquisición de Canarias, y de la descripción genealógica que en su proceso hace Doña Marina de Muxica, descripción que, como todo lo que de sus labios salía, ofrece lo exacto junto a la más desesperante nebulosidad. (Las Palmas; ARCHA). Hemos se-

cáno». A comienzos del XVI—20 de mayo de 1512, exactamente—, el Rey Católico fecha en Burgos carta a Bernardino de Lascano, Señor de la Casa y Solár de Lascano y cuñado de Muxica, su Contador Mayor, dándole gracias por el ofrecimiento que hace al Trono de su persona y bienes. Y estando en Lérida Felipe II—8 de abril de 1585—, escribe a Don Felipe de Lascano, «cuyas diz que son las Casas de Lascano y Villa de Contrast», para que como gran señor del Reino jurase por heredero de la Corona al Príncipe Don Felipe, su hijo.



Esta Casa—quizás por serlo más que sobradamente—, no ha despuntado, a partir del gran Bernardino de Lezcano, por pujos de grandeza que casi siempre se encaminan a ocultar lo advenedizo de una condi-

guido con mayor fidelidad, aunque en ocasiones nos parezca demasiado ortodoxo, el Códice Marrero, pero el mejor documental ha surgido de los Legajos (tres) LEZCANO del ARCHA citado.

ción. Sin estridentes orgullos blasoneros, guarda intacto hasta el día, un llano y consciente señorío a prueba de novedades y meteóricos encumbramientos. (1) Ellos, a Dios gracias, no fueron, en principio, como aquel fanfarrón

«...hidalgo cordobés
»Don Pero Pérez Quiñónes
«que sus bragas eran nones
«y no llegaban a tres...»

La rama de Gran Canaria, la fundó el Caballero del Hábito de Cristo, Juan de Civerio, «el Viejo»—Juancho, al uso de su tierra nativa, rezan las crónicas de entonces—. Vino con su primo hermano, el Receptor de Quintos Reales, Miguel de Muxica—hermano de aquel Licenciado Muxica del Consejo de sus Altezas—, al frente de las dos compañías de vizcaínos que a la conquista de las Canarias vinieron. Y aunque parecen sus sucesores empeñarse en hacerlos figurar con calidad igual, la impresión que sobrenada es que Miguel de Muxica era el Jefe.

Habían nacido los tres primos en Villafranca de Vizcaya y eran sobrinos de Juan Alonso de Muxica, Jefe de la bandería de Guipúzcoa contra Pedro de Avendaño, gerifalte del bando vizcaíno en los ruidosos antagonismos de Oñas y Gamboás, motivados por rivalidades feudales de los Señores de Lascano y Balda. Miguel, como tal Receptor Real cobró la quinta parte de los tristes despojos del último Guanartheme, Thenesor Semidán, al rendirse a los españoles en su reino de Agalda. Pero los canarios vengaron la derrota y Muxica y casi todos los suyos quedaron mordiendo tierra en Ajódar, al lado opuesto de la Isla, en el desastre famoso. Y desde en-

(1)

ARMAS

CIVERIO: De oro un árbol sinople con un lobo negro pasante, atravesado al tronco.

LEZCANO: Escudo partido de arriba abajo. Al lado izquierdo, en campo de oro, cinco panelas verdes y dos cañaderas negras, y a la derecha, en campo azul, una banda de oro con dragantes y en lo alto una luna menguante de plata. En la parte baja una estrella de oro.

MUXICA: En campo rojo una banda de oro con dragantes verdes, y a los lados, alto y bajo, dos escudetes de plata, con tres fajas azules cada uno.

Estas armas han estado en posesión de la familia desde la Conquista.

tonces, la montaña en cuyas faldas tuvo lugar la rota fué llamada por las gentes «de Michel de Muxica».

Tras la conquista de Gran Canaria, Palma y Tenerife—que a todas ellas asistió como principalísimo caballero, obteniendo datas por sí y como representante de su difunto primo Michel—, sus herederos reciben en 6 de febrero de 1.505 de Don Alonso Fernández de Lugo, Gobernador de Tenerife y Repartidor de sus tierras y aguas, data del río de Adeje y de todas las tierras que en aquel término pudieran regar con ellas. Son, Juan de Aríñez, yerno de Juancho por su matrimonio con su hija Doña Juana de Villafranca; Miguel de Muxica y Doña María de Muxica, hijos del expresado y de su legítima esposa, Catalina Guerra, como remuneración de los servicios prestados en la conquista de aquellas Islas del Occidente isleño.

En la Gran Canaria, Juancho y su bizarra esposa Catalina—con quien casa en Islas y a la que debió aventajar en edad muy bastante—, según el pregón dado por su yerno, el Licenciado Reformador Ortiz de Zárate en 1.507, parecen haber obtenido quince magníficas suertes de tierra de regadío en Thenoya; otro número importante de tierras y aguas en la Vega de Santa Ana (Guinguada), con el primer molino que existió en la Gran Canaria y cuyos restos aún pueden advertirse en el cauce del expresado barranco, y diferentes cortijos y heredamientos en el resto de la Isla, a más de lo que debió conseguir para sus hijos extramatrimoniales. (1)

Coronada la conquista, Juancho de Civerío, obtiene la honra de ser uno de los doce primeros Regidores (Concejales) del recién creado Ayuntamiento de la Isla y asienta su Casa solariega en la nascente Villa del Real de Las Palmas. Pero hacia 1.493, considerando lo incapaz de la iglesia de San Antón y lo necesario de erigir un templo catedral bastante, el Gobernador de la Gran Canaria, Alonso Fajardo, logra que Juancho de Civerío permute su casa y huerta por terrenos y aguas en Thenoya. La Catedral—parroquia del Sagrario andando el tiempo—tomó la superficie de la casa, y la plaza actual de Santa Ana comprende toda la huerta—y más—de la morada primaria de los Civerío en Canaria. Luego fabrica nueva casa-solar; pero no en los arruados espacios angostos de San Antón Abad y Hertería, donde posee otros inmuebles, sino en la alta zona dominante donde los seráficos fundan iglesia y

(1) Vid. Apéndices.

monasterio. Al lado, mano a mano de la suya, fabrica igualmente propias casas de morada el padre del que un siglo más tarde sería Fray Pedro Basilio de Peñalosa, religioso de San Benito, de ilustrísimo tono en la Canaria del siglo XVI.

Tuvo siempre esta familia lo principal de sus vastos heredamientos en la comarca de Thenoya, aunque poseyó cuantiosos bienes en el resto de la Isla y hasta de las Islas. El Barranco de Lezcano, que aún conserva su nombre, fué propiedad de la Casa por Data y adquisiciones, e iba desde la Cumbre a la ribera del Puerto de las Isletas... ¡Nada más!

Juañcho, que fué hombre de tino y provecho, supo dejar a sus hijos en el asiento económico y social a que por nacimiento y sangre estaban llamados. El y su esposa legítima, alzan a propia costa, y desde que se abren las Obras de Santa Ana, una capilla que, como tributo piadoso, ponen bajo la advocación del Arcángel San Miguel, patrono del primo perdido en la conquista. En esta capilla ostentó la Casa de Civerio, hasta su desaparición en la reforma que hizo surgir a nuestro gran templo tal cual lo vemos, derechos de entierro y patronazgo, con todos los privilegios y cargas de rigor.

En su testamento, Catalina Guerra (1) llama al disfrute de la capellanía de cuatro misas semanales fundadas por ella en la expresada capilla, a sus nietos, hijos de su hijo, Miguel de Muxica, y su legítima esposa Doña Florencia Tejera; el mayor, Bartolomé de Muxica, y García de Muxica el segundo. El primogénito, Juan de Civerio (Guerra) andaba a la sazón en España sigulendo pleito por la Hacienda de Thenoya. Además de los dos citados declara a Doña Ginevra de Muxica a quien dice casó con el Licenciado Ortíz de Zárate; a Doña María de Muxica, desposada con Ruidíaz; Doña Juana de Villafranca, esposa de Juan de Aríñez; y a Doña Marina soltera a la sazón. Como sobrino suyo nombra a Juan de la Rosa, que en lo futuro aparece muy unido a esta familia.

El lector que lea atento esta descripción de la florista familiar de Civerio advertirá que no aparece en

(1) Las Palmas, 17 de mayo de 1522; Arch. Catedral; Casa de Cuentas. Leg. 6º. Por ante Pero Ortiz, escribano público de Canaria. Este testamento, con posterior codicilo, fué protocolizado en 5 de noviembre de 1.686 en el oficio del escribano de esta ciudad, José García.

ella el nombre del famoso Bernardino de Lezcano, hijo de Juancho, y en quien se sospecha origen natural. Pero esta duda la aclara el mismo Bernardino en 1.556 al fundar Mayorazgo en cabeza de su primogénito, cuando dice claro que era nieto de María May, madre de Catalina Guerra, la legítima esposa de Juancho. Como la May aparece también obteniendo datas como conquistadora o así en la comarca de Thenoya durante el reparto hecho por Pedro de Vera, no sería extraño que estas damas hubiesen venido en la retaguardia conquistadora, como iba Marlene Dietrich en «Marruecos», tirando de una cabra a la espera del amor del elegido, que unos pasos más allá se jugaba la vida tranquilamente.

Los bienes que para esta fundación pía situaba Catalina a su final, eran unas casas en la calle de la Herrería, que pertenecieron a comienzos del XIX a Don Manuel de Llarena-Calderón, Marqués de Aclárcázar y Torrehermosa y que, propiedad del Colegio de San Agustín luego, asistieron al final de este benemérito Centro. Tras sus muros venerables fundaron más tarde su Colegio—y en él están todavía—, las Religiosas Teresianas. También se señalaban otras casas propiedad del matrimonio Civerio-Guerra, en la plaza de los Alamos y donde a la sazón vivía el carpintero Pedro Martín.

En 1.493, terminadas las tareas de organización estatal de la nueva república, fijo para siempre en tierras de Gran Canaria, Juancho hace viaje a Vizcaya y levanta allá—11 de enero de 1.494—, informaciones de su nobleza y condición de sangre. Por ellas sabemos que fué hijo de Juan de Civerio y nieto de otro Juan de análogo apellido. Al regreso de su tierra lo vemos desembarcar en compañía de una bellísima «nesca», María Deva, a quien seguramente precisa, como diz que el gran Rey Salomón lo precisaba, para entibiar el ocaso de su vida, azarosa y guerrera. La bella vizcaína, por el bien parecer, es situada en los predios que Juancho bajo cuerda poseía en tierras de Agalda y el Lagae y donde dejó hartas huellas de su acometedor fuego amoroso. En María Deva logra al menos una hija, María de Civerio, a la que trata con tanto amor como a los legítimos herederos logrados en su esposa, Catalina. Y su hijo, el endemoniado Mayorazgo Juan de Civerio, en uno de los viajes que a Nueva España hizo, lá llevó allá, muerto su padre.

Este Juan de Civerio es hombre sencillamente extraordinario. Se nos quiere aparecer, a través de los

siglos, como un D. Pedro el Cruel de la Tierra del Gofio, y siguiendo el paterno ejemplo se dedicó en tal forma al amor extraconyugal—ya lo veremos—, que las gentes echaron a volar especies de hechicerías y embrujamientos. Como se ha dicho, a su hermana «forfolina» María de Civerio (Deva) (1) la llevó a Nueva España, donde al parecer lo había llamado un pariente. Así se quitaban estorbos a la familia. Pero al llegar a las tierras de Moctezuma se encontraron con el pariente muerto, y Juan, por lo visto, regresó a Canaria, donde tuvo una vida harto agitada. En cuanto a su media hermana que, dó allá, casada con un Vázquez de buena fortuna, dando así origen a una opulenta y orgullosa familia de aquellas latitudes, los Vázquez de Civerio, valédores sin tasa de todo hijo de Canarias que por allá apareciera y con los que gustaban de «echársela» haciendo que sus vecinos les oyeran contar las grandezas y teneres de sus familiares de Islas...

(1) Su hijo, Hernán Vázquez de Civerio, hizo información de linaje en Las Palmas, hacia 1.600, por ante el escribano Andrés de Rosales. En 1.605 hace que el Santo Oficio levante otra respecto a su limpieza de sangre. Entre los testigos que deponen en esta última, vemos a Fray Pedro Basilio de Peñalosa, ya citado; al Regidor de Canaria Rodrigo de León, emparentado con la familia de Civerio y que había hecho varios viajes a Nueva España donde trató al solicitante; al canónigo y poeta famoso Don Bartolomé Cairasco de Figueroa; a Benito Sánchez «el Viejo», residente en Gáldar y de más de cien años de edad; al Racionero de la Catedral de Canarias, Alonso de Lezcano—para cuya solicitud de prebenda se hizo la Información de Servicios existente original en el ARCHA—, que contaba la edad de Cristó y era hijo de Hernando de Lezcano—primo por tanto de nuestra «Peregrina»—y bisnieto por línea directa y legítima de Juancho, el Conquistador. También declara, muy orgullosa de su linaje, Doña María de Muxica, nieta del Conquistador e hija de Juan de Civerio (Guerra), y su esposa, Doña Francisca de Salas. Pone la Doña María especialísimo interés en hacer constar su descendencia de la legítima esposa de Juancho—no de ninguno de sus amores pasajeros—, con la saludable intención de no ser confundida en lo futuro con la otra María de Civerio, hija de Constanza de Troya. También recalca con cierto retintín que su abuelo sólo había sido casado con su abuela, Doña Catalina Guerra.

ENREDOS EN LA SELVA

Decía gráficamente la Infanta Doña Isabel, al oír cómo se ensañaban los mordaces en ciertos lunares de linajes de Señorío: «lo mejor es no hablar de ello, que cada casa tiene su común...»

Expresaba con esto la españolísima Señora (y desde nuestra modestia nosotros con ella), que humanamente todos somos iguales ante la naturaleza y sus llamadas. Ahora, bien; dentro de esta unidad respondedora existe más sostenida insistencia en unas familias que en otras. Y a esto vamos.

Ser hijo del amor—siempre que el padre aceptara sus calidades de tal—, no era entonces deprimente. En esta Casa de Civerio-Lezcano y Muxica, la falange de hijos del amor tiene, en sus comienzos, vasta densidad. Y no son precisamente estos retoños los de menor interés en la vasta selva familiar. La cosa venía de lo alto y para atestiguarlo sólo hemos de recordar a los bastardos del Rey Católico, Don Fernando; a los del Emperador, su nieto y los también ilegítimos del bastardo de éste, Don Juan de Austria.

La Casa de Civerio en sus tres expresiones registra tantos brotes más o menos legítimos, que ni el experto mejor dotado puede orientarse con verdad en su laberinto. Para evitar en lo posible tal magalla de pleitos y disgustos a los Mayorazgos auténticos, existían al parecer fundaciones de Vínculos en esta familia con cláusula inflexible de no poder ser heredados por miembro alguno de ilegal procedencia, aunque estuviesen legitimados por el Papa, por el Emperador, por el Rey, por el Príncipe o por otra persona que lo pudiera legitimar. (1)

(1) Según el Código Marrero, es precisamente el Instituto por el Gran Bernardino en 1.545, con anuencia de su esposa, Doña Isabel del Castillo. En cambio, de la consulta efectuada por nosotros en documentos legales auténticos. (ARCHA; Legajos LEZCANO), apareció una fundación de Mayorazgo por el indicado Bernardino, en 9 de abril de 1.556 ante Pedro de Escobar, (testimonio expedido en Canaria en 15 de julio de 1.775 por el Escribano Don Francisco Xavier Fernández de Vilches, en pleito sobre arcaduces seguido contra el Mayorazgo de Lezcano por la Casa de Russell) en que no se cita lo de hijos ilegítimos. Pe-

Juancho de Civerio, el Conquistador, tuvo también otras dos hijas ilegítimas, reconocidas implícitamente, con su nonchalance de gran señor al través de su vida, y sin que la cosa pudiera redundar en perjuicio futuro de sus descendientes legítimos. Una, en Constanza de Troya, a la que llamaron también María de Civerio, madre más tarde—1.555—de otra Constanza de Troya, mujer de unos cincuenta años en 1.605. La existencia de la tercera hija ilegítima de Juancho, la sabemos por su retoño (nieta por tanto del Conquistador), Inés Alonso, mujer de unos ochenta años en ese de 1.605, y que residía en el Lagaete. Esta Inés, se llama a sí misma «nieta de Juáncho de Civerio el Viejo»; pero silencia el nombre de sus progenitores, y el de su abuela dejándonos en la ignorancia de la calidad y naturaleza

ro si se habla de que no se puedan vender, hipotecar, etc., los bienes del Mayorazgo que fundan en cabeza de su primogénito, Juan de Civerio Lezcano (y del Castillo), lo cual—vender, trocar—, no pudieren hacerlo aunque para ello tuviesen especial licencia del «Papa, e del Rey, e del Príncipe» etc., etc. Lo cual parece indicar que se trata de formulismo legal del momento.

En junio de 1.558, Doña Isabel del Castillo y sus hijos legítimos hacen partición de los bienes quedados a la muerte de su esposo, mejorando la dama a su hijo, Cristóbal de Muxica, en tres mil doblas de oro, que sitúa en los siguientes bienes: El Molino de Civerio, en el Barranco de esta Ciudad; una suerte de tierra con agua, en Telde, en el cercado de Arnao; una suerte de tierra en la Vega Mayor de Telde, que la Doña Isabel había heredado de su hermano, Francisco García; en treinta fanegadas de tierra que eran de ella en la Vega Vieja, de Telde; en suerte y $3/4$ de tierra en The noya, que hubo en la partición de su marido; en dos esclavas negras, Bastiana y Antona, que valían 160 doblas, y un esclavo morisco, Blasico, que valía cuarenta doblas; cuatro esclavos, tres negros y uno indio, que valían 280 doblas; en una «naya» (sic) negra, vieja, llamada Elena, que servía al dicho Cristóbal de Muxica, valorada en veinte doblas. Todos estos bienes pasaban a poder de su hijo, como importe de las tres mil doblas en que era mejorado, extendiéndole escritura de finiquito en 29 de enero de 1.560 por ante el escribano de Canaria Lorenzo de Palenzuela y testigos.

de la mujer que dió tal hija al Civerio jarifo. Este sillectio, claramente estudiado, nos hace suponer que bien pudiera tratarse de una moza nativa. Tras los años seguidos a la conquista, no era precisamente una honra descender de los vencidos; ello implicaba la nota infamante de «cristiano nuevo». (1).

(1) Sobre esto de los apellidos en Canarias (y donde no es Canarias) es muy necesario estar sobre aviso. Hasta que el Concilio de Trento no reguló su uso, se forma un verdadero matorrál genealógico, sin hilo conductor posible. Es el Tribunal de la Fé—tan difamado—, quien nos viene a resolver, una vez más, la papeleta. En el Libro Segundo de Cartas a la Inquisición de Canarias de la Suprema, existía una a fojas 140, que era verdadero monumento en su clase. En el año de 1.574, los Señores del Altísimo Consejo fijaban en su misiva a nuestro Tribunal, algo así como un Tizón de la vernácula sociedad. Allá se sabía de buena tinta—y consta que fué uno de los más tenaces removedores de estas peligrosas aguas el Regidor de Tenerife y Ministro del Tribunal, Francisco de Coronado, «el Viejo»—que muchos confesos, descendientes de personas castigadas por el Tribunal, cambiaban sus apellidos a fin de que no los tuvieran por tales descendientes. Era absolutamente necesario hacer un registro real y secreto de los orígenes y descendencias de semejantes personas a base de testigos de la más absoluta discreción y crédito.

La cosa, hasta para los mismos Inquisidores, resultaba demasiado fuerte. Pero hicieron de tripas corazón y en marzo del siguiente año—1.575—, hacen comparecer ante sí al Arcediano de Canaria en su Catedral, Don Juan Salvágo, cuya sola elección parece librarle de la sospecha más tenue.

El Señor Arcediano, rascándose la coronilla, dijo que la cosa era asaz grave para ser resuelta así, como quien tuesta y lleva al molino. Y pidió licencia para, de momento, declarar tan solo aquello de que estuviese absolutamente seguro. Que no fué poco.

Se arréllanó en el asiento, dió un suspiro y comenzó su revista de arbolarios. Toca el primer turno a Alonso de la Barrera, confeso con varios hijos, de los cuales sólo uno tomó el paterno apellido. Los otros encontraron menos comprometedores los de Vera y Mendoza...

Por esta ascendencia de Alonso de la Barrera, los huesos de cuyos antepasados fueron quemados publi-

Esta actitud pesquisidora de orígenes del Santo Oficio en 1574 tuvo un precedente, no menos pavoroso, en 1525, cuando el Chantre, Provisor e Inquisidor de Canaria Don Martín Ximénez, clérigo ejemplar y hom-

camente por la Inquisición, casi todas las familias de las Islas—lo cual quiere decir que el mal, entre tantos, a nada toca—estaban inficionadas de judaísmo y sangres de mala cata, obstandoles ello para ejercer cargos en dicho Tribunal. Pero nadie hizo caso del reparo.

Del Licenciado Betancort, cristiano viejo de los de antes, dijo que había enlazado un poco a la ligera con Beatriz de Umpiérrez, hija del patriarcal escribano Rodrigo de Ocaña, hombre de sangre infectísima. Un hijo del Ocaña, a quien para lustre de la familia se había enviado a estudiar a Salamanca, tomó el apellido de Prado, que le pareció más ameno; y los hermanos de éste los escogieron distintos.

De los testigos que aparecen es uno el escribano viejo de Canaria, contemporáneo de nuestra «Peregrina», Bernardino de Palenzuela. Dice—a lo mejor por rasqueras de oficio—, que había en la Ciudad otro escribano público, llamado Melchor de Solís, hijo de un Diego de Aguilar, notario difunto y corcovado, que a la vez era hijo notorio de un judío que llamaban Paneque Sabelo, y a quien el Rey dió Cédula para trato de favor por haber dado el Paneque, (como espía) cierto aviso de gran utilidad para la Conquista de Granada...

Habla de Bartolomé Páez, padre de Leonor Páez, en quien aquel medio piratá que fué luego el Deán Alarcón hubo tres hijos y una hija, que se llamaron Diego de Alarcón, ya difunto, casado con Brígida de Asuage; Gaspar de Alarcón, casado primeramente con hija de Lorenzo Vega, en quien tuvo varón y hembra que pasaron a Indias, y la segunda vez con Doña María de Artiaga, y Juan de Alarcón, casado con hija de Diego López.

Otro testigo interesante es Bartolomé de Santisteban, Regente de la Casa de Cuentas de la Catedral de Canarias. Había llegado Santisteban a nuestra Ciudad en 1528 y expresa haber conocido a la Beata Juana Rodríguez, que trataba mucho en casa del Licenciado de la Coba, y era hermana del Escribano y Regidor de Canaria, ya fallecido, Bartolomé Páez. En otra declaración dice Santisteban que el Canónigo Luis de Morales, dibujante, cantor y hombre de presa, era confeso; que lo había oído decir a los sobrinos del Inquisidor Padilla, y que el señor Obispo, sabiendo a dicho canónigo Mo-

bre bien bragado vino a sustituir al mediatizado Maestrescuela e Inquisidor de nombre, que no de acción, Bartolomé de Tribaldos, en 1.524. La guerra contra el Santo Oficio del Gobernador de Gran Canaria,

rales, hijo del ermitaño de la ermita de Nuestra Señora de los Reyes y San Marcos, en Canaria, (y de su esposa legítima) descendiente de linaje de confesos de la Ciudad de Avila, le había dado colación de su prebenda, cosa que aquí asombró a toda persona de bien...

Por su parte, un Tomé Hernández, vecino de la «Vegueta de Hernán de Porras» (que es este el nombre que al principio tuvo el barrio viejo de la ciudad), cita a los anteriores y a otros; entre ellos a Alonso de Baeza, Regidor de Canaria, del que también se decía era confeso. Había casado con una hermana del que luego fué Deán de Canarias, Don Zollo Ramírez. Los hijos del Regidor Baeza se llamaron Zollo y Juan Ramírez, y este último llegó a Canónigo de nuestra Catedral.

Otro testigo interesantísimo es el Canónigo Diego del Aguila. No debió estar muy bien con los Trujillo-Ossorio y aprovecha para desfogar su encono. Dice que en 1.561 hizo el Rey merced al Canónigo Gregorio de Trujillo-Ossorio, estante a la sazón en Sevilla, de una canongía, siendo Obispo de Canarias Don Diego Deza. Don Gregorio quiso hacer aquí información de su limpieza de sangre por ante el Prior Don Juan de Vega, quien la envió al citado Obispo de Canarias, que al parecer residía por entonces en Sevilla. El Prelado no quiso dar colación a Trujillo por no ser limpias las informaciones de su linaje enviadas desde aquí, y el Deán Don Juan de Villalta, a la sazón en Sevilla de partida a Canarias, trajo la tremenda noticia. En esto, el Ilustrísimo Deza fué promovido a la Silla de Coria y Don Bartolomé de Torres a la de Canarias. Pero aprovechando la sede vacante, siendo Provisor Don Juan de Vega, vino a Canaria el Canónigo Truxillo, y, tomando la delantera al nuevo Obispo, intentó posesionarse de la arisca prebenda antes de su llegada. El Provisor, hechas nuevas informaciones, se negó a admitirlo como tal Dignidad de la Iglesia. Parece que hubo presión de lo alto, «corrió la manteca», y Don Juan de Vega, amargado, marchó a sus propiedades de Gáldar (todavía existe una finca, famosa otrora por sus duraznos, que llaman «El Prior», por haber pertenecido al digno Don Juan), dejando encargado del asunto al Licenciado Cervantes, Fiscal del Santo Oficio, a quien dió poderes para su solución. Se hicieron otras informaciones

Bachiller Diego de Herrera, Juez de residencia en ella, y su Teniente, el sevillano Licenciado Francisco de Castañeda, era tremenda. El Gobernador era de raza de confesos y logró formar una especie de liga de cría.

amañadas y Don Gregorio Truxillo obtuvo la anhelada canongía, con grandísimo escándalo de todo el Cabildo, como a boca llena lo decía el mismísimo Deán Villalta.

Llegó por entonces a Canaria el Doctor Contreras de Moya—luego Arzobispo de México—, con poderes del Ilustrísimo Torres, en funciones de Provisor del Obispado. El Canónigo del Aguila, que había tenido graves cuestiones con el padre del Canónigo Truxillo, García-Ossorio, cuando fué este Gobernador de la Gran Canaria, presentó escrito de protesta contra aquel nombramiento, ante el nuevo Provisor y el escribano Luis de Padilla, que debía ser sobrino del viejo Inquisidor de igual nombre. Pero como tenía sus dudas de la aplicación isleña de la justicia, hizo sacar copia legal de las informaciones iniciales e infectas, a fin de que farse al Rey de la poca decencia observada en la provisión de la canongía. Estando el Canónigo del Aguila en Corte, ocupado en estos menesteres, recibió carta del escribano Padilla, quien le decía cesara en su queja, ya que de su registro de protocolos le habían robado el original de la infamante información... Y que, por los clavos de Nuestro Señor Jesucristo, le devolviera el maldito testimonio, que ya no lo era sino de su culpa...

Don Diego comprendió que había perdido y regresó a Canaria subliéndose, de rabia, a los palos del barco que lo traía. Aquí, del Aguila fué a vivir a casa del Deán Villalta y hablando de tales cosas, dijo al Señor Deán que poseía el peligroso documento. Este, un día que topó con los papeles, sin decir nada a Don Diego, los rompió, quemando luego sus pedazos. De la incineración piadosa fué testigo el criado de la casa, Francisco de Reinoso.

Todo lo expuesto le hacía creer firmemente al vengativo canónigo que ni su compañero Don Gregorio ni su padre y demás familia eran dignos del dictado de cristianos viejos, libres de toda mácula de moriscos y judíos, de que con tanto insolente orgullo blasonaban...

Quien estaba al tanto de todo el asunto era un sobrino del Inquisidor, ya fallecido, Don Luis de Padilla. El pariente del Inquisidor había dicho a Diego del Aguila que García-Ossorio tuvo pretensiones nada menos que a la Vara de Alguacil Mayor del Tribunal,

tianos nuevos para litigar en la Corte la supresión del Santo Oficio en Canarias. En justa correspondencia, el Chantre-Inquisidor, que era sacerdote dignísimo y austero y no se dormía en las pajas, hizo información testifical a fin de construir el puro y limpio Padrón de moriscos y confesos del Obispado de Canaria, centón que de pervivir, hubiese sido pieza de valor histórico sin comparaciones. Entre las declaraciones sueltas que hasta nosotros han llegado—ARCHA—, está la de Ursola de Troya, madre del Canónigo Juan de Troya, fundador en Canaria de vasta familia forfolina. Ursola comparece en 11 de mayo de 1525. Era sevillana al parecer y dice haber conocido de niño, en la ciudad que en el Betis se refresca, al entonces Maestrescuela—1525—de Canaria, Don Zollo Ramírez. Era nieto del Arcediano de Reina en la Catedral de Sevilla—cuyo nombre propio no recordaba—y de su barragana, quienes procrearon a Juan Ramírez Escudero, que casó con Francisca Núñez. El Arcediano era tenido públicamente en Sevilla por converso y lo mismo sus bastardos y nietos. Al pequeño Zollo—que en Canaria siguió la ruta abuelal—lo tenía de paje en su casa el entonces Obispo de Canaria Don Miguel de la Serna, que vivía en Sevilla—en unión del Prior y canónigo de nuestra Catedral, natural de Huelva, Don Alonso Vivas. Estaba la casa del Obispo en la Puerta de Martín Juan, o Maestre Juan.

Esta Francisca Núñez, a más de su hijo, el futuro Deán Don Zollo, tuvo otro hijo—muerto en la infancia al parecer—, llamado Castro Ramírez; a Juan y a Juliana Ramírez, casada luego en Canaria con el ya ci-

cuando esta se proveyó en Don Diego de Sarmiento. Pero eran sus informaciones tan infectas—se decía que el Racionero Solórzano lo llamaba lisamente de judío—, que no se pudieron tocar, quedando así entre los papeles de dicho Señor Inquisidor. Muerto este y funcionando ya a grán tren el hircano Ortiz de Fúnez, reclamó imperioso todos estos documentos de los familiares de su antecesor—que hubieron de entregar, como era justo—, bajo pena de gran excomunión. Sentada tan absolutamente esta semítica base familiar, tiene explicación la leyenda del tesoro enterrado por el Canónigo Garcí-Tello en su casa de Canaria y sus centelleras apariciones nocturnas a bordo de la yegua blanca, sacando chispas de los callaos, a constatar que nadie había descubierto su escondrijo y refocillarse de paso con el tintín de los montones de doblas...

tado e infecto Regidor de la Isla, Alonso de Baeza, cuya descendencia, merced a los cuartos de Don Zollo, entró a formar parte de la más cuellierguida aristocracia insular.

Francisca Núñez tuvo por hermana a Elvira Núñez, mujer de Pedro de Segovia, repostero de la Reina Doña Isabel la Católica y que después de viuda ingresó en la Orden de Beatas franciscas y fué, según la alegantina Ursola de Troya, Madre de las Beatas de San Francisco. Esta Elvira vivió en Sevilla, en la collación de San Nicolás, junto al Arco de las Imágenes, por la Madre de Dios y a la vera de las casas de Don Alvaro Pérez de Guzmán.

Pero luego vinieron los reyes de Armas, y por duro más o real menos compusieron cada despiporrante Armorial para uso de naturales de esta tierra de tabaibas, que no hay más que pedir. Allí, el que no desciende de la Reina de Saba, de Longinos o de los Reyes David, Salomón o Nabucodonosor, tiene su principio en la Reina Nefer-Títis—voz que según nos decía un sabio jesuita vascófilo significa «Tetas de Hierro»—o de cualquier otra figura de primera línea de las antiquitates. Y los pobres borregos de la gleba tuvimos que oír como alguna de estas infanzonas, de antañonas y durañonas estirpes, arreglaban el rezo de esta manera

Santa María,
Madre de Dios,
Deuda y Señora nuestra,
ruega por Nos...

Según el expediente de reconocimiento de Datas otorgadas a ella y a su esposo, Juan de Civerio, hecho a instancias de Doña Catalina Guerra, era esta dama—ya se ha dicho—, «hija legítima» de María May, pero no se dice el nombre de su padre, Dios sabe por qué. Lo único que de esta María de bello sobrenombre aparece, es que estuvo en la toma de dichos de su nieto, Juan de Civerio, con la mal esposada Mari-Ortega de Palenzuela—de que luego se hablará—, y que murió obscuramente en la Isla de la Gomera, sin que sepamos qué fué a buscar a la tierra donde la Bobadilla amante de Colón fuera Señora.

Si nos guiamos por el circunspecto y ortodoxísimo Códice Marrero, según el ya citado testamento de Ca-

talina, surgieron de su matrimonio siete hijos; la primogénita, Doña Ginevra de Muxica, que fué esposa sin hijos del Licenciado Juan Ortiz de Zárate, arribado a Canaria en 1.505 con cargo de reformador por el Rey de los repartimientos de tierras y aguas hechos por el General y Gobernador de la Gran Canaria, Pedro de Vera. Esa alianza con los Civerio-Muxica y Lezcano, influye indudablemente en la penid advertida en lo que a reconocimiento de las Datas familiares toca, ya que saltan a la vista el amañio y el favor. La cosa trascendió y más tarde es preciso al Mayorazgo en funciones, Juan de Civerio (Guerra), hacer viaje a la Corte a defensa de lo hecho por su cuñado, el Reformador Zárate—que fué siempre su valedor demostrado en ella—, respecto a los suyos.

El segundo de los hijos, es ese Juan de Civerio, alocado aventurero, turbulento, lleno de ráfagas pasionales impetuosas que lo llevan de allá para acá envuelto en un viento maldito. Nace en 1.495 y ello hace suponer que su madre debió nacer, de María May, en Canarias. (1) Casó en segundas y efectivas nupcias con Doña Francisca de Salas y testó en Canaria ante Pedro de Escobar, en 1.557 y antes del 23 de septiembre, en que dicta codicillo. Por su última voluntad sabemos que fué poseedor, entre otros bienes, de la vastísima Hacienda de la Palma, en Tafira, en los altos de Thamarazayte.

Este Juan de Civerio (Guerra) es el Mayorazgo de su Nobilísima Casa; Mayorazgo legal, ya que socialmente lo desbancó en el retablo de las Islas su un tanto enigmático hermano, Bernardino de Lezcano, el I.

Juan de Civerio ostentó el alto cargo de Alguacil Mayor de la Gran Canaria. Vivía en la casa solar de su familia, en la entonces calle de San Francisco y más tarde de Santa Clara (casa que reedificó tal cual hoy existe, en el XVIII, la familia de Russell), junto a la morada de su hermano Bernardino, y era hombre de valor siniestro y sombrío. Entre los infinitos lances de su agitada vida, pasional y aventurera, está ese de la noche del 16 de abril (domingo de Pascua de Resurrección), de 1.524.

Serían como entre nueve y diez de la noche cuando el nizado Matheo de Cairásco y varios de sus amigos

(1) Esto figura en la Información de hidalguía de Francisco de Coronado, en que aparece por testigo Juan de Civerio, Regidor que fué de Canaria, expresando ser de unos sesenta años en 1.555. ARCHA.

y servidores estaban de parola junto al cementerio del Convento de San Francisco. Del concurso era uno su primo, Juan de Cairasco, y entre los otros, estaban Juan González y Enrique Díaz. De repente irrumpió una tropilla de gentes armadas con adargas, rodelas, broqueles, partesanas y espadas. Según un testigo de los hechos, hasta lanzas hubo. Capitán del grupo, el Alguacil Menor de la Isla, Juan de Casares, a quien daban seguimiento el mercader Alonso Alvarez y los



Monasterio de San Francisco de Canaria

(Adviértase el anejo de la Portería, hoy desaparecida.)

esclavos mōriscos Juan Hucen y Juan, propiedades respectivas de Juan de Civerio y del alborotador Casares.

La refriega tomó cuerpo y a los gritos de,

—¡Mueran los traidores! ¡Mueran los traidores! ¡Mueran, que no creen en Dios!—se enredaron en auténtica batalla.

En esto, el Alguacil Mayor Juan de Civerio (Guerra), que estaba en el secreto y no era la persona más indicada para hacer valer lo endeble de las creencias religiosas de sus vecinos, se acercó muy armado de sus armas, gritando en plan de hombre bueno:

—¡Estad quedos! ¡Paz! ¡Paz! ¡Paz!...

Pero los otros, que lo sabían representando el papel

que a sí propio repártiera, siguieron la acometida, mientras él, a pretexto de acabar con la refriega les ayudaba en lo posible.

Hacia la Portería del Convento Seráfico se vieron los Cairascos y los suyos acorradados, hasta que pudieron meterse tras el sacro de las cadenas, que delimitaban el fuero del establecimiento. Hasta allí los persiguió la furia enemiga a quien importaban breva y media, cadenas, sagrados y demás zarandajas. En esto, el Licenciado Aguayo, que residía en el Monasterio como si del propio Ritz-Carlton se tratara, salió al escándalo a la ventana de su aposento, dando voces por ver de dar tranquilidad a los desconocidos demonios; pero que si quieros. En esto, la reverencia del Padre Guardián, que por lo visto era valiente, bajó y abrió la puerta grande de la Portería, por lograr ayudar a los menos; pero al verlo, uno de los agresores se fué a él dándole un mandoblazo, que no sabemos si acertó en su humanidad venerable, aunque hay sospechas de haber recibido una hereje cuchillada en la cabeza.

Del resultado de la cosa—parece que jugaba algo el origen turbio de los Cairasco—, a más del escándalo contundente, sabemos que fué herido de gravedad en un muslo Juan de Cairasco; Mateo (padre del poeta Don Bartolo) también resultó con heridas en mano y cara. Y después de la paliza fenomenal, como la Justicia los tuvo por culpables, les fué obligatorio quedar retraídos al sagrado de San Francisco... ¡Y es que entonces, como ahora, lector, rompía la cuerda por lo más delgado! Con arreglo a este apotegma, no extraña que el proceso inquisitorial abierto a instancias del Alguacil Mayor del Tribunal, Diego de Villanueva, languidciera por falta de interés en aclarar lo verdadero...

•••

Este poco agradable asunto venía a enrarecer la atmósfera social que en torno al Mayorazgo de Civerio se espesaba. Entre las gentes de calidad era muy mal vista la jugarreta que había hecho a Mari-Ortega de Palenzuela, doncella honrada, honesta, sencilla y de familia hidalga, con quien su madre, Catalina Guerra, se empeñó en casarlo a fin de que abandonase los medios licenciosos que constituían su atmósfera vital. Para lograrlo, por sorpresa casi, se juntaron ambas familias—Civerio-Lezcano y Muxica y la de Palenzuela— en las casas de esta, en la plaza de San Antón. Se trataba de celebrar los esponsales de Mari-Ortega y Juan

Entre otras personas, fueron invitados Tomás de Palenzuela, Hernán de Machicao, (1) Alonso de Palenzuela; Soletto, yerno de Enrique Yáñez; Gaspar Rodríguez de Palenzuela; Elvira Gutiérrez, viuda; Antonio Gumiel... La doncella, que era hija de Tomás Rodríguez de Palenzuela y su legítima esposa, Inés de la Peña, se vió acompañada por la madre de su prometido, Catalina Guerra y por la de ésta, la misteriosa María May.

Al parecer, la cosa no se hizo con arreglo a lo prescrito por la Santa Iglesia de Roma y los novios, con los parientes más allegados, fueron al siguiente día casa del Tesorero de la Catedral de Canarias y Canónigo en ella, Hernán Dávarez (cuya casa solar, terminada la conquista alzó en lo que más tarde fué y es hasta el día Palacio Regental de Canarias), íntimo amigo y compañero del difunto Juancho, quien los absolvió de la culpa en que habían caído, haciendo correr las tres amonestaciones obligadas en la Iglesia Mayor.

La cosa no pasó de ahí. La doncella, esposa sin desposar, quedó en casa de sus padres y aunque instaban al doncel para que la llevase a la suya y practicara con ella vida maridable, consumando el matrimonio, no hubo forma de lograrlo. Y es que al gato le venía la tos de muy atrás. La causante de esta fatídica garraspera no era otra que cierta palmera bellísima que Juan de Civerio, loco por sus encantos, sacará de la ramería pública, donde pese a ser casada en su tierra con un bovino francés, Petit-Joan de Lyds, (hay nombres, Dios santo, que resultan mejor que en cargados al «Lafayette»), ganábase públicamente la vida con el trato y comercio de sus maravillosos y tarifados encantos.

La Ani-Galante súbdita de Tanausú (que era nativa de aquella Isla y raza, y más dulce y cariciosa que el melado de Argual), desde que supo lo del caso rio «en principio» de su galán diz que dijo:

—Juan de Civerio no echará la pierna por arriba a otra mujer mientras yo no lo deje...

Sus motivos tenía para expresarse tan atrevidamen-

(1) Este Hernando de Machicao, hijo del Conquistador de las Canarias, pasó más tarde a la conquista del Perú, dejando en aquellas tierras fama tan siniebra y maldita por sus crueldades, que sólo puede compararse a los más perversos y desalmados de los tiranos. La fecha de su viaje a Indias fué la de 1.534.

te. Desde que el Mayorazgo la sacara del pudridero de la mancebía, como si hubiese perdido (hablan sus propios familiares), la vergüenza a las gentes y el temor a Dios, la había llevado a la propia Casa del Mayorazgo, sentándola a la cabecera de su mesa y dándole lugar de honor en su propia cama. Ella, para coronar el ramo de insolencias, se hacía llamar pomposamente «Ana de Civerio»...

El escándalo repugnó hasta a sus mismos hermanos, que sólo en fuerza de la ley inatacable del clan lo defendían publicamente; pero en el secreto de sus hogares clamaban contra el desdoro que el proceder del Jefe de la Casa derramaba sobre ella. Cuando la justicia eclesiástica quiso sacar a vergüenza pública a la palmerita fatal, por incorregible concubinaría, los primeros en acudir—al requerimiento angustiado del satánico Mayorazgo—, armados con sus gentes a las Casas Episcopales, donde estaba entonces el Tribunal de la Fé con sus correspondientes Cárceles, fueron «Bernardino de Liscano e Lope de Moxica, hermanos del dicho Juan de Civerio» hijos de Catalina Guerra. En este fregado y defensa, y por voz de la sangre, les ayudó también su primo, Juan de la Rosa.

A los Palenzuela, la cosa les sentó como un tiro. Aunque con el casorio de su hermana no podían los muchos cantar aquello de

—Me diste lo que quería,
el pagar queda más lejos.
Al hombre, desde que come,
la cuchara hiéde a viejo...

Mas no era cosa de agrado tener de puertas adentro doncella a quien un hombre trataba de esposa y al que ella, al nombrarlo, se refería como si su marido y dueño fuera. Así que decidieron dar la batalla en el terreno eclesiástico. Van en petición, el propio año de 1.524, ante la autoridad altísima del Muy Magnífico Señor Bachiller en Decretos, Don Martín Ximénez, Chantre de Canarias, Inquisidor Apostólico, Provisor, Juez, Fiscal y Vicario del Obispado de Canarias, por el Muy Reverendísimo y Muy Magnífico Señor Don Luis Cabeza de Vaca, Obispo de estas Islas, Maestro de su Magestad y de su Consejo, a fin de que el informal esposo recogiera a su mujer poniéndola en el alto sitio a que en su hogar tenía derecho.

Pero la bella Anita era mujer de vastísimos recursos. Finge una tremolina con el amado y va nada menos que a buscar el apoyo del hermano de su rival,

Melchor de Palenzuela. Este que ve en la cosa un milagro, se traga el anzuelo y dice que la aposentará en su casa, hasta que zarpe el patache que ha de llevarla a su isla. Al enterarse Juan de Civerio, ajeno a la intriga por lo visto y que acaso fuera el primer blanco contra quien iban dirigidos sus efectos, al saber la marcha de su Lucrecia, monta a caballo como loco y sale disparado hacia el Puerto dando gritos:

—¡No me la han de quitar; he de defendella aunque me cueste toda mi hacienda!... ¡Me iré con ella! ¡Me iré con ella!... (1)

(1) En 24 de noviembre de 1524, el Chantre-Inquisidor, Don Martín Ximénez, falló el proceso sobre concubinato del Mayorazgo, que era en realidad el motor interno de todas estas trapisondas. Por la sentencia, mandaba que dejase a su manceba bajo pena de cincuenta doblas de oro de multa; veinte y cinco aplicadas a la Obra de Santa Ana y veinte y cinco a los reparos de las Cárceles y Palacio Obispaes. En la sentencia se hace constar que los punidos no podrian ayuntarse carnalmente «debajo de un tejar, ni fuera».

De momento y según la sagaz táctica de la «Lozana Palmera», la cosa se solucionó. Escribe al conformísimo «Petit-Joan de Lyds», su marido, (un testigo lo nombra en castellano Pero Juan David), y a su instancia acompaña otra del amante Civerio. Le dice que venga a buscarla; arde en deseos de ser mujer de bien y ha caído en la cuenta de que tiene un alma que salvar. Con dulzura y comprensión excesivas para ser desinteresadas, el calzonazos del marido viene a buscarla y se la lleva. A poco, la ardiente Popea nota que eso de ser honesta con marido imbécil a la vera, es cosa de fastidio. Y empieza a hacerle ver, de acuerdo con el plan trazado con el Mayorazgo, lo bien que ambos (el matrimonio), estarían en Canaria, con lo que ella pudiera ordeñar de la próspera bolsa del opulento amador. Además, su hato se había quedado en la Ciudad del Real y no estaba dispuesta a perderlo...

El marido se convenció y acá regresó la pareja. Pero como Juan de Civerio había hecho tanto caso de la sentencia del Chantre en que le mandaba tomar por esposa a la que lo era, en plazo de treinta días, que se contaron a partir del día de Reyes de 1525, como del Koran de Mahoma, volvieron las aguas a discurrir por sus antiguos y conocidos cauces. Petit-Joan advirtió que su Magdalena no había dejado de ser Mesalina,

Mientras, la «vampiresa 1.510» se reía con risa igual a la que en «El Angel Azul» había de desplegar cuatro siglos y medio después la anonadante «Lola-Lola». Lo cierto es que a falta de medias negras, algo debía tener esta fatalísima señora en cuanto Catalina Guerra, en su lecho de muerte, conjura a su empecinado hijo para que deje los brazos de aquella Circe embrujadora...

Esto, junto a lo que en varias ocasiones había dicho el Mayorazgo a los familiares de Mari-Ortega, su esposa—que era ella la mujer que le convenía por su recato y decencia y por la deuda del reparo de los dichos contraídos pero que una fuerza invencible le hacía repudiarla como esposa y mujer encadenándolo misteriosa, diabólicamente, a los brazos de la venústica palmera—, fallaron la cuestión: ¡El Mayorazgo Juan de Civerio estaba maloficiado!...

y que todo aquello era trama digna de ser historizada por el clérigo Delicado. Además, de lo que su mujer saca al amante, no ve un solo maravedí y se llama a engaño. Por otra parte, Lyds veía que en su casa se representaban actos iguales a los que, en casa de la celestina se ponían al vivo, y en cierta ocasión se le ocurrió hacer valer sus derechos de marido dándole un cogotazo a su divianísima mujer. ¡En mala hora! Va Ana a quejarse a su señorial y autorizado amante y éste viene hecho un león del Atlas a casa del Lyds. Y le dice desde lo alto de su orgullo feudal:

—Como se te ocurra ponerle la mano en un cabello a tu mujer, que es cosa mía, vive Dios, «Pérolina», que te haré matar a palos...

Desde entonces las tornas se volvieron. Fué ella la que trató a puntapiés al marido, como si su esclavo fuera. Hasta que aprovechando la pestilencia de 1.525-26, la infiel esposa se pretextó de irse a Thenoya con «das tres hermanas», que debían ser otras tales, y a quienes la Isla conocía por este nombre, se marchó a vivir a cencerros destapados, a casa de Civerio. Al incalificable marido, al advertir su desventura, no se le ocurrió más que decir ante el Tribunal de Inquisición, donde lo presionaron los Palenzuela a que fuera a quejarse:

—¡Estoy descasado, mis señores! ¡Ya no tengo mujer ni tengo casa!...

—¡El muy guanajo!

Así era, a la verdad. No por otra mano comprendían las gentes aquel vivir afrentoso en persona de tantísima importancia. Sólo así se entendía que llegase hasta negar el pago a la Santa Madre Iglesia de los Diezmos y Primicias que por sacra Ley eranle debidos, dando lugar a su pública excomuni6n; al entredicho can6nico, merced al cual nadie podria sostener conversaci6n con 6l, dej6ndole en calidad deapestado, so pena de incurrir en parejo delito...

Ciego de arrebatos furiosos, el Mayorazgo, al enterarse, un día en que estaba a la puerta del boticario Juan Melchior, en la calle de la acequia p6blica, viendo que por allí pasaban los clérigos Juan Toscano y el sacristán mayor de Santa Ana, Montoro, dijo furioso en altas voces:

—¡No creo en Dios! Si todos fuesen como yo, ya habríamos apaleado y achocado y arrojado de la ciudad a todos estos abades... (1)

En cuanto a lo del maloficio del Mayorazgo era cosa que no dejaba lugar a dudas. En lo que a brujería toca, ya se ha dicho que teníamos acá doctoras—y hasta doctores—que ni Alcalá los produjo más peritos. Dolido de la actitud de su pariente, Juan de Civerio, para con su legal esposa, Mari-Ortega de Palenzuela, Isabel González, que se enteró que en casa de Vicente de Montesdeoca estaban ciertas moras de rescate, una de las cuales era mujer de calidad allá en su tierra, habilísima en menesteres de hechizos, se fué a dar con ella. Haciendo un fardel con sus repudios de cristiana vieja, le dijo:

(1) Los testigos variaban en el recuerdo, pero coinciden en la esencia vociferante del Mayorazgo. Declaran, entre otros, el Can6nico Juan Ximénez, que estaba en una sala del Palacio Obispaal; Juan Toscano quien dice que lo dicho por Civerio fué: «Si todos fuesen de mi opini6n, juro a Dios que echaríamos a todos estos abades a palos». Y que Francisco Guillén, que hacía el juego al escandaloso, dijo por Toscano y Montoro que venían calle abajo: «Pues ved aquí dos religiosos; comencémos por ellos».

También declaran, otro testigo presencial, Juan Ruiz de Montoro, sacristán en Santa Ana; el cura Juan del Adarve; el propio Francisco Guillén; el Regidor de la Isla, Diego de Narváez y Francisco de Sayago, que era Mayordomo de Juan de Civerio. El Guillén introduce la variante de haber dicho Civerio que el pueblo debía tirar a los abades «a rempujones».

—Señora, quisiera que me dijese si un mi deudo, Juan de Civerio, tiene hechos hechizos para despreciar a su mujer, que es buena y honrada dama.

La mora, ladina como la más de su tierra, hizo valer largo rato su silencio hasta que contestó:

—Si los tiene; y grandes... Sólo yo puedo librallo dellos...

—Hacedlo, que seréis bien paga. Decí qué precisáis...

—Lo primero, un pedazo de azúcar e una escudilla de miel...

Isabela llevó lo pedido. Pero según confesó años más tarde, la mora, rescatada por los suyos, fuese a Berbería sin coronar la liberadora tarea. Y quedó Mari-Ortega como vihuela sin clavijas, sorbiendo las hieles de un conyugal abandono sin remedio...

Del proceso seguido por el Señor Chantre contra el Mayorazgo (por el que sabemos que el diabólico Juan había sido ordenado cérigo de corona por el señor Obispo Don Diego de Muros, en Tenerife, donde se hallaba hacia el año de 1.504, y a cuya Isla su padre, Juancho, lo envió con el Tesorero de la Catedral, Hernán Dálvarez, que fué testigo de las Ordenes sacras impuestas al doncel), aparece que Hucen, el esclavo morisco de Juan de Civerio, tenía mucha pena de saber y ver hechizado a su Señor. A busca de remedio, un día, hablando con otro esclavo morisco de tan tris- te cosa, le dijo éste:

—Cava al pie de un naranjo que está en la huerta de tu señor y allí hallarás los hechizos que le han hecho. Tómalos y los pondrás a quemar en un brasero, y aprovechando el sueño de tu amo lo sahumarás con ello.

Efectivamente, el hábil Hucen halló en la raíz del naranjo una bolsica de lienzo en la que había raspaduras de pies y manos, pedazos de uñas de personas «e pelos muchos de la barua inferior e cabellos de la cabeza, e un avellana que tenía dentro una cosa muy prieta».

Mari-Ortega, al enterarse, quiso que el morisco le entregara los hechizos, pero éste se negó en redondo diciendo:

—¿Acaso queréis que mi amo me mate, señora Mari-Ortega?

Personalmente creemos que el morisco se pasaba de listo y que en otro ambiente menos propenso a lo misterioso no hubiera escapado sin una buena tunda. La bolsa y sus ingredientes; el anónimo esclavo revelador del lugar donde el daño estaba y la habilidad por él desplegada en el asunto, no eran mas que una de

las tretas a que recurría la astucia de los esclavos moriscos y hasta negros, si eran finos, haciendo con ello más sólidas sus situaciones en el seno de las familias a quienes pertenecían, dejando de ser considerados como lo que de común eran; algo más que irracionales.

Tampoco fué cosa de poco asunto, lector—y aquí es cosa de pensar qué opinión sería la alimentada sobre esta batalla de maldades y falsía por la raza vencida—, el asunto del Gobernador de la Gran Canaria, Diego de Herrera—que nada tenía que ver con los Herrera de Lanzarote—, y su Teniente, el Licenciado Francisco de Castañeda, de prender por su probada influencia cerca del Chantre Inquisidor, Don Martín Ximénez, al Licenciado Hernando de Aguayo y al Secretario del Secreto, Juan de Escobedo, regidores ambos de la Ciudad. Aguayo fué preso a la puerta de la posada de Escobedo, mientras lo esperaba para ir a misa en Santa Ana. Escobedo se creyó en la necesidad de escoltar a su triste compañero, y ya en la cárcel del Rey, que estaba en las Casas de Cabildo, en la Plaza Mayor, al ver que lo internaban en un zaquizamí infecto, bajo, donde convergían las letrinas en medio de la mayor humedad, pretendió que se tuvieran con el atropellado Regidor las consideraciones que sus calidades de tal y de noble caballero merecían, sin revolverlo con negros, esclavos y malhechores «criminosos».

Castañeda parece que dijo cuando oyó la queja:

—Pues señor Escobedo, lo que ha de ser mañana que sea hoy.

Y metió al recurrente y sin más, dentro de la baja cárcel, para que acompañase a Aguayo.

Allí les pusieron grillones y hasta se intentó meter en el cepo al pobre del Licenciado, que tenía las piernas hinchadas, como vejigas de manteca, y no pudieron pasar.

Tras la misa—y luego de maitines, a la tarde—fué a ver a los presos el muy Magnífico Señor Tesorero Don Fernán Dálvarez, arrastrando su capa de Dignidad de la Iglesia. Allí se hizo cruces al verlos entre tanta hediondez y porquería y les envió un brasero de carbones encendidos y un papel con muchos perfumes para que pudiesen ahuyentar fetidez tanta y tan deshonrosa.

Se hicieron gestiones de toda calidad—el Chantre anduvo apurado en el asunto—y no se pudo lograr que la Justicia soltara sus rehenes. Parece que Aguayo había dicho que el Gobernador, Diego de Herrera—que al parecer venía de linaje de confesos y gustaba rodearse de una cohorte de moriscos adictos a su perso-

na—, vendía la justicia; y en cuanto al Escobedo, a más de cierto toro que había comprado y no pagado para la corrida del Corpus en 1524 (único delito de que se acusaba), tuvo la mala hora de firmar un nefando pliego de colectiva protesta que a la Corte se enviara quejándose de la actuación en Gran Canaria de aquel como Juez de Residencia. (1)

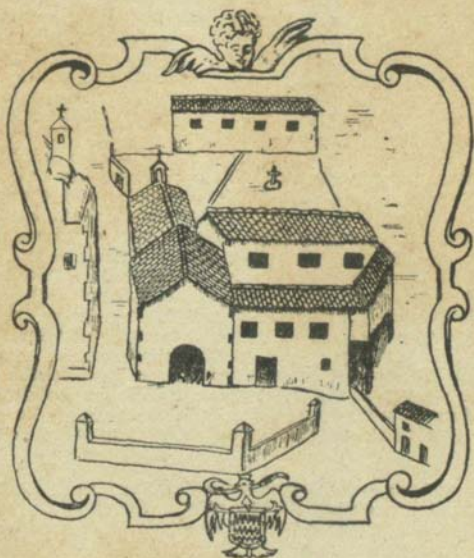
La cosa se enredó en tal manera que de allí a dos días envió el Gobernador a los presos a la Fortaleza de las Isletas con sus grillos y cadenas, sobre sendas mulas y allí los tuvo hasta los primeros días de junio del propio año, en que se escaparon, acogiéndose a sagrado en San Francisco. Al siguiente domingo—9 de abril de 1525—que lo era de Ramos preparó el Señor Chantre e Inquisidor su revancha. Ordenó que en la misa mayor de Santa Ana—ya que nadie se atrevía a enfrentarse con el desafortado Herrera—, se leyese cédula de excomunión contra el Gobernador y los suyos. Más éstos, al enterarse, apellidaron a la ciudad diciendo a las gentes que acudiesen armadas, en defensa de Su Majestad, a la casa del Gobernador Herrera, casa que debió estar en las cercanías de la callejuela de San Martín, si es que no estaba en ella misma.

La gente acudió, y en medio del asombro de todos el Don Diego muy armado de todas sus armas y seguido de los suyos salió a la calle y allá fué, Catedral adentro hasta el mismo presbiterio, a ver si había clérigo valiente que a leer su pública excomunión llegara. Mas parecé que no hubo héroe que a gloria tal hiciera oposiciones.

La cosa llevó dos procesos inquisitoriales—ARCHA— y en el primero hablan varios testigos. De ellos, Bernardino de Lezcano, regidor; su hermano, Lope de Muxica—ambos contra las formas del Gobernador Herrera—y Diego de Villanueva, Fiscal de la Audiencia Episcopal, quien dice que Herrera, como tal Gobernador se oponía a la libre función de la Justicia eclesiástica e inquisitorial, sentir que se puso de manifiesto cuando el Señor Chantre enviaba desterrada desta Isla una Ana Hernández, manceba de Juan de Civerio, por hechicera, y que llevándola Juan de Colunga, maes-

(1) En estos asuntos Juan de Civerio Guerra solicitó la influencia de su cuñado, el Licdo. Juan Ortíz de Zárate, residente a la sazón en la Corte, donde había regresado tras su mandato de Adelantado en el Río de la Plata.

»tre, a embarcarla, el Teniente envió por el dicho maestre a un Alguacil y lo truxo preso a esta Ciudad, y »que sabe que antes la habían impedido en la posada »donde estaba y no dejándola levar por mandamiento »del dicho Teniente».



Hospital de San Martín el Viejo ()*

¡Hasta en estos menesteres de alta política interior tuvo influencia la belleza fatal y palmeril de la Anl.

(*) El viejo Hospital de San Martín fué fundado en 28 de octubre de 1481 por testamento de Martín González de Navarra, vecino del Real de Las Palmas, quien nombró por albaceas al Señor Miguel de Muxica, criado de los Reyes, Nuestros Señores, y su Receptor en estas Islas de Canaria, y a Alonso de Salamanca, vecino de la Villa del Real

quita ardorosa y el desniveleo fosfórico del embrujado Civeriol...

• • •

Pero Dios, que está en lo alto, castigó a Juan de Civerio Guerra en su segundo matrimonio, (y primero efectivo), con Doña Francisca de Salas, otorgándole cinco hembras. Conociendo las costumbres de la época, y las necesidades que había en toda familia hidalga de un varón, la vida de esta dama no debió ser, ni muchísimo menos, réplica del Paraíso. Las hijas obtenidas en la coyunda fueron: Doña María de Muxica y Salas, que casó con su primo hermano, Don Cristóbal de Muxica y del Castillo, hijo segundo de Bernardino, Doña Catalina de Muxica; Doña Ginevra de Civerio, esposa de Martín de Vera, descendiente del General Pedro de Vera; Doña Juana de Muxica, casada en primeras nupcias con Juan de Arias y con el Licenciado Pedro Arias Muñoz en segundas; y Doña Teresa de Muxica, esposa de Don Alonso Olivares del Castillo.

El segundo varón de la familia fué el gran Bernardino de Lezcano, primer Alguacil Mayor de la Inquisición de Canarias en 22 de mayo de 1534, al ser insaurado en ellas, en serio, el Tribunal, (según el melifluido y ortodoxo Código Marrriense que remite al Libro I de Oficiales), hecho que de ser cierto dilucidaría de una vez y para siempre lo legítimo de su origen. (1) Fué además Régidor de la Isla y lo vemos

de Las Palmas, y al Despensero del Rey, Juan de Medina. Las casas de Martín González estaban en la parte noroeste de la Plaza de los Alamos, en la Puerta de la Villa y fueron absorbidas por la Obra de Santa Ana al iniciarse la erección de la primera iglesia tras la ermita de San Antón. El Hospital entonces se mudó a unas casas de alto y bajo que cedió el Maestrescuela de Santa Ana, Jorge de Vera y fueron unidas a otras igualmente ofrecidas por su hermano, Martín de Vera, dando ambas lugar al edificio que se ve en el grabado anterior. Adviértase en él el escudo de los Vera, que aparecía también en el inmueble. La vieja puerta de San Martín es la que actualmente puede verse en la obra inconclusa de la Parroquia del Sagrario Catedral, por la calle Nueva o del Obispo Codina.

(1) Según el Marrriense la filiación de los hijos logrados en este matrimonio Lezcano-del Castillo, fueron los siguientes:

1º) JUAN DE CIVERIO MUXICA, Segundo Alférez

ejercer en 1.520, por designación de su Cabildo el alto

Mayor hereditario de la Gran Canaria, por compra y renuncia que de dicho empleo hizo Don Alonso Pacheco, que obtuvo la primera gracia y data por S. M. obteniendo Real despacho de Título Don Juan de Civerio Muxica más tarde, en 14 de julio de 1.550. Murió sin sucesión y el empleo, de Alférez Mayor, pasó a su hermano tercero, Miguel de Muxica. Este Título existe original en la Casa de Vega Grande, cuyos propietarios lo ejercieron hasta su supresión.

2º) CRISTOBAL DE MUXICA, Regidor de Canaria, casado con su prima hermana, Doña María de Muxica, hija de su tío, el Mayorazgo Juan de Civerio Guerra, y Doña Francisca de Salas, su esposa legítima. Poseyó este Don Cristóbal el Vínculo fundado por sus padres.

3º) MIGUEL DE MUXICA Y LEZCANO, Alférez Mayor de Gran Canaria, por herencia de su hermano, el Mayorazgo de la Casa de Civerio y Patrono nombrado por su madre, Doña Isabel del Castillo en la Capellania por ella fundada y en la que su abuela, Catalina Guerra fundara en nuestra Catedral, en la Capilla de San Miguel. (*) Casó en Canaria, año de 1.542, con Doña Ana Ramírez, hija legítima del Regidor de la Isla, Alonso de Baeza, y Doña Juliana Ramírez, hermana del Deán Don Zollo Ramírez, de segura memoria.

4º) BERNARDINO DE LEZCANO Y DEL CASTILLO, esposo sin hijos de Doña María de Palenzuela.

5º) DON LOPE DE MUXICA Y DEL CASTILLO, padre natural, a más de la famosa «Peregrina», en Doña Juana de Laza (Sevilla, 1.565), de Leonor de Muxica, en Mencía Rodríguez (Sevilla, 1.560), y Doña Catalina de Muxica, habida en 1.571 en una bellísima doncella de los naturales de Canaria, que llamaban «Mañanicas», y a quien, al morir, reconoció—según se dice en su lugar—Doña Isabel del Castillo, su abuela paterna.

6º) DON HERNANDO DE LEZCANO-MUXICA Y DEL CASTILLO, Maestre de Campo General de la Gran Canaria, bautizado en la Matriz del Sagrario Catedral en 23 de febrero de 1.568, casado con Doña Beatriz de Venegas y Calderón, hija legítima del Capitán Alonso Venegas y de su esposa, Doña Catalina de Calderón.

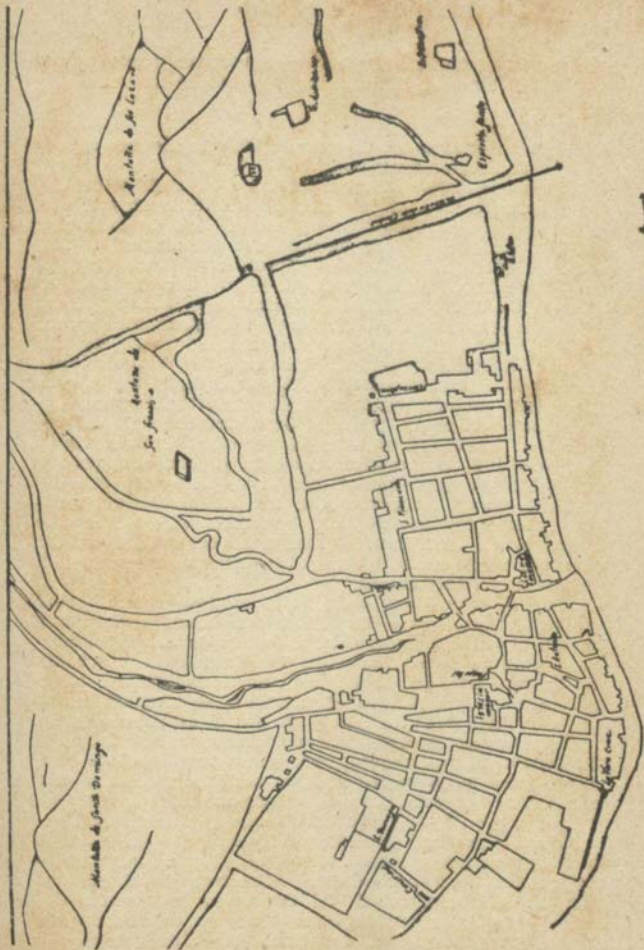
(*) Esta capilla patronal de la Casa de Civerio debió estar en la parte sur de la vieja Catedral, ya que Romero Ceballos al asentar en 1.804 una reforma del

cargo de Alférez Mayor de la Gran Canaria. (1) Además, y no sabemos debido a qué causas, fué Señor en parte de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, Señorío que cedió a su sobrina, Doña María de la O. Muñica, al contraer ésta matrimonio con quien asimismo

templo, dice así: «Se construyó por abril la gradería de la plazuela del atrio de la Sta. Iglesia y Triunfo de San Miguel, por la parte del Sud».

(1) El español ha sido siempre afecto a los honores amplios y persistentes. Las Casas hidalgas tuvieron su único norte en la consecución de Titulos nobiliarios o altos cargos honoríficos. Una de las más codiciadas mercedes que la Gran Canaria de entonces ofrecía—aún no verbeneaban los organismos que todos conocemos y sufrimos—, era la de Alférez Mayor de ella. Ocupó tan alto cargo durante la conquista, Alonso Jáimez de Sotomayor, que pese a la sonora, barroquizante estructura de su apellido, debió ser hombre más que obscuro; deseoso de pasar en el anónimo, observando sagaz el panorama de su tiempo y anotándolo en sus papeles. De seguro que no era joven cuando el sucesor conquistador de la Gran Canaria, antes de terminar la contienda parece traer a su esposa, Juana de Bolaños, y se asienta con ella y su familia en las poco lucidas datas que obtiene en tierras del Agazal—nombre que en bereber tiene cierto pasto especial del Sahara—, en la comarca de Agalda. En la conquista de Tenerife le representa su yerno, Juan Melleán; y por el año de 1526 debió ser difunto, legando a la posteridad la tan discutida incógnita de la Crónica manuscrita que lleva su nombre. Y ya que del Pendón se trata, digamos algo sobre él.

A raíz de la Conquista, el Pendón no salía procesionalmente por las calles de la Villa del Real. Se limitaba a ser alzado por el Alférez Mayor—qué cada año era un regidor distinto, elegido entre el Cabildo de la Isla—que lo llevaba solemnemente hasta las gradas de la Catedral, donde lo flameaba con los gritos de ritual dados al coronar la Conquista. Más tarde, en su afán de dar brillo a las fiestas que la Ciudad tenía a su cargo, los Regidores se empeñaron en llevar la procesión de San Pedro Mártir por las mismas calles que paseaba la del Santísimo Corpus Christi, fiesta que entonces—y siempre—fué la cosa en que más se esmerara el Cabildo Catedral, y en que colaboraba el Gremio de Mareantes, que impuso a todo navío que



Plano de la Ciudad de Las Palmas en 1599

Original de Próspero Cassola, (fragmento).

Arch. de Simancas

señoreaba dicho feudo en competencia encarnizada con los Herrera de Lanzarote; Gonzalo de Saavedra.

a Canaria venía carga de un ducado con destino a gastos de la magna fiesta.

Más tarde, tras ser incorporado a la familia de Civerio-Lezcano Muxica el cargo de Alférez Mayor con carácter hereditario—ingresó en la de Castillo por muerte sin sucesión de varonía del Alférez Mayor Miguel de Muxica, a quien se expidió Real Carta de Sucesión en 24 de julio de 1.593, y que heredó su hija, Doña Ana del Castillo, Xaraquemada y Muxica—, tenemos la primera tentativa de ser llevada dicha procesión a la iglesia y convento de San Pedro Mártir (Santo Domingo) de esta Ciudad. La tentativa dió motivo a la famosa «Batalla del Bonete», que, si tienes paciencia, escucharás, lector pio y mártir infelice.

Estamos en el día primero de diciembre del año del Señor de 1.590. Las sesiones del Cabildo Catedral eran entonces tan interesantes como lo fueron después las de cualquier parlamento con oposición efectiva. La Ciudad asistía al gestar de una de estas reuniones con interés exasperado, casi histérico, bajo un manto de hierática indiferencia. Luego de celebrada, los comentarios en corros y sacristías duraban, semanas y semanas; y hasta meses.

Todo Cabildo—casi todo, a la verdad—, había sido convocado para este día. Se trataba nada menos que de votar una solicitud del Provincial de Santo Domingo para que fuese hasta su Monasterio la procesión conmemorativa del hecho final de la Conquista, tanto por reverencia al Santo en cuyo día se terminó, como por ser Titular de la Isla y de aquel establecimiento.

Las razones, vistas así, «por arribita» bastaban a convencer al mas reacío. Pero como todo arribita capcioso tiene su debajito real, el asunto no estaba tan claro como parecía, ni era tan de «venid y vamos todos» como cualquier cándido vecino pudiera creer.

Ante lo pedido, Cabildo se dividió. De un lado, el bando dominico e inquisitorial, en el que formaban el Inquisidor de Canarias, Don Francisco de Magdaleno—como el Fiscal del S. O., Canónigo de nuestra Catedral—, y el expresado Fiscal que era entonces nada menos que el espeluznante Don Jusepe de Armas, teldense de imborrable memoria. Con ellos, los leales de Castillos, Leones, Civerios, Lezcanos y Muxicas; que no eran pocos.

El ala opuesta—adversa al auge inquisitorial y pre-

Bernardino de Lezcano, al casar con Doña Isabel del Castillo—hija de Cristóbal García, natural de Moguer,

dominio de lo que estimaban merma de los derechos ancestrales de la Iglesia—, tenía por capitoste al Prior de la Catedral, Don Luis Ruiz de Salazar que era además Consultor titulado del Santo Oficio.

Votó el primero, muy grave y recompuesto, el Inquisidor Magdalena, que tras hacerlo se creyó en la obligación de explicar su parecer. Dijo esto:

—«Vueserías sepan que voto aquesto por ser cosa justa y razonable. Esta Isla tiene por Patrón al gloriosísimo San Pedro Mártir, y lo tiene por Patrón el monesterio de Predicadores y es en esta muy público que en tal día se ganó dos veces de los infieles (+) y por haber sido Inquisidor el gloriosísimo Santo, Vueserías recibirán particular merced yendo allá el Cabildo en procesión...»

A esto se alzó el Señor Prior de Salazar. Colérico y descompuesto estaba, que veía el armadijo del retablo. Escupió, más que expuso:

—«Sepades, Señor Inquisidor Magdalena, que aunque allá vaya Cabildo, no irá nunca su Prior, que soy yo, aunque aspado me hagais...»

La votación siguió entre denuestos, gritos y caras enfurruñadas. Al terminarla vióse que habían ganado los inquisitoriales por demasia—esteso rezan los papeles—, de cinco o seis votos. Mas el Prior, a caballo en sus furores, no daba el brazo a torcer. Y quiso embrollar—«barajar» dice el documento—su derrota.

—Haga fé y oíd lo que digo, mis Señores. Este Cabildo es nulo porque no han sido convocados todos los señores capitulares a él...

Hubo grita a favor y grita en contra. Y ante la porfiada tesitura del irreductible Prior, el Fiscal Armas,

(+) A nuestro parvo entender, esto de las «dos veces» podría interpretarse en sentido de que la Conquista se dió por terminada en un 29 de abril y al año siguiente, en igual fecha, es cuando se entregan a las autoridades conquistadoras, según lo pactado, la Princesa heredera de la Gran Canaria y su puñado de fieles seguidores. No hay que olvidar lo cercano que de la Conquista hablaba el Inquisidor Magdalena, y que lo oían varios Canónigos, hijos de Conquistadores. La aclaración de este punto es de tan apasionante interés como el más abstracto problema que pudiera ofrecer la historia regional.

tronco opulento de la muy poderosa Casa del Castillo en la Gran Canaria—, supo asegurar la labor fundadora de su padre, Juancho de Civerio, e imprimir a

jugando sus felinos puñales inquisitivos soltó suavemente:

—Paréceme Señor Prior que Vueseñoría olvida lo que hizo en ocasiones parejas. Obligación vuestra era convocarnos a todos los señores para el negocio de dar al Racionero Doctor Mexía la paga por la administración que hizo en Lanzarote por cuenta de Cabildo, y no lo hiciste; y no por eso dijiste que aquel Cabildo era nulo...

El Prior—a quien como el que no quiere la cosa el Fiscal había pisado un callo—, saltó hecho una aguililla y el rebumbio se hizo indescriptible. Hubo palabras feás y hasta nos parece que el Señor Prior, que tenía la lengua pronta, hizo alusiones a la susurrada ascendencia morisca o semita del orgullosísimo Fiscal, que contestó al insulto:

—¿Y qué cosa sois vos, decidme? ¿Sabels acaso con quien hablals?

—Sí que lo sé; con el hijo de un relojero...

Y esto diciendo—cosa falsa, según la Inquisición, que aseguraba campanudisimamente que el padre de su Fiscal jamás tuvo oficio de hacer «reloxos»—, alzó la mano, se quitó el bonete y lo tiró con toda la fuerza que el Señor fué servido otorgarle a la cabeza del contestón Fiscal.

El bonete rozó la nariz del Inquisidor Magdaleno y fué a estrellarse con estrépito en el pecho de Armas. Este se quedó como quien ve volar a un camello. Pero el resto de señores capitulares—que vieron los cielos abiertos y al socarrón de San Pedro incitándolos a la gresca—, con pretexto de atajar a los que aún no habían llégado a las manos se ensarzaron en una melée de bonetazos, gritos y coscorrones, que ríanse ustedes de las más heroicas trifulcas Marino-Victoria... F. C.

En la tarde de aquel mismo día—1º de diciembre de 1.590—, la furia del Inquisidor Magdaleno, actuando de Fiscal el Portero Juan Rico, comenzó la instrucción del correspondiente proceso por desacato a la autoridad del Tribunal de la Fé. Elevó su atestado a la Suprema en 3 de enero de 1.591, y ésta, convenientemente enterada de la fiera «Batalla del Bonete» ordenó a su hijuela de Canaria en 2 de abril de 1.591, que habiendo ocurrido la pendencia en Cabildo no era juez de la cosa el Santo Oficio. A regañadientes le

la familia sentido de consciente pervivencia; del compaginar de su función social con el prestigio del heredado lustre. (1) Vasallo notable del Emperador, presta a su Soberano valiosísimos servicios en el gobierno y defensa de las Islas. Fabrica a propia costa en Vizcaya, donde lo pertrecha por todo lo alto, un galeón de línea del que nombra capitán al famoso marino Simón Lorenzo. Y construye y arma aquí otros dos na-



*Palacio de la Inquisición de Canarias;
siglos XVII-XIX*

víos ligeros, «El San Juan Bautista» y «La Pintadilla» con los que corre al corso por las aguas de Islas, limpiándolas de piratas franceses y de otras naciones, que a cuenta de saquear las Flotas de Indias habían

fué preciso pasar las diligencias intruidas al Ordinario.

Por lo visto el bando dominico ganó la cuestión y Cabildo tuvo que apenar con ir todos los años a bañar el agua, en su Convento, a los hijos del Mártir de Verona. Pero sutilmente va atrayendo a su parcialidad al Ayuntamiento, que en 28 de abril de 1.614 da otra batalla defendiendo lo que juzga sus derechos. Sobre ello véase nuestro trabajo «La Isla y su Alferazgo Mayor» publicado en FALANGE; Las Palmas, 29 de abril de 1.942.

(1) Para el lector de hoy, nada puede dar idea de lo que en la España nacida del gobierno de los Católicos era preciso lucir, tanto en nobleza, ranciedad de abolengo religioso, y en caudal y mil otros detallés, para ostentar el muy alto y honrosísimo cargo de Alguacil Mayor del Tribunal del Santo Oficio de Inquisición.

establecido su cuartel general en la Isla de Lobos y regulando el comercio interinsular y hasta el constante con el resto de naciones. El famoso Jacques de Soria era señor absoluto del Isote de Lobos, donde tenían descanso sus tripulaciones, haciendo aguada y carenando navíos con la mayor de las tranquilidades. Este Simón Lorenzo, viene de Portugal al parecer casado con Catalina Núñez, portuguesa, escapada de su tierra por la afrenta que allá cayó en su linaje, por la quema de una hermana suya, de religión judía. Lo cierto es que vino a morar casa de Bernardino de Lezcano, formando parte de la vastísima familia que en su palacio comía y daba vaya a un hijo del matrimonio—que andando el tiempo fué el escribano público de la Ciudad, Antonio Lorenzo—, llamándole para que comiese tocino, el manjar que los creyentes señalan por nefando...

La Catalina pasaba por todo menos por lo del tocino. Conque a los Señores de la casa—Bernardino y su esposa, Doña Isabel—no quedó más remedio que autorizarla para poner olla aparte. Contra la Catalina judaica fulminó proceso en 1572 el tremebundo Ortiz de Fúnez, que vino a sustanciar en 1575 el Visitador Bravo de Zayas. Como detalle curioso diremos que fueron consultores del proceso el Muy Magnífico Señor Doctor Don Juan de Unzueta, Provisor de la Diócesis de Canarias; el Doctor Pero Nieto, Oidor de la Real Audiencia y el Doctor Mexía. Los tres creyeron no haber elementos suficientes para procesar a la infelice Catalina, pero no lo estimó así Bravo de Zayas, que ordenó seguir el proceso iniciado por Fúnez, con prisión infamante de la reo.

Entre las hazafias famosas que el galeón de Bernardino de Lezcano llevó a buen término (al mando, es la verdad, de Simón Lorenzo), figura la caza que, estando surto en el Puerto de San Miguel de La Palma, dió a dos galeones corsarios franceses que cruzaron a la vista. Presentóles batalla en alta mar y hundió a uno, dando captura al otro. A su bordo halló más de cuarenta cautivas españolas, entre casadas, doncellas y monjas—que también había, con su Abadesa al frente, encargadas de fundar un convento en Nueva España—. Y grande fué el número de caballeros liberados. Algunos, con destinos pingües en el nuevo mundo, gemían con argollas en manos y pies por las bandas remeras de los galeones...

El servicio de traída de pólvora, artillería y pertrechos de guerra desde España para lo que pudiéramos llamar un tanto imprecisamente «Ejército de las Is.



Ermita y Plazuela de San Antón

A la izquierda la casa que ocupó el Tribunal de la Inquisición;
siglos XVI-XVII

las», corrió siempre a cargo de Bernardino de Lezcano y sus navíos que, como todo cuanto servicio prestó a su Soberano, lo efectuaba graciosa y desinteresada.

mente. En cierta ocasión en que el corsario Juan Alfonso entró con su flota—cuatro o cinco naos—en el Puerto de las Isletas sacando de él los navios del azúcar a ojos de la impotente fortaleza local—que no poseía más que una vieja lombarda de hierro—Bernardino terraplenó los alrededores de su casa a fin de que sirvieran de reducto cañonero, llevando además piezas de su particular artillería—tenía catorce cañones propios ante su casa-fuerte—, a dicha fortaleza, que estuvieron allí hasta que se trajeron otras de España y Flandes, en ejercicio durante todo el XVI.

Bernardino de Lezcano vivió en tan soberbio tren de vida como el más alto caballero de título nobiliario pudiera hacerlo en su época. Sus cuadras albergaban hasta siete caballos de gran precio, destinados exclusivamente a montura del Señor, a más del número infinito de potros, yeguas y caballos de poco pelo, que le enviaban para servicio de Casa, junto con recuas de burros, mulos y camellos, desde sus vastísimas posesiones de las Islas Orientales.

A más, su menaje diario era fantástico; tenía repostero, cocinero, maestresala, mayordomos, capellanes, y otros innumerables servidores, a más de las tripulaciones de su particular flota. Su residencia tenía fama de ser la más principal y hermosa de las siete islas. Tan era así, que al llegar a Canaria el Capitán General del Archipiélago y Presidente efectivo de su Real Audiencia, Don Luis de la Cueva y Benavides, fué la única que se halló—muerto ya Bernardino—, digna de ser ocupada por su magnificencia. Estaba el edificio en la calle de San Francisco y hacia esquina a la que llevaba a la ermitilla de los Santos Justo y Pastor (hoy subida de San Nicolás) camino entonces que unía a la Ciudad con todo el norte. Por la calle de San Francisco (hoy del Dr. Déniz), lindaba con las Casas del Mayorazgo principal de Civerio-Lezcano y Muxica, y por sus espaldas con huerta de parral que poseía el Regidor Mateo de Cairasco, padre del poeta de los esdrújulos, luego del Mayorazgo de Castillo-Olivares.

El Adelantado de las Islas, Don Pedro Fernández de Lugo—hombre de lo más orgulloso que aquí ha comido pan a manteles—, lo eligió por padrino del primer hijo que le dió su esposa, por ser Bernardino una de las personas de más categoría en las Islas. Era cosa de ver su cabalgata en los recibimientos de Príncipes (jura de Reyes nuevos), con lujo y boato sin comparaciones; los jinetes que de su Casa salían a justas, cañas y alardes, eran de lo más lucido que pu-

diera darse, y su palacio era el punto de obligado refresco de las altas personalidades que pasaban por la Isla rumbo a Indias; Virreyes, Almirantes de Flota; Obispos, Inquisidores, Magistrados, etc. etc., y al llegar con sus naos en visita a las Islas, bien fueran realengas o de Señorío, se le hacían públicos recibimientos, como si del propio Gran Duque de Alba se tratara.

Solamente los inteligentes y opulentísimos Ponte, de Adeje, con los Señores del Adelantamiento, los Condes de la Gomera y el fastuoso Marqués conejero, Don Agustín de Herrera, podían considerarse sus iguales.

Los envidiosos—sombra de toda luz y noche del día más claro—cuchicheaban. Decían al somormujo que el Señor de Lezcano, convertido en Gran Almirante del Mar de las Islas, interpretaba según propio modo y conveniencia las reglas matemáticas, llevando para sí, de cada veinte, quince. Pero como nadie se atrevió a probarlo y la Corona no pagaba nada por sus servicios, justo parece que él, previsor, se encargara de asegurar sus importes. Mas todo se trocó en nada y vuelo de pavesas cuando acá se supo que Bernardino de Lezcano tenía Cédula Imperial para hacer rumbo a Sevilla con su galeón. A bordo del navío orgulloso iría por Almirante, (y Simón Lorenzo por capitán seguro), de la Flota de Indias que a la sombra de la Torre del Oro se aprontaba. (1)

(1) Vid. ARCHA; Legajos LEZCANO; 1.592.—Información de Nobleza de Hernando de Lezcano Muxica, Regidor y Maestre de Campo General de la Gran Canaria y de su hermano, Miguel de Muxica Lezcano, Alférez General, Regidor Perpetuo y Capitán de la gente de a caballo de esta Isla, por ante Bernardino de Palenzuela, escribano público y del número de ella. Ms. original.—Los testigos que deponen en este valiosísimo documento, son: Jerónimo de O... clérigo presbítero; el Chantre de Canarias, Don Juan Bautista Colombo; Fray Diego de Zambrana, Prior que había sido de los Monasterios de la Orden de Santo Domingo en la Palma, Tenerife y Gran Canaria; Diego de Ossorio, racionero en la Catedral; Pedro de Caseres; Alvaro Rodríguez, también racionero; Pedro Cerón de Báchicao; Bartolomé Delgado; Juan Fernández; Juan Hernández Talavera; Francisco Taborda y Juan de Troya. Juan Hernández Talavera dice que «Su Señoría» Bernardino

A Nombre de Dios fué y de allá retornó con fabulosos tesoros en las barrigas de sus naos. La evanescente riqueza debía ser descargada por ley en Sevilla. Pero antes, parece que el galeón almirante bordeó las costas de Gran Canaria, por Arguineguín. Aprovechando la calma de una noche, alguien hizo tomar el rumbo de la ribera a parte del cargo de maravilla. En caletón donde el mar, bajo unas cuevas batía furioso, se enterraron los cofres del misterio y a poco, un hombre—¿quién?—regresaba a bordo, sólo, con su se-

de Lezcano, hizo muchas entradas en Berbería con sus naves ligeras, y que aunque no conoció a Juan de Civerio el Conquistador, supo por su propio padre, Alonso Hernández de Talavera, y otros conquistadores graves y ancianos y gentes de verdad absoluta, que Bernardino de Lezcano era hijo legítimo suyo y de Doña Catalina Guerra. De la declaración de este Alonso parece desprenderse que Juancho no asistió a la Conquista de la Isla de la Palma, cosa que justificaría el no aparecer en ella con repartimiento alguno esta Casa. En cuanto a Juan de Civerio (del Castillo), hijo primogénito de Bernardino y Doña Isabel, segundo Alférez Mayor hereditario de la Gran Canaria como en su lugar se dice, y que no matrimonió, es altamente elogiado por todos los testigos como hombre de valor y fiera acometividad aunque parece carecer de las dotes extraordinarias que caracterizaron a su padre. Aseguran que fué valerosísimo caballero, calidad que puso de realce cuando haría unos veinte y cuatro o veinte y cinco años (el testigo habla en 1.592), estuvieron unos galeones turcos sobre la ciudad de Canaria y cuando de 1.569 a 1.570 estuvo en Lanzarote la armada berberisca (de Xarife, Rey de Fez) (+), con intención de derrotar hacia Gran Canaria. En esta ocasión, y ante el gravísimo peligro, Juan de Civerio del Castillo juntó a su costa varios navíos y persuadió a gran número de gentes principales a seguirle, marchando contra el enemigo, que allá estaba, como General de la Armada aquella. Al saberlo los invasores, huyeron a la desbandada, encallando varios navíos en la vecina

(+) En 1.569, Jarife, Rey de Fez, invadió Lanzarote, y lo mismo hizo en 1.571 Dogalí Arráez, aunque creemos que el testigo se refiera a la invasión primera.

cretos... Allá quedaron (¡Dios sabe donde!), sus acompañantes...

Y es que, como hubiese dicho Don Pío Baroja, Bernardino de Lezcano era un canario decidido y valiente.

Sobre este scherezadiano asunto parece haber hecho Información pública, (según el marrerriense), meses antes del arribo a Gran Canaria de su sobrina, la andariéga Peregrina, Hernando de Lezcano, que por lo visto no quería perder lo posible del tesoro enterrado por su padre, Bernardino. Pero la cosa, debido a la variación topográfica de aquellos parajes, por temporales de lluvias y mares gruesas, parece no tuvo resultados prácticos.

Mueré el gran Bernardino de Lezcano, según el código Marrero, en junio de 1.553, en esta Ciudad. Su testamento, extendido en la misma ante Bernardino de Vega, tiene fecha de 16 de noviembre de 1.545, y fué protocolizado ante Andrés de Rosales en 13 de abril de 1.624.

En la escritura de fundación de Vínculo, extendida en 9 de abril de 1.556 (lo que demuestra la inexactitud de la fecha de muerte situada en el citado Códice, y que pudiera ser 1.558), Bernardino vuelve a disipar las nubes que se ciernen sobre su origen al no ser citado entre sus hijos legítimos por Catalina Guerra, diciendo que posee en Thenoya una tierra en suerte, e

costa de Africa, cuyas características, al parecer, desconocían. Este suceso, según el testigo fué causa de que durante diez y seis años no se experimentara nueva armada de moros en las Canarias. Lo de los piratas franceses—de Jacques de Soria, con seguridad—, fué algo parejo, ya que habiendo anclado en una caleta frontera de la Ciudad (¿San Pedro Mártir, junto a La Laja?)—los súbditos de Catalina de Médicis, que habían arrasado a la Madera, de donde venían, no se atrevieron a llevar adelante sus propósitos de entrada a vista de la perfecta disposición de defensa de Juan de Civerlo.

Pese a lo testificado en la honorífica y altisonante Información, lo cierto es que en 7 de diciembre de 1.581, el Gobernador de Gran Canaria, Don Martín de Benavides se vió precisado a abrir proceso contra el revoltoso capitán García Ossorio porque en el rebato por defensa de piratas hecho en 27 del anterior septiembre, no sólo no se presentó con sus gentes, armas y caballos, como estaba obligado, sino que por burla y morisqueta salió a la calle con una caña en la mano.

media, que se dice de María May, abuela de mí, el dicho Bernardino Lezcano», siendo por tanto así, nieto indubitado de María May, e hijo de su hija Catalina Guerra y Juan de Civerio. ¿Nos hallaremos acaso ante el producto de una unión prematrimonial?

• • •

LA BALADA DE LA PEREGRINA

La viajera conocía la familia y sus historias. Por eso abraza esperanzas de ser atendida en su aflicción. Con voz velada y graciosa, que sus trágicos andares hacen triste, continúa su balada La Peregrina.

—Como sabéis, nací en Sevilla que es hechura de Dios y maravilla de los hombres. Mi madre fué una bellissima doncella de tierras de la Señoría de Génova, a quien llamaron Doña Juana de Laza. Su padre, el mercader ginovés Diego de Laza, vino con su esposa, Francesca, a tratar en Sevilla, donde se asentaron. Allí creció, llamando a todos los flor graciosa de su belleza, y allí la hubo doncella mi padre, que a la carne, señor tío, dicen fiaca... Dióle a Don Lope dolor la tristeza de su amada y tornó a su tierra a busca de licencia para desposarla, reparándola en su afrenta...

—Digoos, señora sobrina, que nunca fué buena cosa que doncellas honestas den oídos a palabras de soldados, mercaderes o estudiantes...

—La infeliz pronto lo supo. Mi padre no regresó y allá se le tuvo por más que muerto. Mi madre quebró de nuevo, trayendo al mundo a mi hermano, Hernán de Laza, de quien se decía padre Antón Beltrán... Yo iba creciendo, y por quitarme de peligros, mi tía, Doña Francisca de Laza que era monja en las franciscas de Santa Inés de Sevilla, me llevó con ella. Allí crecí y eduqué, sin aprender cosa de letra ni escritura, que en mujeres, no las tenían por arte buena... Vino cédula de fundar monasterio de la Orden en la Isla de Santo Domingo, en Indias de Su Majestad, y allá fué mi señora tía; con ella, mi madre, mi hermanico y yo... Y en aquellas tierras me hice monja de Santa Clara.

—¿Hiciste votos entonces?

—No, que no lo admitió mi tía, abadesa a la sazón. La tierra no era buena y yo siempre andaba enferma. Ella estimaba prudente reservarme para regresar a España, que me probaba mejor, de encontrar buen acomodo. Fué entonces—no recuerdo el año—, cuando sobre aquella Isla cayó el azote del cielo en forma de

piratas ingleses. Asaltáronlo incendiándolo todo. Frailes y monjas; el pueblo entero, viose precisado a perderse por montes y «arcabucos» (sic) y fué público que hubo muchos con harta miseria y hasta se dijo que vino Breve del Nuncio para que no regresaran a clausura quienes no lo pudieren hacer... Dios delante, salí de todo sin quiebras en el honor. Luego, en aquella Ciudad, moramos en la calle de las Damas, hasta ordenar lo venidero del vivir.

—Tornamos a España. Nuestro norte fué Sevilla. Fuimos a vivir a la propia parroquia de San Miguel, en el barrio del Duque, donde vine al mundo, año del Señor y de mi poca suerte, de 1.565. Allí mi madre se vió en la obligación de admitir huéspedes, para nos sostener. Un día tocó a nuestras puertas cierto Obispo arribado de Indias y con él un su deudo, militar, que había sido lego francisco allá en Santo Domingo. Dímosle posada y a poco se me descubrió el mancebo en lo pasado de su vida y cómo había dejado la claustra por haber atravesado a cierto compañero con un asador. Era valiente y me placía su donaire. A la sazón gozaba una capitania con ejercicio gallardo; y se llamaba Don Jerónimo de Zuñiga, nacido en Antequera de España... Amor hizo su juego y a poco delegó el oficio en su hermano, Don Juan, tomándome por esposa. (1) Nos casamos año de 1.585, en nuestra propia parroquia de San Miguel de Sevilla. Con sus vallimientos, mi dueño y esposo consiguió cargo de Juez para tierras de Nueva España, en Zacatecas, y hacia nuestro destino nos hicimos a la vela en la flota de Indias, año de 1.586, al morir la primavera. Pero mi desdicha era tan mala como lo fué la de la Palma, según las endechas que de Guillén Peraza acá dicen los viejos. Ibamos cerca de Gibraltar, doblando la Punta del Carnero, cuando los vigías columbraron la flota del gran Morato Arráez, que venía con sus siete galeras contra estas Islas. Díonos caza; hubo refriega dura, enconada, y en ella perdieron, mi marido y mu-

(1) Hubo temor al parecer fundado, que donde había contraído matrimonio la dama con el ex-fraile fué en Santo Domingo y no en Sevilla. Incluso insinuaba la gente que Doña Marina había sido allá monja profesa, y de ello la acusó claramente el Fiscal Armas. Pero creemos que no pasó de infundada sospecha, a que dió lugar la propia Peregrina con la versión, siempre nueva y desorientadora, de sus trajines sin fin.

chos más, la vida; nosotros la libertad. (1) Hizonos el Morato cautivas y nos llevó a Tetuán. De allí por tierra nos fueron a vender a Fez. Mi madre y yo caímos en manos de un Arráez Brahem. A los pocos días, ella murió de pena. A mi hermano llevaron por esclavo y yo dí a luz una niña, hija de mi marido, a quien llamé Doña Juana en memoria de mi madre infeliz y todas sus desventuras... ¡Cinco años cuenta agora la pobrecica de Dios!... Cuatro largos llevaría de cautiverio cuando llegaron de Sevilla frailes de la Merced a rescate de cautivos. Dieron por mi persona seiscientos reales de a cuatro; así podría peregrinar por tierras de cristianos en demanda del rescate de mi hijica. Arrámbamos a Sevilla, donde estuve ocho días. Fui de allí a San Lúcar, por ordenar mi pasada a estas Islas, a solicitud del caudal que vale la soltura de mi hija... Para trueque me han señalado allá en Fez a un turco que rema en las galeras del Rey, Nuestro Señor; piden por él cien ducados. Y aquí estoy, señor tío Hernando de Lezcano, a su busca, que mi hija puede perderse si no los tengo y entrego y me importa tanto el tenerla conmigo como la salvación propia de mi alma...

A los ocho o diez días de estancia en Canaria, Doña Marina advierte que su sombrero anda achacoso. Los forros son un harapo y los caireles cuelgan cojos, salteados. Alguien le alumbrá la gracia que en estos menesteres tienen las Esquivelas. Ellas, en nuestra sociedad del XVI, venían a ser lo que Palmira en el París que vió surgir el Imperio del Pequeño Napoleón...

Eran mujeres de poco aguaje y el camino—pavoroso para toda persona de buenas costumbres—del Santo Tribunal no les resultaba desconocido. La madre, Leonor de Esquivel, tenía a la sazón unos bien conservados cincuenta años y era viuda de Antonio González. Su estado no le impedía constatar las calidades amatorias de los garridos mancebos que caían a tiro de su otonal turgencia y sabía el cómo de hallar ocupación, hasta en el peso de la media noche, para que

(1) Esta invasión famosa de Lanzarote por Morato Arráez la tenemos tratada al detalle en nuestro inédito «Artificio y verdad de Gonzalo Argote de Molina, Conde de Lanzaroté».

su hija Catalina sostuviera conversaciones de amor con el favorito en candelero.

Esta—Catalina—, contaba unos treinta peligrosos años, y tenía ausente al marido Gaspar de Paiva, hijo de Nicolás Hernández, portugueses ambos de Madeira. Como tantos de sus paisanos, habían arribado a la Isla de la Palma al cebo de nuestro comercio. El Nicolás, según más tarde se supo, era judío y vino consignado a otro hebreo portugués afincado en la Isla melancólica de Taburiente. Se llamaba Mercatudo y sus iguales dijeron al Nicolás antes de zarpar de la lusitana insula:

—Daráste a conocer de Mercatudo, pero no harás en él confianza de que sea tal y pertenezca a los nuestros. Sólo cuando veas que al paso del Santísimo Sacramento hace tales y tales ceremonias—que le explicaron—, podrás tenerlo por hijo seguro de Israel...

Y los muchachos le cantaban:

—¡Mercatudo! ¡Mercatudo!
Merca la sogá
y no merca el fiudo...

Gaspar de Paiva, esposo de la Catalina volandera, debió conocer la condición de su mujer y marchó a las Indias, de donde no envió ni memorias. Su consolada mitad, en venganza—1.580—, se cree en la obligación de dar cuenta al Tribunal de Inquisición de los semíticos orígenes del esposo... liberado.

Fué precisamente a esta casa—que tenía bastante de acogedor palomar—, donde acudió Doña Marina. Cuando haya de dar cuenta obligada a la Justicia de sus ires y venires, soslayará en lo posible su estancia en ella, consciente de la calidad deletérea del bien ganado prestigio en amatorias condescendencias.

Al espíritu aventurero de La Peregrina le atraía el ambiente de suave anormalidad de las costureras, que por otra parte la miman, apopan y regalan. Estando allí en conversación, con oportunidad siempre estratégica y un tanto sospechosa, le da «el mal». Las mujeres, fáciles al sentimiento barato, se avillonan y la encaman. No la dejan salir de la casa, ni que piense siquiera en el cómo de atender sus necesidades. Ellas son bastantes a proveer cuanto precise la infeliz, subyugante Peregrina...

Desde el día, madre e hija se convierten en absolutas admiradoras y propagandistas de la misteriosa viajera. Apasionada y arrolladoramente. Pero es en la pronta facilidad de esos apasionados—históricos—tem-

peramentos «a primera vista» donde está el motor de su matemática y fulminante deflación con el desencanto, repugnancia y hasta odios consiguientes.

La insaciable novelería de aquellas mujeres tuvo desde entonces alimento excitante, sabroso. Doña Marina era habilísima en potenciar sus calidades de misterio con suave gracia sutil. Como gran favor, en pago del cúmulo de atenciones que con ella tienen, les hace saber que es zahorí, y saludadora de lo mejor que hay. Además estaba autorizada por la Santa Inquisición de Sevilla. Todo, magnífico y monumental embuste, pero esta mujer gozaba con mentir. Se sumergía en la mentira como las sirenas en el agua. Sentía una voluptuosa morbosidad diciendo una mentira para enjuagarla luego con otra mayor, enlazando así la cadena ascendente de hechos—falsos y reales—, que serán el lastre de su fantástica existencia.

Díjole Catalina:

—¿Y tenéis recaudos de aquellos Señores?

—No, que los perdí. Pero sus Señorías daránme otros nuevos en llegando allá.

—¡Si nos hiciéredes merced!... Mi tía Isabel tiene en la cabeza esa enfermedad que llaman del monte, tan propia de las mujeres. ¡Si quisieredes curarla con ensalmos!... Nada han servido las drogas de la botica, ¡válgala el diantre!...

—Sanaré a vuestra tía. Pero no digáis nada, que si se enteran los Señores del Oficio me querran cobrar licencia y agora ando pobre. Para el monte tengo un santiguado que lo deja en nada...

Trajeron a la enferma y La Peregrina, entre gestos y misterios dijo tres palabras. Tres, extraños nombres.

—¿Qué dijiste, Doña Marina?

—Estaos queda, que nombres dé tres grandes demonios son ellos...

A poco, Catalina se acercó querenciosa a su huésped.

—Sé que tenéis buenos ensalmos y conjuros, señora, para logro de amores. Hay un galán que me quiere, pero como buen ginovés es agarrado y no suelta blanca... y quisiera algo que lo ablande en su avárcia, que en lo demás no hay peligro, que mujer honesta soy y sé me cuidar...

Calló Doña Marina y al cabo dijo:

—Uno tengo, que es el conjuro del «Pollo Hurtado», que acá es casi desconocido, pero que en el Andalucía tenemos por bien segura cosa. Habréis de hurtar un pollo blanco, sin mancha, noche de luna nueva, antes

de que salga. El conjuro lo haréis según la letra man-
da, y es este:

No te hurto, pollo, no,
que el corazón de mi amante
hurto yo.

No te ato, corazón, no,
que el corazón de mi amante
ato yo.

No te clavo, corazón, no,
que el corazón de mi amante
clavo yo...

El cuartel general de La Peregrina fué la casa amorosa de las Esquivelas. Bajo su capita de gazmofia de, cencia danzaban al son que les placía y a nadie importaba que su casa ardiera en no viéndose el humo. En esto de guardar las formas, tanto la madre como su hija eran doctoras por Alcalá, Salamanca y Sevilla, en uno y otro Derecho.

Doña Marina advirtió a poco que entre los cortejos de Catalina estaba un opulento merchante ginovés, Micer Agustín Imperial, con vivienda en la calle Carnicería, que a media noche corrida rascaba la puerta de la esquivellana mansión. Catalina acudía presurosa al reclamo y allá en la casa puerta sostenían largas, tendidas conversaciones de amor; tanto, que a la moza era preciso llevar esteras y almohadas para mejor tener la apasionada plática.

Doña Marina no veía el porqué de charlar hasta el instante en que las tórtolas se despertaban y riñó a la torcaz asequible. Púsole esta en el pico a su gavi-lán, quien astuto, tendió a enemistar a las mujeres entre sí. A poco, La Peregrina sorprendía con esta advertencia a Catalina de Esquivel:

—Señora Catalina; el último día que me dió la virtud os vi hablando con Micer Imperial. Decía que era menester ver si podría yo entremeterme en sus negocios con vos, y saber si en verdad traía Bula para pedir por el rescate de mi hijica...

La Esquivel se quedó de una pieza. Nadie podía haber oído sus conversaciones secretas con el mercader. Pero es que ella no guardaba la cautela de alzar el guadamecí que cubría la puerta del aposento donde parolaba de amor con el italo tenorio...

Doña Marina sabía explotar a maravilla las habilidades que en sus andares por el mundo había aprendido; sobre todo, ciertos trucos de faquir o charlatán de zoco que en Berbería adquiriera. Un día estaba en

la gala de Luis Hernández, centrando la atención de un núcleo de creyentes. Allí, con las bocas como oes y ojos de plato, Valerio Hernández, cuñado de Luis; Jacomina Rodríguez, tía de Catalina de Esquivel; su prima, Gaspara de los Reyes, y Francisco Hernández. De repente cayó en trance. Mandó que desnudasen dos espadas. La punta de la una se puso en forma que tocara la guarnición de la otra; y ambas de filos en el suelo, bien aseguradas de parte y parte por Luis y Francisco.

Preparado, todo, descalzóse grave, como ausente; con los ojos fijos tras el horizonte visible. Y ante el asombro de todos pasó descalza sobre las lenguas de acero, mascullando rezos e imprecaciones desconocidas, sin recibir herida alguna. Tomó después en sus manos a Agustín, un pequeño sobrino de Catalina, y ejecutó con él igual operación con parejo resultado...

Desde entonces nadie dudó que en verdad, Doña Marina de Muxica tenía pacto explícito con Lucifer y todos sus caudillos.

Fué largo su cantar. Al coronar el montón de desventuras, el corazón de La Peregrina tableteaba en la cárcel de su pecho. Hernando de Lezcano, en su sonrosada madurez, pasaba lento una mano por el paño negro de su ropilla de hidalgo. Dejó caer con grave empaque:

—Todo es bien penoso, mi señora. Si como creo es cierta desventura tanta, no tendréis que penar mucho en la otra vida que ya en esta lo lleváis adelantado. Agora, dejad; voy a ver si logro que vengais a posar en mi casa mientras hago presente vuestra necesidad a toda la familia. Ya vuestro confesor, el franciscano Fray Jorge les ha impuesto del asunto. Pero bueno es que os adelante que no tenéis prueba escrita ni declarada de ser nuestra sobrina. Si os ayudan, no será sino con el pie de ley que las conciencias señalen. Y vos sabéis que a ellas place dormir cuando de sacar ducados se trata...

—¡Por mi hija hacedlo, señor Hernando, ya que no por mí!

—No hayais pena, señora, que en Dios espero que todo tenga buen acomodo...

Doña Marina no logró que su familia la admitiera en pie de igualdad, como lo hacía con Doña Catalina, la bastarda hija de la «Mañanicas». Su formación, sus principios, su vida tan dada al equívoco y la aventura

no la hacían encajar en el estricto medio de la isleña aristocracia del XVI. Todo lo más que logra es pasar —viviendo fija casa las Esquivelas, donde estuvo de Pascua de Resurrección a octubre de 92—, una pequeña temporada de aquel verano en Thenoya, en las haciendas de su tío, el Maestre de Campo. Regresa en junio para hacer viaje a Tenerife, en busca del apoyo a su petición. Hernando la recomienda a su prima-hermana, Doña Catalina del Castillo que vive en La Laguna, junto al monasterio de las claras, casada con el mercader Miguel Jerónimo de Ayala. Tienen dinero



y viven en sólido pie. De allá regresó el día 4 de octubre (San Francisco por más señas), del mismo año. Y vuelve a casa de las Esquivel, hasta que se embarca a España.

En Tenerife, su tía-prima, Doña Catalina del Castillo, se duele del penar de La Peregrina e interesa en el asunto a todas sus amistades de pro y hacienda. Así arriba nuestra viajera a la Orotava, casa de Doña María de Cabrera. Allá estaba embobando con su dejame entrar ceceoso a la dueña y sus sobrinas y a una beata francisca que hacía paisaje, cuando sintió que la arrebatava uno de sus traspasos. Quedó sobre el solladío del palacio (1) como muerta y hubo necesidad

(1) «Palacio», sinónimo entonces de estancia, habitación, etc.

de sacarla al aire del gran balcón de celosías. Allí la atendieron sin saber qué hacer, encomendándose a las ánimas benditas y a cuantos santos de fuerza andaban por los cielos. Hasta una mano de santo que había en el oratorio de la casa trajeron para ponerla en la frente de la accidentada. En esto se presenta toda engrifada de estático gusto, una esclava negra, chamullando:

—Mi ama; Nó Canónigo t'ay...

¡Así anunciaba la bembuda guinea a la muy alta magnificencia del señor Doctor Don Roque Carrillo de Mesa, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral de las Canarias!...

Allá fué Doña María a cumplimentarlo, escarolando toca y gorguerin, y pasando por los ojos, aún traidores, un dedo, mojado en saliva, para darles algo de la fresca perdida.

Tras la rúbrica—reverencia y besamano—, dijo la Dignidad:

—¿Y vuestras palomicas, mi señora?

La nariz de Mariquita—aunque durona, soltera—, se torció un tanto, pero supo contestar con dignidad graciosa:

—No me hable Su Reverencia que estamos sin saber qué hacer; se nos metió por la casa-puerta una peregrina que diz es de los Muxica y Lezcano de Canaria, aunque «forfolina», y allá están con ella, que le ha dado como mal de madre, con barrancales de sangre por las narices... ¡Grima da velle el temblique del corazón, mi señor Don Roque!...

—Metelle plumas con aceite y vinagre por la nariz, que buena cosa es para ese mal...

—Hicimoslo así, señor, y el achaque no ceja...

—Cosa será de vella entonces, Doña María.

Y ambos encaminaron sus pasos hacia el aposento en cuyo balcón La Peregrina estaba hecha estampa de vera carnicería...

Otro mal famoso fué aquel que le dió en Telde año de 1.593. En la ciudad del Sur se celebraba entonces con rumbo sonado la fiesta de la Asunción de la Virgen, en la Ermita que poseía la ciudad y entregó al siglo siguiente a los seráficos para iglesia de la fundación que allí hicieron. Reunía entonces tantos alegrés romeros en su alrededor, como la propia Concepción de Xenáma en diciembre. A la romería de agosto concurrieron en esa ocasión con Doña Marina y las

Esquivel, que eran el principal núcleo de las amistades bullangueras de La Peregrina; Inés del Espíritu Santo, que pese a ser monja en las clarisas laguneras andaba acá de calle en casa tal vez por fuero de alguna enfermedad. Ibar también en la farándola la Beata Inés, del hábito de San Francisco; las hermanas y sobrinas del clérigo Francisco de la Cruz; de las últimas, una, Anica era esposa de Juan de Centellas, cantor en la Capilla de Música de la Catedral; la vieja Munda de Capua, que también pertenecía al consorcio esquivelliano...

La alegre tropa, dispuesta a divertirse según el tiempo lo permitía, llevaba la cola y amén de unos cuantos galanes amadores. Decía Munda:

—Esta viajera no será bruja, hermana Isabel, pero así me valga la Vera-Cruz que no hay cosa más pa-reja...

—No digas tal, señora Munda de Capua, que ella es mujer buena y muy honrada de cuerpo.

—También habladora; y embustera como la más. Agora anda con santiguados nuevos que diz son lo último en su tierra—tercia la Beata Inés—. Yo, si no son de los recibidos en la Santa Inquisición (¡Santa María la acrecienta y de ella nos libre por siempre ja más amén!), no quiero saber dellos.

—Andá, Beata, que sois envidiosilla de propio...—dijo la mujer del cantor Centellas—.

—¿Yo? Será por vuestro marido, el tiple... O por vuestra cara de pichel escurrido...

—Callarvos, bruja chupa-mochachos, cara de cabra capirra. Valemos más yo y mi marido que toda la casta de beatas cizañeras que hay en reinos...

Intervino la gente. A poco se oyó a Catalina de Esquivel que decía con quedos espasmos a otra mujer:

—¡Santa María, cómo se puso!

—Dióle muy fuerte, Catalinica?

—Como en jamás, hermana. Empeñóse en hacer como las doncellas en eso de querer refrescar los pies en el agua de la Fuente del Chorro, cuando a poco, en mitad de la calle dióle aquello. Volvió en sí como yegua desjarretada, y, entre congojas, no se la oía decir sino esto:

—¡Ay, lo que vil... ¡Ay, lo que vil...

—¿Qué cosa, hermana Marina?—repúsele yo—, pero ella sólo tenía en la boca este guineo:

—¡Ay, lo que vil... ¡Ay, lo que vil... Al cabo, más tranquila dijo esto:

—¡Cómo va el mundo, mis hermanos! Un fraile vi que estaba de galán con una dama, en casa que me

callo y sé, y en otra andaba un abad mitrado medio loco, con empeños de tocarse a la cabeza las sayas de cierta mujer...

El concurso dió la llamada por respuesta. Acaso el blanco hecho por la visionaria fuera demasiado certero y cercano. Acaso...

Otras veces aseguraba Doña Marina venir de altas mares de ver las galeras del Rey. Exacta, daba señales de situaciones y movimientos como si en verdad las hubiera revistado. O explicaba al detalle las entradas que en el momento hacían en costas de España los piratas de Salé, Tripoli y Argel. Sus vagas manifestaciones de misterio quedaban como aseguradas por síblicas palabras:

—Cosa inútil es que no me digáis agora lo que sea, que en llegando el viernes me dará la virtud y he de enterarme de todo...

EL TESORO

REGRESO A ESPAÑA

Hemos visto que el gran Bernardino de Lezcano—«vasco decidido y valiente» según Baroja lo pudiera calificar de ser nuestro héroe vasco de nacimiento, ya que de raza, aunque sólo lo fuese por paterna línea, lo era—, supo aprovechar su almirantazgo de la Flota de Indias para hacer encallar en las costas lejanas del Arguineguín parte del tesoro fabuloso que traían sus naos. (1) La cosa había trasminado su misterio, ya que en 14 de octubre de 1559, un tal Sebas.

(1) A comienzos del pasado siglo, se dió otro caso parecido; cierto navío que regresaba de América con un valiosísimo cargo se vió alcanzado por un famoso pirata. Advirtiéndole que no tenía escape, aportó a la costa de una isla desierta—¿Alegranza? ¿Graciosa? ¿Las Salvajes?—donde enterró el tesoro que traía, dándose luego a la mar. Capturado al fin por sus perseguidores, su tripulación fué pasada a cuchillo por entero a excepción de un pequeño grumetillo que pudo esconderse. Siendo ya viejo y residiendo en Londres, hizo gestiones para recuperar la riqueza llegándose incluso a formar una compañía con tal fin. En Tenerife, unas importantes casas de comercio por cuenta de sus corresponsales de Londres se encargaron del asunto sin obtener resultados prácticos.

tián del Toro forma compañía con Pedro Alcocér para su busca. Pero esta expedición que la andariega Peregrina misteriosa y apasionante ahora proyecta y anima se debió llevar a cabo entre el 4 de octubre de 1.592 que regresó de Tenerife y el 15 o 20 de dicho mes en que hizo viaje a España, etapa que vivió en casa de las Esquivel. Antes como se ha dicho, había vivido con las dichas mujeres desde Pascua de Resurrección del mismo año hasta la fecha en que marchó a Tenerife tras la pequeña etapa con Hernando de Lezcano en Thenoya.

La expedición se hizo por todo lo alto. Hasta bizcocho y otros bastimentos llevaron. Se componía de siete personas; entre ellas, Doña Marina y Leonor de Esquivel. Doña Marina había asegurado conocer el sitio donde yacía el tesoro, por haberlo visto durante una de sus visiones, e incluso daba detalles de la piedra que estaba sobre el lugar de su situación, dentro de la famosa cueva. Pero Dios no gustó al parecer de aquellos manejos y apenas la tropa investigadora había pasado las alturas de la Vega descargó pavorosa tempestad de truenos, rayos y aguaceros con salsa de vendabales que hizo regresar a sus cuarteles a los esperanzados exploradores. Pero no cesaron. De allí a una semana, siempre con el señuelo de la visión peregrina, marcharon de nuevo al sur. Ahora iban solamente los hombres, entre los que el principal era Salvador Rodríguez, hermano de Leonor de Esquivel, que siendo apañador de orchilla por aquellas soledades había visto algo del enterramiento de tantas riquezas. Salvador sabía perfectamente las señas del caletón donde se había enterrado el tesoro, pero los años transcurridos, la acción de tiempos y mares fuertes y lluvias torrenceras, habían variado el panorama haciendo su busca y encuentro humanamente imposible.

En la primera expedición Doña Marina iba como guía indubitable. Pero a la hora de zafarse del peligro ella asegurará que sólo le movía el conocimiento de aquella parte de la tierra, que ignoraba en absoluto. Porque no era zahorí... Allá cavan en una cueva los expedicionarios segundos, sin obtener resultado. Y regresan a sus reales mustios y carlacontecidos.

El 20 de octubre de 1.592 Doña Marina hace viaje a España. Va contenta. En su bolsa lleva letra de cien ducados, cantidad que ha podido reunir entre deudos y amistades en Gran Canaria y Tenerife. Su nomadismo, su concepto de la vida, le hacen ver que aquí está de más; ha dejado de interesar y comienza a ser

una molestia para aquellos mismos que al principio se morían por servirla y atenderla y conocer la maraña novelera de su vida.

Va contenta, porque gracias al documento bancario sobre Pedro de la Cal, mercader y banquero sevillano contra quien su tío Hernando ha girado la suma recaudada, recobrará la libertad de su hija. Hernando, al cerciorarse que su sobrina por la siniestra mano trasponía las Isletas en el navío portugués—de Setúbal, por más señas—, que la llevaba a busca de su destino, respiró hondamente con alivio...

Pero su estrella era negra y sombría. Y aun se hizo más desatadamente amarga al pisar nuevamente La Peregrina tierra de España.

En Argel—ya se ha dicho—, habíanle fijado taxativos a un turco para el canje de su hija. Buscó en Cádiz y Sanlúcar y le dijeron que el musulmán andaba a remo en las galeras que el Rey tenía surtas en el Tajo, en la ciudad de Lisboa. Y allá fué por la mar La Peregrina. La desgracia era su escolta y el falucho en que viajaba fué tomado por piratas de Inglaterra. Robanles hasta las uñas; luego, flácidos y tristes le arrojan en la primera costa que topan, por las riberas de Sagres. Allá llegó sin la letra, que en manos corarias quedó. Y su desdicha fué en aumento al saber que al galeote turquesco que por rehenes le señalaron lo tasaba la Hacienda del Rey en unos ciento cincuenta ducados... ¡Nada podía hacer en su desgracia!

Triste, amarga, desvalida, regresa Doña Marina desde Lisboa a su alegre ciudad natal. Se presenta ante el banquero envuelta en su tragedia, pero éste, comerciante ante todo, le dice que nada es este negocio faltándole la letra como le falta. A los seis días de su arribo emprende Doña Marina el regreso a Gran Canaria. Va a Sanlúcar de nuevo a busca de nave de la carrera de Islas. Las emociones, las infinitas tristezas que hasta ahora la persiguen fieras, dan con ella en la cama con enfermedad de gran cuidado. Pero la sostiene y levanta su esforzado deseo de conseguir el rescate de su pequeña hija idolatrada; Doña Juanica de Zúñiga...

Media enero de 1.593 cuando sale nao para la Madera. Desde allí el viaje a las Canarias no era difícil. Pero en la travesía el patache en que navega es apresado por otros piratas a sueldo de Isabel Tudor. Cae nuevamente prisionera, junto con todos los tripulantes del barquejo. A bordo de la corsaria quedan unos cinco o seis días hasta que los dejan en un cabo de la Isla adonde hacían viaje. Paso a paso, renqueante,

llega Doña Marina hasta el Funchal. En esta ciudad se apiada de su desventura triste el Arcediano de la Catedral aquella, Baltasar de Pardo, quien al conocer tantas hieles y cenizas le ofrece alojamiento, gracioso y cristiano, en su morada.

La enfermedad abate a Doña Marina en la Madera y es una de las más graves del montón que la castiga. El obispo aquel le da licencia para que en Cuaresma se alimente con carne, visto su aniquilamiento, y allá; casa del señor Arcediano la ven muy a las puertas de la muerte tres religiosos dominicos—Fray Gabriel Arencibia, Fray Salvador Montero y Fray Matías o Fray Cristóbal de Zurita, que allá fueron a ordenarse de misa, y que luego servirán por testigos de descargo en su proceso famoso.

En la Cuaresma se encuentra mejor y confiesa y comulga en el Colegio que allí sostiene la Compañía de Jesús. En esta ocasión la administra el Padre Vicente Fernández. Hasta que restablecida regresa a Canaria. Regreso que debemos situar a fines de abril de 1593. Los Civerio-Lezcano y Muxica tuercen el gesto ante sus novísimas desventuras, y ante el no menos molesto y seguro ataque a sus talegas. Por lo pronto va a vivir de nuevo casa de las Esquivelas malfamadas. Y en mayo hace viaje nuevo a Tenerife e enfilan esta nueva calle de su amargura a busca de la cantidad exigida...

LA TORMENTA

En su regreso final a la Isla, Doña Marina advierte que el clima en que respecto a ella se mueven ahora sus familiares es infinitamente más helado. Sólo su tío Hernando de Lezcano y Miguel de Muxica, su primo, se humanizan ante el lento discurrir trágico, sin esperanzas, de sus lágrimas y desamparada soledad. Nadie le ofrece refugio y ella no ve en su obscuridad otra luz que la dudosa ofrecida por las Esquivelas y su casa. Ha pasado el periodo en que interesaba su trato y se inicia la etapa de tolerancia lúbrica a la grosería. Luego aparecerán zonas de pleno rehúimiento, fase final de esos procesos de psicosis colectiva y morbosa, siempre iguales y terribles.

Parece que tras su inicial estancia en esta etapa con las intrigantes costureras va a vivir casa de la Beata María de la Cruz, de donde sale merced a los manejos despechados de aquellas. Luego, siempre en vuelta en la campaña de descrédito que desencadenan las Esquivel, posa casa de Munda de Capua, viuda

del labrador Juan Cabrera Valerón, que moraba en la calle de San Francisco. A poco, las hablillas infestan los aires de su nueva morada—las Esquivel en persona van a decir a Munda que la arroje, por mala lengua—y ha de pasarse—siempre en San Francisco—a casa de Isabel Alfonso. Pese a todo este deambuar descorazonador, sigue tratando a sus encarnizadas destructoras; pero como decimos en la tierra, «de dientes afuera».

Vivia en casa de esta Isabel, cuando topó en la calle al lego Galbán. Andaba este hecho un demonio por los sanos consejos que a las Esquivel daba Doña Marina sobre su poco fundamento de casa con entrada libre y a toda hora, para estudiantes, fraltes y soldados y donde hallaban amoroso cobijo, a más de los amadores dichos, el Secretario del Capitán General, Juan Martínez de Sarasa, y un hombre mozo, Melchor Moreno, pariente del factor del azúcar. El encuentro del lego y La Peregrina tuvo lugar en la calle que llamaban entonces del Alférez Medina. Iba el motilón Galbán con un hijo del Doctor Mantilla, físico de la Ciudad, cuando encararon a la dama. Dijo el lego:

—Allá va la entremetida. Hija será del demonio que ahora se ha de meter entre Catalina de Esquivel y sus buenas amistades. Quien la reprenda tiene si hiciere cosa mala, que tiene a su madre y es gente muy honrada.

Doña Marina se acordó de Hispális, su tierra, donde no saben las gentes qué cosa es morderse la lengua y saltó aguda:

—¿Su madre dice vuesa merced? Harto tiene que hacer con la atención de Domingullo el servidor del Señor Obispo, retraído en San Francisco por muerte de un zapatero...

—¡Calle la bellaca, mujer ruin, que si tuviera un cuchillo la cruzaría con él la cara!... Pero sepa que con este papel que aquí va la pondré en la Inquisición, por bruja y embustera y embaucadora de las personas de bien.

Por la calle venía Lorenzo de Palenzuela, el escribano viejo, que vivía en su casa de familia, junto a San Antón. Tuvo cuenta clara del jaleo. Pero al advertir que la cosa podía desembocar en la sala de audiencias de «la Santa», como buen cartulario que era, se trocó en humo y celaje al sólo sonar del pavoroso nombre...

Doña Marina, manejaba gran inteligencia natural. Y comenzó a sentir que bajo sus pies la tierra ardía... A esta clara agresión se sumaba la denuncia que la hizo dar con sus huesos en la Cárcel del Concejo y

otro sucedido, no menos sintomático, que hubo en la sala de estrado de Daniel de Vandama (1), el rico mercader flamenco establecido en Canaria, en la calle de Triana. En la estancia estaban con Doña Marina la esposa del dueño, Juana de Vera y una hija o sobrina suya, Ana de Vandama, doncella de trece años.

Fray Bermúdez, amigo de Fray Galbán y las Esquivelas, había traído de allende un buen clavicordio y lo tenía en la fácil morada de las modistas. A Catalina, que por lo visto pujaba para Aspasia, se le metió en el meollo que tenía que aprender de solfa y tañer el instrumento, dando a olvido la aguja y el dedal, instrumentos poco adecuados a la profesión en que la Lozana Andaluza tanto destacara. La cosa, como todas las que en aquel gallinero sucedían, de serla tenía poco; más el fraile, a quien gustaba el rebumblo como al primero, accedió al enseñen. Doña Marina no encontró honesta la musical ocupación de Catalina y la regañó agriamente, fiel a su norma indefectible de meterse en camisa de once varas. La otra saltó; hubo el correspondiente avlloneo en la Ciudad y como resultado, la mujer de Vandama retiró a la muchacha de las bermudo-esquivélicas clases de tañido.

—Si el agustino qujere ganar su soldada—dijo Juana de Vera—que traiga su instrumento a nuestra casa...

Por todo el chismorrero batifondio anterior el ambiente se mascaba en la reunión famosa, donde se habían reunido unos y otras para «distinguir» (2) el

(1) Uno de los primeros miembros, en Gran Canaria, de la familia (ennoblecida luego, aunque no mucho), poseedora de la Hacienda de Vandama (Van Dammè), en el ex-Monte Lentiscal, donde se abre la famosísima Caldera de su nombre.

(2) Las gentes de nuestro pueblo cuando de desembrollar un chismejo se trata, usan la voz «distinguir». Hasta hace unos veinte años era muy corriente entre la población femenina de los barrios populares de la ciudad, y en especial, entre las esposas de los honrados cultores del «salpreso» (pesca y manifiatura), a quien Dios sabe por qué conocemos aquí por «ronco, tes», oír decir con motivo de cualquier chismerio tocante a... que si fué que si vino; que si tu-tú que si ta-tá:

—Señora, fi y me toqué la pañoleta; tranco mi pue-

cuento. Una escena de helénica y auténtica tragedia.

Las razones que Doña Marina alegaba eran sensatas, justas; pero la verdad es que aunque su vida amorosa fuera intachable, carecía de autoridad para sermonear a quienes no le tocaban pan ni pescado. Lo de ella sabido—tener pacto expreso con el demonio—, aunque no rozase ni de lejos al sexto, no era lenteja de agua, precisamente.

Pero en la ocasión, como siempre, Doña Marina suelta a gusto la lengua. A su lógica sin contradicciones, se alzó el fríole músico espetándole furioso:

—¡Y habláis vos! Más os valiera ganar un pan que no andar paseando de calle en calle como lo hacéis, mientras otros os han de atender de gracia...

La denuncia a la Justicia del Rey, con prisión consecuente, se produce acaso en la segunda mitad de agosto de 1593. En la Cárcel del Concejo gime por quince días. Se le acusa de vestir sin autorización hábito de beata francisca. Pero no deben hallarla culpable en cuanto hace constar ante el Señor Inquisidor que no le pudieron arrebatár su uso. Siempre ligera de lengua tiene esta debilidad de palabra con la mujer del Alcaide:

—Señora, más me han pesado estos cinco días que acá estuve que los cinco años que gemí cautiva en tierras de infieles...

Y labró así—uno más—, motivo herético para el futuro...

Al salir de la Cárcel pública la acoge en su casa Isabel Alonso. Se sabe perdida. Es el paso primero en el camino que ha de llevarla a las pavorosas Cárcelés Secretas de la Inquisición. Voces amigas lo desgranán en su oído y dejan caer, como al desgaire, la barroca solución de la huida. Huir. ¡Huir! Este parece ser su único destino. Pero ignora que de quien primero ha de apartarse es de su propia y eléctrica personalidad, desnivelada, sin encaje en el medio de aquel instante isleño.

ta y me encajo cal de mi comá Chana. Y fí y le dije: Mie, comá Chana; aquí vengo a distinguí el cuento...

Con lo cual la honorable y decidida roncota daba a entender que había acudido a aclarar, a «distinguir» el chisme motivo de la intestina discordia.

La atmósfera se enrarece tanto que interviene su confesor, el franciscano Fray Jorge, abrigador de lim-pia pena por el mundo de quiebras que constante-mente agobian a la desgraciada. Viene a su noticia que en la Isla de la Palma hay barco de partida para España y comprende que es este su único camino. Su situación aquí se ha tornado tirante, insostenible. Las gentes la señalan con el dedo, evitan abiertamente su saludo y se esparce en su contorno, como onda ve-nenosa, que está incluída ante el Tribunal del Santo Oficio de Inquisición...

¡Infeliz Peregrina! Ordéna de nuevo su fardel. Al alba de un día de octubre, sin despedirse de nadie, como huyendo, toma el camino asfixiante de los Are-ñales de Santa Catalina, rumbo al Puerto de las Is-letas. Allá estaba el Mesón de la Virgen (1) a cargo

(1) Todos los personajes de esta leyenda tuvieron existencia real y desempeñaron en el asunto el papel que aquí desarrollan. En ocasiones hasta con las pa-labras con que el autor les hace hablar en el papel. Este Matías Machado debió ser en esta época (1.593) hombre maduro, ya que en 6 de junio de 1.574 lo ve-mos en La Laguna declarando en las diligencias ins-truidas por Fray Diego de Zamora, Comisario del San-to Oficio y por ante el Notario del Tribunal, Fran-cisco de Coronado, en averiguación de las personas que habían contratado con Jacques de Soria, el fa-moso pirata francés, a su regreso de Indias de Su Majestad, en que tocó en las Canarias a busca de refresco de agua y víveres. Parece que ejercía entonces el cargo de guarda del muelle de Santa Cruz de Te-nerife y merced a ello pudo ver y oír a los piratas, que se alababan de haber saqueado la Ciudad de Porto Santo. Traían a bordo de sus naves las campanas de aquellas iglesias para hacerlas fundir y además los órganos que en ellas encontraron. Traían también, usándolas como bordones, las barras de plata maciza del pallo del Santísimo Sacramento de aquella Ca-tedral, y les oyó cómo se alababan en público de haber degollado a los cuarenta jesuitas (teatinos, dicen los papeles), que iban a misionar al Brasil. Los piratas, en sus correrías llegaron hasta el Valle de Salazar. Allí holgaron en tierra cuanto les vino en gana. El primero en hacerles el juego ballándoles el agua fué el Alcalde del Valle, Andrés García, que lle-gó en su ruín servilismo hasta ir a bordo, por lo

de la Pichelera Vieja, y su nieta garrida, Justa de Mendoza, con quienes formaban corro Lucrecia Morena y Ana «la Rangala», mujer del guarda Matías Machado.

En evitación de esta sociedad asaz híbrida, cuyo comercio, bajo formas distintas tanto le había dañado, Doña Marina va a parar, mientras se avisa su balandra, al corral (1) de Enriquez. Allá estaba—22 de oc.

que se corrió que lo habían hecho cautivo. Pero la especie se deshizo al verlo regresar cargado de regalos, entre los que había hasta loza de mucho precio.

Un vecino de nota del lugar, Ochoa de Salazar, se indignó ante semejante «panchomicaelismo» y un viérnes en que aquellos sicarios compraron huevos, gallinas, báifos, borregos y otras vituallas de carne empeñándose en que por las gentes de la tierra se les aderezaran algunas para comerlas allí, dió órdenes indignadas de que nadie fuera osado de hacerlo, por estar destinada por aquellos herejes a comer la carne en día en que la Iglesia lo vedaba. La gente se asorimbó y a los maleantes de la mar les fué preciso cargar a bordo con sus bastimentos crudos, y guisarlos allí, comiéndolos con gran burla, holgorio y rumbatela.

(1) Al igual que en Andalucía se llamaba aquí «corrales» a los patios de vecindad o ciudadelas. Entre otros existió en Canaria el famoso de Manrique, por estar situado en el cercado de su nombre, que tomaba gran parte de las calles (inexistentes en su forma actual en ese sector) de Triana y Perdomo, a dar a los muros traseros de los patios y huertas de la Concepción bernarda. Quién les iría a decir a sus moradores de entonces que andando el tiempo se celebraría allí mismo, en la que fué residencia del Doctor Domingo José Navarro (actual número 89) el primer thé dansant (así lo escribieron ya sus organizadores) que registra la crónica menuda de la Ciudad. Fué uno de los mejores números de homenaje ofrecidos en honor del General Weylér cuando acá vino con su esposa, la hermosota «noya» Doña Teresa Santacana. El five o'clock parece que se convirtió en super-froid diner, (¡bendito sea Dios!), ya que el guateque acabó a la madrugada. El arreglo e iluminación de patios, mesas y jardines, estuvo a cargo del famoso Antofito Santana atrecista del viejo Coliseo de Cairasco (el viejo teatro enclavado dentro del edificio del Gabinete Literario), de quien las crónicas cuentan y no

tubre de 1.593—, cuando sintió cómo los dedos sin carne de la Muerte se engarfiaban en su agónico corazón. Llegaba a ella, vara en alto y con toda la austera—siniestra—dignidad del cargo derramada en el rostro, Jusepe Díaz, Nuncio de la Inquisición, que fungía de Alguacil Mayor por enfermedad del titular, Don Diego Sarmiento. Los ministros de menor vuelo hicieron cuadro solemne, mientras preguntaba con voz oscura Jusepe:

—¿Sois Doña Marina de Muxica a quien llaman también La Peregrina?

De la reseca garganta de la dama apenas si salió algo así como el flébil gemido del céfiro en los cañares, por cabelleras de agua:

—¡Esa soy, mi señor!...

—Si así es, daos y teneos por presa en nombre del Tribunal de la Santa Inquisición...

Sus carnes trocáronse en carámbanos y sintió desfallecer su corazón, como ajado terciopelo, y la cabeza dejaba de ser suya, pesando, igual que el mundo, sobre sus hombros. ¡Estaba perdida! Ya, sin humano remedio...

Las vecinas, al eco espantable de ¡Inquisición! atrancaron las puertas de sus chinchales. Acaso algún valiente figaría tembloroso desde el corte de un ventano o la grieta de un portón. Nada más. La andariega Peregrina enfilaba en el instante su postrera calle de la Amargura...

La Señoría del Muy Magnífico Señor Inquisidor en Visita, Don Claudio de la Cueva, estaba perplejo. Ha-

acaban y que en la memorable ocasión rebasó todos sus récords.

En este asunto del Puerto y como detalle de interés, digamos que en 21 de febrero de 1.547 el Cabildo de la Isla concedió al Muy Magnífico Señor, Hernando de Vargas, Arcediano de la Catedral de Canarias, un solar en el Puerto de las Isletas, para fabricar una casa para su recreación, solar que se le concedió junto a la casa de Rodrigo de Quesada, y a la de la Capellanía de Nuestra Señora de la Luz, que habitaba el capellán. El solar media 80 pies de ancho y 90 de cumplido, e iba a emparejar con el «solar de los barcos», que estaba en dicho Puerto de las Isletas.

bia venido como Inspector del Tribunal canario y no podía ablandarse en su justicia. Tampoco quería llegar a la acerada fiereza de su lejano antecesor, Ortiz de Fúnez, de tan amargos recuerdos en la tierra. A él, personalmente, le molestaba La Peregrina. Flotaba en su alrededor un halo equívoco, con cierto tufillo a azufre. Desde luego, no era trigo limpio la señora; pero fuera de ello lo que fuera, la cosa distaba mucho de ser fácil. Su vida era honesta y arreglada, pero sus visiones discurrían por caminos estrictamente infernales. Al verla abandonada de la familia, entregada a sus suicidas impulsos, la Inquisición comprende que su hora es la presente.

Quien «la puso» ante el Tribunal—ya se ha dicho—fué la vengativa Catalina de Esquivel. Allá se hace presente, en la audiencia de la mañana del 7 de septiembre, año nefasto de 93. La oyó Su Señoría muy envuelto en su caprote y la hizo ratificar en cuanto dijo. Siguiendo fiel los trámites de su instituto, Don Claudio pasó extracto anónimo de los hechos a la calificación del eruditísimo Fray Pedro Benito de Peñalosa, el monje beneditino canario que aquí vivió lo mejor de su vida dedicado a Humanidades y Teología, y al más ameno cultivo de bellas letras y artes, en que era amical compañero de Cairasco. Con Fray Pedro Basillo califican el Doctor Don Hernando Díaz de Vera, Arcediano de Tenerife en la Catedral de Canarias y el Prior del Monasterio de Santo Domingo de nuestra Ciudad, Fray Domingo González. Los tres, calificadores autorizados por el Tribunal de la Fé y con ejercicio oficial en él. Las conclusiones acordes son que Doña Marina debe ser tenida por vehemente sospechosa de tratos con el Demonio. Basaban su juicio, principalmente, en los raptos o trasposos visionarios que cada miércoles y viernes aseguraban ella y sus testigos le acometían...

A la fecha siguiente de conocida la calificación por el Tribunal—20 de octubre—, el Señor Inquisidor sentó en torno a su terrorífica mesa auditorial a los Consultores del Oficio. Eran ellos a la sazón el Licenciado Luis de Guzmán, Oidor de la Real Audiencia que asistía de loba y manteo por delegación del Obispo de las Islas, Don Hernando Xuárez de Figueroa, quien se mascaba y no se tragaba con «la Santa»; el también Oidor, Don Jerónimo de la Milla y el Prior capitoste en la Batalla del Bonete, Don Luis Ruiz de Salazar. Allí oyeron de labios del Secretario del Secreto, Juan Martínez de la Vega, la tremenda acusación puesta en el mismo día a Doña Marina por el Fiscal, José de

Armas, apocalíptico, tremendo, que acentúa la nota de crueldad por ver si así olvida la gente cierta ascendencia judaica que acusaba quedamente su linaje. Los señores, de acuerdo—como siempre—con lo que aquel Judas pedía, opinaron que estaba muy en su lugar la cosa; la acusada debía ser puesta en Cárcel Secreta, con el correspondiente secuestro de todos sus bienes...

Y a los dos días—ya se ha dicho—es cuando el Oficio ordena a sus Ministros cumplir con su mandato.

Doña Marina ingresó en Cárcel Secreta al obscurerecer triste de aquel día. Así se le evitaba el sonrojo de un paseo, como a cualquier bruja animerá de las que cruzaban frecuentes las calles de la Ciudad, caballeras al revés en un asno, mientras el pregonero cantaba a tambor batiente la infamia de sus pecados.

El señor Inquisidor se apiada de la prisionera; el aloeje no está pronto y ordena que vaya mientras casa del sastre morisco Manuel Alfonso, morador en Triana, en la calle que lleva nombre de los de su raza. Allá está con el alma en vilo hasta el 30. En ese día ingresa La Peregrina en las negras mazmorras secretas de la Inquisición de Canarias.

AGONICA CRISALIDA

Fiel a su técnica probada, el Tribunal no hace de momento más que dejar sentir su garra. Indaga fe- lino, con rún-rún de chacal ante el festín. En ese periodo de actuación es como si el Tribunal estuviese laso, con los ojos traspuestos y la voluntad embaída. Mas ¡pobres de las víctimas que por un solo instante crean hallarse fuera de su órbita de zarpazo y dente- llada!...

En la tarde del día 2 de noviembre de 1593 comparece Doña Marina por vez primera ante el Tribunal. Era día de los Fieles Difuntos y ella salió de sus cárceles a la mañana, difunta también de cuerpo y alma, esperando solamente su final. Termina traspuesto el medio día. Ha contado su vida un poco a su manera, callando lo que cree perjudicial y resaltando aquello que entiende ha de darle crédito a ojos inquisitoriales. Su Señoría advierte que la dama no anda muy allá en catecismo ni rezo tratándose, como se trata, de una ex-monja. Trastocó oraciones—tal vez por la pavora—y dijo habersele olvidado los Mandamientos de la Santa Madre Iglesia y los Artículos de Fé. Su sapiencia no iba más allá del Pater Noster, Ave María,

Credo, Salve Regina, y los básicos preceptos del Decálogo.



Era día de los Fieles Difuntos...

La audiencia prosiguió a la tarde, después de Vísperas. En ella narra todo el historial genealógico de su familia por ambas vías. Termina extenuada. Era ya la noche; el Nuncio del Tribunal había entrado a encender el gran candil de azófar. Luego salió en silencio. Por la calle frontera de Miguel Jerónimo (1)

(1) Era esta, al parecer, la actual calle del Colegio o Doctor Chil. Se llamó de aquella forma por vivir en ella el primer Secretario de la Audiencia Real, que tenía este nombre.

sentíase pasar un Rosario de Penitencia. En los vastos patios de la casa enorme que el Tribunal ocupaba (1) se oía el manso caer del agua de sus gárgolas con delgada agonía de muerte. La mollizna tenía acento lúgubre, tristón, henchido de sollozos refrenados. Sobre la mesa vastísima, que soportaba el respaldo del inmenso estandarte del Oficio, fondo de un grañ Crucifijo sangrante, amarillento, Su Señoría firmó la declaración. Cuatro horas de exhaustivo tagaroteo ha soportado el Secretario Martínez. Firmó. Antes de terminar, amonesta severo:

—Pensad bien en vuestro negocio, señora; pensadlo bien. Y que os vuelvan a Cárceles Secretas.

Se presenta otra vez al siguiente día. Al principio se ciñe a revestir su declaración del día anterior. A llenar huecos y situar detalles que a la postre se volverán contra ella como lenguas homicidas, Armas carniceras de su propia inconsecuencia. La crisálida ha construido ella misma, fatal y naturalmente, la cárcel en que agoniza.

Este día 3 de noviembre le hacen la monición primera. El 11 del propio mes, la segunda. El Tribunal, sabio, ofidiano, va precisando sus sedales. Doña Marina siente cómo la van desvertebrando. Al verse, tan sutilmente acorralada, precisa detalles, fija ausencias y amuebla las estancias de su vivir dejadas hasta ahora en lo indeciso... Y cierra su audiencia del 11 de noviembre asegurando entre lloros que ignora las causas de prisión tan fiera...

¿Sería por lo que dijo a la alcaldesa en la Cárcel Real? ¿Acaso por los alegatos del lego Galbán, o sería por lo que del tesoro habló con las siniestras y casqui huécas costureras?

Necesita aclarar su situación y, viendo que el olvido es señor de su proceso, pide audiencia nueva a sus Jueces, más inescrutables que ésfinges.

La última audiencia en que es oída Doña Marina tiene lugar el 17 de noviembre de 1.593 y su causa queda como en letargo hasta el 24 de mayo del siguiente año de 1.594. Está en prisiones en esta Semana Santa cuando le acomete uno de sus trémendos males. Es menester llamar al médico del Tribunal, que lo era el Doctor Fléscó, quien asegura que sus

(1) A fin del XVI el Tribunal ocupaba ya parte de su palacio en las calles del Colegio, San Marcos y Canonigos.

desmayos tienen raíz en un «mal de corazón, lo cual procede de la madre».

En esa fecha de mayo anterior, pide de nuevo audiencia y da cuenta de los tratos internos y secretos que entre sí tienen los tripularios presos de los navíos extranjeros en cuya contra y por herejes procede el Oficio. Además pide una camisa y unos zapatos de siete puntos, por habérsele roto las prendas que tenía.

En 18 de junio siguiente se le hace monición tercera. Ante su respuesta eterna de que nada tiene que añadir a lo ya manifestado, se le previene que el Inquisidor Fiscal iba a presentar en su contra formal acusación, que, como todas las del Fiscal Armas, es ceñida, enconada casi, sin dejar resquicio alguno a la defensa. Y la presenta el propio día. En ella, acaso por fórmula, mas con cierto deseo de verlo en la práctica, pide que la acusada sea «puesta a cuestión de tormento, el cual se le de y repita las veces que por derecho hubiere lugar». Pero no existen vestigios de haber llegado a extremos tan ensañados.

Ese mismo día en que su acusación se presenta—18 de junio—, nombra por defensor al Doctor Juan de San Juan Toscano; se da la causa por conclusa y se admite a prueba. En 15 de julio pide nueva audiencia La Peregrina y explica varios particulares que no tienen importancia alguna, a tiempo que puntualmente contesta a los cargos tremendos de la acusación.

Es en este día cuando de nuevo vuelve a pedir una camisa, y que le den por caridad zapatos pues está descalza, durmiendo sobre una tabla y sin tener ni siquiera una estera que la resguarde del frío. Y termina implorando la misericordia del Tribunal.

Todo tiende a envolver y velar a Doña Marina en una especie de tela sin resquicios de salida. El platero de Garachico, Juan Salvador, uno de los posibles testigos de comprobación de Doña Marina dice que en efecto, estuvo allá en la Isla de Santo Domingo cuando lo del inglés y asistió a la derrota por campos y montes de los fraltes y monjas que al parecer eran los puntos a que dirigían lo más recio de sus furros, pero que no conoció ni recordaba haber visto a esta dama.

Su abogado defensor, que acepta tales funciones en 16 de junio, ve que la única salida del laberinto tremendo en que esta mujer está metida es dar largas a la cuestión. Muchos son los testigos que presenta la defensa. Son varios los que abonan francamente la buena conducta de la reo. Los principales el ca.

nónigo Don Bartolomé de Cairasco, quien manifiesta «que la dicha Marina de Muxica acudía a la casa de este declarante a hablar con sus hermanas y con otras deudas que tiene en aquel barrio y que siempre vió que trataba con mucha modestia y honestidad, y que si no lo hubiese entendido así no la hubiera dejado tratar con ellas». Es este testigo, tan importante,



*El Canónigo D. Bartolomé Cairasco
de Figueroa*

(Dibujo a pluma de C. Suárez)

quien asegura el parecido racial de Doña Marina con la casta de los Muxicas y Lezcanos, aunque si bien unos decían que era de la tal raza otros decían que no lo era...

En 9 de septiembre se le comunica que ha de nombrar personas habilitadas y capaces que se constituyan en fiadoras de los gastos que con ella se tengan

en el Tribunal, Doña Marina recorre su memoria dice:

—No tengo confianza en mi familia, Señoría; sólo cuento acá con mi tío Hernando de Lezcano, y con mi primo Miguel de Muxica. Ellos favorecieronme en mucho antes de entrar en estas Cárceles. Agora... no sé lo que harán...

De su pecho se escapa un borbollar de sollozos, de contenidos gritos, de ayes desfallecientes... Alzando las manos, desgarrada de angustias, termina:

—Por amor de Dios!... Vueseñoría me eche de aquí aunque sea en fiado, que no tengo camisa ni toca, que estoy descalza, que para ello he solicitado esta audiencia... ¡Por el amor de Dios os lo pido!... ¡Ya que no os doleis de mí, hacedlo por mi hijica; doléos de ella que allá en Berbería está y se podrá perder si no se acude presto a su socorro...

«Lo cual dijo—asienta un poco impresionado el notario del Secreto—con grandísimo sentimiento y llorando, y dijo ansimesmo que ella y su compañera no tienen en qué dormir si no es en las tablas y una manta sola...»

El proceso, legalmente, no podía fallarse. Se hacía precisa la posesión de antecedentes, pedidos a Santo Domingo, y en esto caen los Señores en cuenta que es mal negocio para la hacienda del Tribunal eso de estar sosteniendo a propio costo a una insolvente. Así que el día 15 de septiembre de 1.594 acuerdan darla en soltura, con la ciudad por cárcel. Antes y de acuerdo con el procedimiento, la obligan a jurar el secreto más absoluto de cuanto con ella allí hubiese sucedido y de que no habría de quebrantar su lasa carcelería. Y le entregan, al salir, su hato pobrísimo.

La ciudad le es hostil. Ella se acoge nuevamente al abrigo de la vivienda que en Moriscos ocupa el sastre Alfonso. Poco ámiga de parar en rama verde, en 7 de octubre trasladada sus petates al «guranchon» de Mari-Díaz, en la calle de la Arena, detalle que de acuerdo con lo establecido por la Santa, fué a comunicar a Su Señoría el sastre converso.

Las nuevas de India llegaron. Tarde, a lo que vemos. En 11 de enero de 1.596 se asienta la recepción del memorial enviado desde aquella Cartagena expresando haber pasado el exhorto de la Inquisición de las Islas al Comisariato de Santo Domingo, representado a lo que parece por el Arzobispo, Don Francisco Ramos. Las noticias eran acordes con todo lo que en su vida La Peregrina ve desarrollar; vago, impreciso, contradictorio... ¡Misterio inexprésable todo!...

Según el Señor Arzobispo, sus monjas franciscas

no recordaban haber contado en su claustra a ninguna Doña Marina de Muxica, ni aparecía de los registros de entrada en aquella residencia monacal. Sólo una vieja monja, la madre Doña María de San Gabriel, recordaba a una profesa que había entablado pleito por haberse prometido en boda antes de profesar a un Antonio de Henao. Ganó la contienda e hizo viaje de regreso a Castilla; pero su gozo se deshizo ya que el galán sin memoria había desposado a otra bienhallada doncella... ¿Se trataba de Doña Marina de Muxica? San Gabriel no lo recordaba; lo que sí podía jurar era que si de ella se trataba no había llevado en aquella clausura semejante nombre, ni con él había ingresado.

El proceso se corona con la unión de los exhortos tramitados en América. No aparece diligencia alguna posterior. Ello hace presumir que ya Doña Mariana había huido de la Ciudad de sus desdichas en ese 11 de enero de 1596.

PALLIDA MORS

Se evadió. Salía una «fusta» para Fuerteventura, para el puerto de Ajú. Iba, seguramente, a busca del amparo de sus deudos, los Señores de la Isla, unos



Saavedra, hijos de su pariente Doña María de la O. Muxica. A lo mejor trabajaría por hallar realidad al refrán que dice: «De Tuineje a Berbería se va y se viene en el día»... Y ella quería ir allá a salvar a su hija, o tal vez a vivir con ella, sin importarle ya que fuese muchacha crecedera y se pudiera perder para su Dios de cristiana...

Doña Marina, una vez más, es consecuente con lo embrollado de su destino. Huir; huir siempre... De todo, por todo, ante todo... ¡Inútilmente! Dentro de ella se agita su propio incoercible temperamento, que es su enemigo cardinal e implacable.

Quedó sobre la estepa, entre el portezuelo de Ajui y la Villa de Santa María de Bethancuria, por donde mismo apareciera la Virgen de la Peña famosa. Sola y obscura, como César Borgia por un valle menudo en Viana de Navarra. El viento de las llanuras desiertas, blancas de cal, como malditas de sequía y solajeros, fué el responso que entonó la tierra ante el fin triste de tanta misteriosa desventura...

Muerta y sin gangre la vieron, cabe un soco de toscas y piedras secas, el majorero Alvaro Ortíz y Juan Francisco, que era vecino de Canaria. De sus labios saldría un Pater-noster por el alma de la difunta famosa y peregrina que fué Doña Marina de Muxica.

FINAL

Doña Marina se llevó consigo su secreto. Ni tan siquiera sabemos si en verdad se llamaba Doña Marina; ni si sabía o no del tesoro fabuloso; ni si fué monja o no lo fué en Santo Domingo y casi ni si cayó prisionera de Amurath, ni madre de su hija deseada... De ella y su misterio sólo se sabe lo que ella misma dice y cuando lo dice. Cada vez que se quiere verificar una de sus manifestaciones el fiasco corona los intentos.

Tras años de bucear en la vida de este fascinador personaje, sus raíces familiares y el conjunto de su problema, nos hallamos respecto a ella y su verdad tan alejados como en el propio día en que decidimos enfrentarnos con su enigma.

Se había creído hasta ahora que era esta famosa «Peregrina» quien había dado nombre a la calle que desde la vieja plazoleta de los Remedios iba a dar a la calle que subía a San Francisco. Pero no es así... La comprobación de esta negativa la tenemos en el vol. I del Catálogo de manuscritos inquisitoriales tocantes a Canarias y existentes en el Museo Británico de Londres, que en 1.903 publicó Mr. W. de Gray Birch. Allí entre las comparencias recibidas de 12 de marzo de 1.577 a 19 de febrero de 1.587, aparece cómo Juana de los Ríos se acusa de que por lograr que su marido casquiveleto y mentiroso tornara al conyugal tálamo había ido en busca de los buenos oficios de una fulana Ramos, morisca, que tenía dos lunares en la cara y vivía en la calle de la Peregrina...

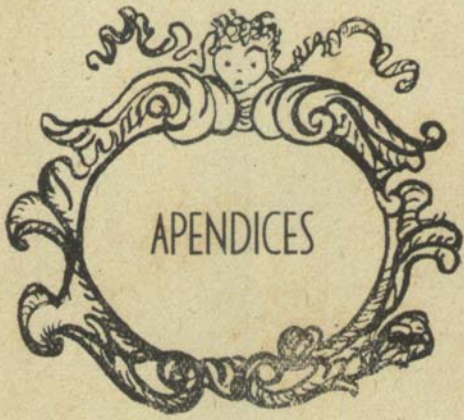
La Ríos quería que la morisca enviase a una su criada a casa de ciertas mujeres en cuyos tratos de

amor sospechaba que había caído el volandero esposo. Esta comparecencia debió ser hecha—no tiene data—hacia 1.584-86; es decir, cuando Doña Marina aún no peregrinaba y hacía suyo el amor más o menos conyugal del ex fraile revoltoso y capitán garrido, Don Juan de Zúñiga...

Y he aquí, lector, la pregunta que sintetiza el todo de este andar de Doña Marina de Muxica y su misterio:

¿Quién fué la Peregrina que dió nombre a nuestra *lle*?





APENDICES

DATAS DE LA CASA DE CIVERIO

ARCHA. Legajos LEZCANO

I).—Testimonio expedido en 4—3—1.790 por Don Antonio Penichet, Escribano de Cámara más antiguo de la Real Audiencia de Canarias, de varios particulares obrantes en los autos seguidos entre los herederos de las aguas de Thenoya sobre el riego y pertenencia de ellas. El cuaderno número 4 de dicho testimonio refería, entre otros, los siguientes particulares:

La reforma que vino a hacer el Licenciado Juan Ortiz de Zárate en las Islas de Gran Canaria, Tenerife y San Miguel de la Palma en nombre de la Reina, por su Real Carta de Comisión, era motivada porque «a Sus Altezas fué fecha relación que las dichas Islas no están pobladas como deven así por aver dado tierras e aguas en repartimiento a personas poderosas e no naturales de sus Reynos, e en logares donde se podrían facer poblaciones de villas e logares e puertos de mar, e ansimismo, algunos Governadores e otras personas que han tenido cargo de la Justicia e gobernación de las dichas Islas han tomado para sí e para sus parientes e criados e amigos e para otras personas a quien han querido muchas cantidades de tierras e aguas en inmensas cantidades, sin tener poder ni facultad para ello, e que ansimesmo a personas a quien justamente se les habían dado tierras e aguas se las han quitado sin haber justa causa para ello»...

La Real Cédula se pregonó en la Plaza de la Villa del Real de Las Palmas por el escribano Pedro Hernández Hidalgo a fin de que todas las personas que tuviesen títulos de tierras de regadío y sequero, he-

rédades e ingenios, así de mercedes como por donaciones, repartimientos, data o pago de servicios, los presentasen dentro de treinta días en el dicho Real, so pena de perder su propiedad.

El mandamiento de Ortiz de Zárate luego de pregonado se hizo fijar «en la Casa del Audiencia, do los Alcaldes suelen oír e librar los pleitos». (1) La fecha que llevaba el pregón era la de 26 de noviembre de 1.506.

El mismo día el pregonero Juan Bernal, que era hijo de judíos conversos como en el cuerpo de esta tradición se dice, lo pregonó por ante el escribano en la plaza pública. El escribano iba leyéndolo del texto manuscrito y el pregonero lo repetía a golpes de tambor. Al clavarse en la puerta de la casa de audiencias, fueron testigos de ello Cristóbal de la Puebla, Rui-González, Antonio Arnao y Constantín, ginovés.

En 17 de diciembre del propio año de 1.506 se presentó el Procurador Andrés Rodríguez con poder de Catalina Guerra, mujer de Juan de Civerio, difunto, diciendo:

Que era tutora, por carta expedida ante el escribano público de Canaria, Diego de San Clemente en sábado, 4 de enero de 1.505, de sus hijos legítimos, habidos en legítimo matrimonio con el expresado Juan de Civerio, y que todos de mancomún otorgaban poder al Rodríguez para que compareciese ante el «honrado y discreto Señor el Licenciado Juan Ortiz de Zárate, Reformador de esta Isla de la Gran Canaria por la Reyna Nuestra Señora». Esta carta de poder a procurador fué extendida por Doña Catalina en Las Palmas en las casas de su morada en miércoles 9 de diciembre de 1.506. Catalina Guerra no sabía escribir y lo firmaron en su nombre «el escribano Juan de Arifez e Iñigo Martínez de Azpeitia e Juan de la Rosa» vecinos de la Gran Canaria y lo firmó por escribano el expresado Diego de San Clemente.

Catalina Guerra presentó diez instrumentos, en los que constaban sólo los bienes de los Civerio en esta Isla, ya que en Tenerife poseían otros.

(1) Esta casa de audiencia debió estar enclavada en la calle que va de San Antón Abad a la calle de la Gloria, entre los Balcones y Montesdeoca, y que aún se llama de la Audiencia. El Cabildo no actuó en su Casa-Ayuntamiento actual sino hacia 1.520; en 1.525 ya funcionaba allí teniendo en la planta baja las Cárceles del Consejo.

a) Tierra otorgada a Juan de Mayorga, Regidor, a 15 de junio de dicho año (no se expresa), de una peonía de cinco alanzadas de tierra de regadío que iba desde la peonía de Ibone de Armas al camino de la Villa de Las Palmas al lugar de Arucas. Por la parte de encima a la acequia e por la parte de abajo al dicho arroyo.

En miércoles 10 de junio de 1.489, el dicho (quiere decir que el otorgador de esta data lo fué también de la anterior), Gobernador Pedro de Vera dió a Alonso Hernández Castil de Vit otro pedazo en Thenoya bajo del Albercón, entre los dos arroyos secos.

En 10 de octubre de 1.485 se le repartieron a Juan de San Juan, Conquistador, en el Valle de Santa Ana, en la Vega de Lercaruelas, junto a la suerte de Alonso de Arévalo, un pedazo de tierra que se había de regar con la dicha acequia de la Villa (del Real de Las Palmas), de 2.589 brazas, a la cual dicha tierra e a una alanzada de tierra que junto con ella se dió a Martín de Escalante, se dió agua de media suerté de tierra y tenían los dos pedazos el servicio por el camino de la Vega.

b) Escritura de venta hecha de parte de los terrenos anteriormente descritos por Juana de Bolaños y su hijo, Francisco de Bolaños, como viuda e hijo del conquistador Juan de Mayorga a Juan de Civerio, de cinco alanzadas de tierra de regadío en Tenoya, en 115 mil maravedises de la moneda de Canarias, en 3 de Junio de 1.504.

c) María de Prado, mujer que fué de Alonso Hernández Castil de Vit, difunto, vecina de Telde, vendió a Juan de Civerio en viernes, 11 de septiembre de 1.500, por ante el escribano público de la Villa del Real de Las Palmas, Gutierre de Ocaña, siendo presente Diego de San Clemente, también escribano, y testigos Francisco López y Juan Martínez de Ovati, Escribano del Rey, una suerte de tierra de regadío en el valle de Thenoya, que lindaba con tierras del comprador, en seis mil maravedises de la moneda de Canaria.

d) Juan de San Juan, vecino de la Villa del Real de Las Palmas, vendió a Juan de Civerio, Regidor de la Isla, en 19 de abril de 1.489, un pedazo de tierra en el término de dicha Villa «en el camino del Escalante», en la Vegueta, de dos alanzadas que tenía por lindantes a tierras de Alonso Barbero, Pedro de Toledo, Luis de Hervás, y Pedro García de Santo Domingo, por cinco mil maravedises de la moneda de Canaria, que valen tres blanquillas. Fueron testigos de

la venta Alfonso Jalmez (sic), regidor, y Juan Chon, sastre, vecino de esta Isla, actuando el escribano de Cámara Alfonso González.

e) Del testimonio de la quinta escritura presentada, extendida por el escribano público de los del número de la Gran Canaria, Michel de Moxica de los registros e notas que fueron e pasaron ante Gonzalo de Burgos, escribano público que había sido de la Gran Canaria, aparece la venta hecha en 5 de julio de 1497 por Antonio de Arévalo «continuo de Sus Altezas e vecino e Regidor de la Villa de Oñiedo, de una caballería de tierra a Juan de Civerio en el Valle de Thenoyá, que lindaba por todas partes con el comprador. Fueron testigos, Diego Hurtado, vecino de Sevilla y Juan Farfán, maestro, que lo era de Cádiz.

f) Según el Libro de Repartimientos, en 15 de julio de 1485, se repartió el Valle de Thenoya desde la acequia vieja a la parte de la Villa del Real, y se hizo un camino de cuatro estadales de ancho, por el que se iba desde la Villa del Real de Las Palmas al lugar de Arucas, para cuyas tierras se dió toda el agua del Barranco de Thenoya. El primer beneficiado fué Juan de Civerio, a quien se dió «una suerte de tierra para un peón, en que ovo cinco alanzadas, en el cual entró el vallecico de las Palmas e otros pedazos que están vera del Barranco seco, con un pedazo de tierra que está vera de la Vega, como va consignado por los mojonés en veinte de diciembre de mil e quinientos años. Lope Sánchez de Valenzuela, Gobernador de esta Isla y Repartidor y Reformador, dió a Juan de Civerio esta peonía de tierra». Unido a esta se otorgó «sta de una peonía de tierra de diez alanzadas a Antonio de Arévalo, y otra, unida a la anterior y en el propio día, a Juan de Civerio, «Regidor y Conquistador y Caballero», y encima de ello, el Gobernador Pedro de Vera mandó darle mas tierras hasta dar a «una albarrada de canarios» y un pedazo de cañaveral encima de dos pedazos de tierra que se habían dado a Hernando de Miranda y a García de Asiego.

En 3 de agosto de 1487, Juan Méndez, vecino de la Villa de Real de Las Palmas vendió a Lope, herrero «un majuelo fecho latada» en el Valle de la Villa (Barranco de Guiniguada actual), lindando por una parte con el cañaveral del Señor Gobernador (Pedro de Vera, y que debió tomar parte de las viejas huertas del antiguo Hospital de San Martín y del Palacio Episcopal, hoy calles de Mesa de León y Toril), por abajo; por los lados tierras de Juan de Civerio y por encima la acequia que venía de la Vega del Puerto o de San Se.

bastían, en 1.500 maravedises, por ante el escribano público de esta Isla, Juan Tenorio.

g) En viernes 31 de julio (roto) por ante el escribano de Canaria Gonzalo de Burgos (a quien sucedió en su oficio un Miguel de Moxica que debió ser hijo natural o pariente de los Civerio o del Alférez Miguel de Muxica, pero del que no se halla otro rastro en nuestra búsqueda), Lope Hernández, herrero, vecino de la Isla, vendió al regidor Juan de Civerio un pedazo de parral en la Villa, que lindaba por los lados con tierras del comprador; por abajo con tierras del Ilustrísimo Obispo; y por encima con el camino real, por catorce mil maravedises.

h) En domingo, 25 de abril de 1.501, el Gobernador Lope Sánchez de Valenzuela hizo donación a Catalina Guerra, mujer de Juan de Civerio, y en nombre de Sus Altezas, de una suerte de tierra de regadio en el Valle de Thenoya, en las cabezadas de las tierras que fueron dadas a Fernando de Prado, y a Juan de Civerio, que se había de regar con el agua de la Acequia Nueva. Y el escribano Juan de Arifñez da fé de que en otro libro registro donde estaban asentados los repartimientos de tierras de sequero estaban los tres asentamientos siguientes:

Estando en Cabildo en lunes 23 de octubre de 1.503, los Señores Juan de Civerio, Teniente de Gobernador; el Bachiller Juan Fernández de Anaya, Alcalde Mayor, e Pedro de Santana, e Lázaro Martín y Bartholomé Páez (suégro este más tarde del converso Bachiller de la Coba y preso por el Chantre Inquisidor Don Martín Ximénez, por también converso recalcitrante, en tiempos del Gobernador Diego de Herrera (1.525) y su Teniente, el Licenciado Francisco de Castañeda); regidores, e Diego Ramírez, personero; parecieron Juan de Civerio y Lázaro Martín, regidor, y Hernando de Bachicao, e Juan de Arifñez, escribano público, pidiendo un pedazo de sequero en Firgas, que por lindero tenía de una parte, tierras de Marcos de Jacomar; de la otra, tierras de los herederos de Firgas; que tiene sobre el acéquia, «e de la parte de arriba la sierra, e de la otra parte las Cuevas de Aytara», solicitando cada uno de treinta a cuarenta fanegadas de tierra para viña.

En 23 de octubre de 1.503, Juan de Civerio presentó ante dichos Señores y ante sí mismo, ya que ejercía de Teniente de Gobernador, una petición diciendo que Lope Sánchez de Valenzuela le había dado en El Granadillar un pedazo de tierra de sequero de unas ochenta fanegadas de sembradura, que tenían por

linderos, por un costado a Hernando de Bachicao; por la banda de arriba Juan Vizcaino y a Luis Jiménez carpintero y por el otro costado los riscos que caen sobre el barranco de Temé lo que asentó por su mandado el escribano Gonzalo de Burgos. Sus compañeros de Cabildo, como era de esperar, aceptaron esta petición del Teniente de Gobernador Juan de Civerio, y la mandaron asentar con regla en el Libro de Repartimientos, haciendo constar que lo merecía «porque la ha edificado e porque así se dan a cualquier vecino que lo pide».

En viernes 23 de febrero de 1504, «estando los Señores del Cabildo juntos en la posada del Señor Gobernador Alonso Escudero, que haya gloria, el Señor Bachiller Juan Guerra, Alcalde Mayor; e Pedro de Santana y Bartholomé Páez, regidores, y Bartolomé Ramírez, personero», presentó una petición el Conquistador Juan de Civerio, para que le otorgasen un pedazo de tierra encima del Barranco de Thenoya, que lindaba de una parte con tierras de «Gutierre de Ocaña», Escribano Público; de la otra el camino que atraviesa a Terore; e por la otra (roto). Se le otorgaron cincuenta fanegadas sin perjuicio de tercero.

Siendo Gobernador de la Gran Canaria Antonio de Torres—1502-1503—, tomó a Juan de Civerio cierto pedazo de tierra en Vegueta para darla parcelada en solares a los vecinos que nuevamente venían a esta Isla, dándole a cambio otro pedazo en Thenoya, que serían unas dos suertes de tierra, (1) Catalina Guerra por su parte, pide—ya viuda—en diciembre de 1506 al Reformador Ortiz de Zárate hiciese información sobre ello, ya que tanto el Gobernador como su marido, Juan de Civerio eran difuntos. Los testigos presentados por Catalina en 17 de diciembre de 1506 fueron Alonso de Arévalo; Pedro de Santana; Diego de Zurita y Lázaro Martín, vecinos de la Gran Canaria y que confirman y aseguran todo lo que se les pregunta por el futuro yerno de Catalina Guerra,

(1) Antes, Alonso Fajardo, Gobernador asimismo de la Gran Canaria, donde por tal llegó en 1493, consiguió que Juan de Civerio entregase, para edificar la obra de la Catedral y plaza de Santa Ana, su casa y huerta, otorgándole en cambio distintas tierras en Thenoya, con sus correspondientes aguas. Lo que hoy es plaza de Santa Ana era el pedazo que comprendía la huerta de la casa inicial de Juan de Civerio.

que como se sabe tuvo la habilidad de asegurarse un parentesco con el tremebundo reformador, limando así sus impetus.

También presenta la Catalina—que debió ser hembra brava y valiente—a Zárate para su confirmación, la data hecha por el Gobernador y General Pedro de Vera a su madre, María May, de suerte y media de tierra en el Valle de Thenoya, que lindaba con tierras de Juan de Mayorga e Ibone de Armas. La data le había sido hecha a la expresada María May hacia más de veinte y cinco años, heredándolas su hija legítima Catalina Guerra, que las poseía en este año de 1.506. Por tanto dicha data debió ser efectuada hacia 1.480.

Todos los testigos concuerdan en lo que Catalina Guerra y los suyos expresan, sin que ninguno de el nombre del padre de dicha Catalina Guerra. Sólo el testigo Donis Alfonso, al hablar de esto dice que la María May se había ido a la Gomera «y allá falleció desta presente vida».

De la información que para probar la compra de un parral hecha por Juan de Civerio en la Vega de la Villa del Real, que había sido dado por el Gobernador Vera cuando se repartieron las tierras del Barranco de ella (Guiniguada) haría unos veinte y cinco años, (la información se hizo en 1.506), a Juan Méndez, difunto y que este vendió a Lope Hernández, herrero, y este a Juan de Civerio, se sabe que dicha suerte lindaba con parral del Civerio; por encima la acequia que iba a la Vega del Puerto de San Sebastián; y por debajo tierra que fué del Gobernador Pedro de Vera.

El término que la Reina Doña Juana concedió a Ortiz de Zárate para coronar su reforma era demasiado corto, ya que lógicamente los beneficiados le presentarían cuantas «pegas» e inconvenientes estuviesen de su mano, aunque se basaban en los trastornos que las personas asentadas experimentarían con ella. Los vecinos de Tenerife, refiriéndose a ello, enviaron diputados a la Corte en solicitud de prórroga por dos años. La Reina o su Consejo, sólo concedieron uno, a partir del día en que la Carta Real fué hecha presente en el Real de Las Palmas, y aparecía datada en Burgos a 15 de octubre de 1.506. Entre los Señores del Consejo que la firman figura el Licenciado Muxica.

En 3 de abril de 1.507 pide Catalina Guerra al Reformador, que Pedro de Escalona, medidor oficial de la Isla, midiese sus Datas del Valle de Tenoya para saber con certeza su extensión y cabida. Medidos ya los terrenos, en 4 de junio de 1.507, por orden del expresado Juan Ortiz de Zárate fué gritado pregón en la Plaza

pública de la Villa del Real (San Antón, ya que a la actual de Santa Ana, hacia 1525, estando en ella edificadas las casas de Cabildo—actual Ayuntamiento—, el Palacio Obispaal y la obra nueva de Santa Ana, se llamó Plaza Nueva, nombrándose a la otra Plaza Vieja), por su pregonero, Juan Bernal, y a tambor batiente, los bienes que a Catalina Guerra, como mujer viuda del Conquistador Juan de Civerio se le acreditaban. Eran estos:

Un ingenio de azúcar, con su agua, en Thenoya.

La suerte de Juan de Mayorga en el Valle de Thenoya.

La de Alonso Hernández de Castil de Vit.

La suerte dada a Juan de Civerio.

Dos suertes de riego que fueron de Antón de Arévalo.

Otras dos suertes de riego dadas a Juan de Civerio que iban a dar a la albarrada de canarios.

Otra suerte, igualmente dada a Juan de Civerio, junto al cercado del ingenio.

La suerte que fué de María May, heredada por su hija Catalina Guerra.

Dos suertes a cambio de la tierra cedida para solarés en la Villa del Real.

Una suerte otorgada en repartimiento a Catalina Guerra.

Dos suertes otorgadas a Juan de Civerio.

En total quince suertes de tierras con aguas en Thenoya a más del Ingenio con el agua precisa para moler.

En el Valle de Santa Ana (Barranco de Guiniguada) se le confirmaron:

Tres alanzadas de riego que lindaban de un lado con tierras de los herederos del Gobernador Pedro de Vera y por la otra una huerta de la Iglesia de Señora Santa Ana.

Dos alanzadas de riego de parral en dicho barranco de esta Villa.

Un molino de pan moler en el mismo barranco (cuyos restos existen aún, por la parte del barrio de San Roque) dado en repartimiento a Juan de Civerio.

Tres alanzadas de tierras de riego en dos pedazos, junto a dicho molino, repartidas a Juan de Civerio.

Media suerte de tierra en la Vega de Santa Ana, que fué dada en repartimiento a Pedro de Santa Ana y este vendió a Samarinas, que a su vez la vendió a Juan de Troya y este a Catalina Guerra, que era encima de la acequia del agua.

Media suerte más debajo de dicha acequia.

Cuarenta fanegadas de tierras de sequero y pan sembrar que eran encima del Heredamiento y acequia de Firgas.

Ochenta fanegadas de tierras de sequero en Los Granadillares.

Cincuenta fanegadas de sequero en el Barranco de Thenoya, entre las tierras de Gutierre de Ocaña, el camino que atravesaba a Terore y tierras de Rodrigo de la Fuente.

Sesenta fanegadas de sequero en «El Gamonal» que lindaban con tierras de Juan de Sanlúcar y del Tesorero Diego de Cazorla.

Vēinte fanegadas de sequero en la Vega vieja de Tasaute, entre las tierras del Teniente Hernando Trujillo y las de Alvaro de la Rosa.

Diez fanegadas de sequero en Tasautejo, entre las tierras de Hernando de Porras y las del Teniente Viejo.

El fallo de la sentencia, que se incluye en el extracto hecho por el Escribano Penichet, no tiene fecha, más como en él se dice que había transcurrido el plazo legal sin reclamación alguna, y el mandamiento de medición está fechado en la Villa del Real de Las Palmas a 24 de abril de 1.507, suponemos pronunciada dicha sentencia de confirmación de datas en los meses mayo-junio del expresado año de 1.507.

MEMORIAL DE LA CALIDAD Y SERVICIOS DE DON
FERNANDO BRUNO DEL CASTILLO RUIZ DE
VERGARA, CABALLERO DEL ORDEN DE CALA-
TRAVA, CORONEL DE REALES EXERCITOS, Y
GOBERNADOR DE LAS ARMAS EN LA ISLA DE
GRAN CANARIA, POSEEDOR DE LOS MAYORAZ-
GOS DE LAS CASAS DE MESIA, RUIZ DE VER-
GARA, TRUXILLO, Y LAZCANO, CAYRASCO,
CALVO, ZURITA Y MEDINA. 1.777.⁹

Al folio 8 a 11 vto, dice así al tratar de la ascenden-
cia del solicitante por la línea de Lazcano, Civerio y
Muxica.

«La Doña Leonor de Muxica, muger de Don Grego-
rio del Castillo, tercera abuela también por línea pa-
terna del Coronel Don Fernando, fué hija legítima
del Alferez Mayor Don Miguel de Muxica, y Doña Ana
Ramírez, su legítima muger, (52) sobrina del Dean
Don Zoylo Ramírez, cuya piadosa memoria recuerdan
incesantemente las imposiciones que hizo para au-
mento del culto divino y alivio de los pobres y nece-
sitados, (53) el cual Don Miguel de Muxica fué hijo
legítimo de Bernardino de Lazcano y Muxica, Regidor
de Canaria, y Señor en parte de las Islas de Lanzaro-
te y Fuerteventura, que dió a Doña María de la O.
Muxica su sobrina, hija de Lope de Muxica su her-
mano, en casamiento con Gonzalo de Saavedra, Señor
también de las mismas Islas, y de Doña Isabel del
Castillo (54) quien entre otros servicios que hizo al
Señor Emperador Don Carlos V. de gloriosa memoria
y a las Islas de Canaria, fabricó y peltrechó a su
costa un galeón y dos navios, intitutados, el uno La
Pintadilla y el otro San Juan Bautista con que des-
pués de destrozár, aprehender, y hacer retirar a mu-
chas embarcaciones de potencias enemigas, que ince-
santemente hacían sus incursiones por aquellas cos-

»tas, tomó un bajel corsario, en que iban cuatro rell
 »giosas para algunas fundaciones, cuarenta mujeres,
 »y crecido número de hombres, que habían apreado
 »en unos navios que pasaban de la península a la
 »América; y estando el referido galeón en el río de
 »Sevilla, fué por mandado de Su Majestad con algún
 »otro, de Almirante a las Indias, de donde trajeron el
 »Tesoro que había de conducirse a la referida Ciudad
 »de Sevilla, siendo tal su desinterés que no se aplicaba
 »lo mínimo de la utilidad que podía dexarle sus em-
 »barcaciones, cediéndolo todo a beneficio de sus tri-
 »bulaciones, y Gentes de Armas que tenía en ellas
 »para mas animarles, y gratificándoles por otra parte,
 »y de todos modos con su mismo caudal, como que
 »no lo hacía más que para acreditar su lealtad, y va-
 »sallaje en aquellos tiempos de una constitución, como
 »en la que las Islas se miraban de invadidas por las
 »Potencias contrarias, que las consideraban destituidas
 »de defensa, y por eso adelantaba dicho Bernardino
 »Lazcano y Muxica proveer de Armas, Municiones, Ca-
 »ballos, y Bastimentos a los Vecinos, y Naturales, que
 »los necesitaban en las ocasiones de rebatos y otras
 »salidas, que eran muy frecuentes. (55) Tuvo por Pa-
 »dres a Juan de Siverio Muxica y Doña Catalina Gue-
 »rra, su legitima muger, el qual Juan de Siverio Mú-
 »xica pasó de la provincia de Gulpúzcoa a la Conquista
 »de aquella Isla, con Armas, Caballos, y Navío propio,
 »junto con el Capitán Miguel de Múxica, su primo-
 »hermano; que por disposición de los Señores Reyes
 »Catholicos fué también al propio fin, encargado de
 »recolectar los Quintos Reales, (56) costeándose él
 »mismo, y llevando doscientos vizcainos de su cuenta;
 »(57) por lo que, quando hicieron prisionero al Gua-
 »narteme Tenesor Semidán en su Palacio de Gáldar,
 »se le entregó la quinta parte de sus despojos para el
 »Real Erario; (58) siendo su demasiado ánimo ocasión
 »de haber perecido con casi todos sus Vizcainos en el
 »ataque del Fuerte de Ajódar, por emprender con ar-
 »dimiento y despreciando dificultades, subir por un
 »Cerro hasta alojarse en el primer repecho, adonde,
 »arrojándoles los Canarios, desde la eminencia en que
 »se hallaban, troncos, y peñascos disformes, los derro-
 »taron, y dieron muerte a los más. (59) Su primo Juan
 »Siverio de Múxica, a quien le tocó avanzar con su
 »genté por el otro lado, y logró un progreso feliz (60)
 »se hizo tanto lugar, así por esta, y otras acciones,
 »como por su Nacimiento que habiendo dispuesto,
 »luego que se consiguió la última rendición de la Isla,
 »el General, y Obispo que concurrieron a ella, formar

«la nueva República de Canarias, en consecuencia de las Instrucciones embiadas de la Corte y elegido doce sujetos notoriamente Hidalgos, para que en calidad de Regidores velasen sobre la policía, y Gobierno Civil de ella, fué uno el dicho Juan Siverio». (61).

20.—Siendo como eran estos dos primos-hermanos, sobrinos de Juan Alonso de Múxica, quien por entonces capitaneaba la Provincia de Guipúzcoa contra Pedro de Avendaño, que comandaba la de Vizcaya en los ruidosos Vandos que se habían formado con los nombres de Oñas, y Gamboas, por las emulaciones de los Señores de las Casas de Lazcano, y de Balda: (62) Traían y traen sus descendientes un origen tan ilustre como el que se presenta a la vista del Linaje de Lazcano en dicha Provincia de Guipúzcoa, a cuyos poseedores escribieron en diferentes tiempos, y edades varias cartas los Señores Reyes de Castilla, y de Navarra, ya sobre negocios de Estado, ya dándoles parte de Nacimientos de los Serenísimos Príncipes, y ya para que les jurasen por legítimos Herederos, y Sucesores de estos Reynos, al presente de V. M. para mayor felicidad de ellos (63) entre las quales se registran las siguientes.

21.—«Al noble Pariente bien amado nuestro el Señor de Lazcano. EL REY DE NAVARRA. Noble Pariente bienamado nuestro: Vimos la Carta que escrito nos habeis y de los ofrecimientos delo que en ella nos habeis, teniendonos por servido, os lo agradecemos. Y porque Nos tenemos puesto manos en estos negocios, no es mas menester, salvo que si alguna cosa se ofreciere acá convenientes a vuestro honor, mostrariamos que Nos habíamos a la persona vuestra; y sea Dios con vos. De Pamplona a 28 de junio, año de M.le ette. Viiij. Johan. Amix Sécet.»

22.—«Por el Rey. A Bernardino de Lazcano, cuya es la Casa y Solar de Lazcano. EL REY. Bernardino de Lazcano, cuya es la Casa de Lazcano: Vi vuestra letra de 3 del presente, y tengo, y reconozco todo lo que por ella decis y ofreceis, que es como de vos confiaba y aunque lo tenía así por cierto, he holgado de saberlo por vuestra Carta, y por lo que de vuestra parte me habló el Comendador Muxica, nuestro Contador Mayor de Cuentas, vuestro cuñado; y quando se ofreciere cosa en que según vuestra persona y facultad os podais emplear. Yo os lo haré saber, y en esto no hay más que decir. De Burgos a 20 de mayo de quinientos y doce años. YO EL REY. Por madado de su Alteza. Miguel Pérez Dalmazas.»

23.—«Por el Rey. A Don Felipe de Lazcano, cuyas

diz que son las Casas de Lázcano y Villa de Contraste. EL REY. Don Felipe de Lazcano, cuyas diz que son las Casas de Lazcano, y Villa de Contraste. Habiendo sido jurado en las Cortes que por nuestro mandado están juntas y se celebran al presente en la Villa de Madrid, el Serenísimo Príncipe Don Felipe, mi muy caro y muy amado Hijo, por la Serenísima Emperatriz Doña María, mi muy cara, y amada Hermana, como Infanta destos Reynos; y por las Ilustrísimas Infantas Doña Isabel, y Doña Catalina, mis Hijas; y por los Prelados, y Grandes, y Caballeros que se hallaron presentes; y por los Procuradores de Cortes de las Ciudades y Villas destos dichos Reynos, que están juntos, por Príncipe legítimo heredero, y sucesor de ellos, según que se suele, y acostumbra; el cual Juramento han de hacer todos los Prelados y Grandes y Caballeros que suelen concurrir en él y están ausentes, de donde quiera que se hallaren. Y tocando a Vos esto, como os toca tan principalmente, he ordenado a Diego López Mesía, Caballero del Orden de Santiago, hombre Hijodalgo, le tome y reciba de Vos. Y así luego en su presencia hareis y presentareis al dicho Serenísimo Príncipe el Juramento, y Pleyto Homenage que debéis hacer, según y de la manera que lo hicieron la dicha Serenísima Emperatriz, e Ilustrísimas Infantas, y los Prelados y Grandes Caballeros que se hallaron presentes, conforme a la escritura, que el dicho Diego López Mesía os mostrará, que es como se hizo en la dicha Villa de Madrid. De Lérida a ocho días de abril de 1.585 años. YO EL REY. Por mandato de S. M. Juan Vázquez.»

24.—«Por el Rey. A Don Felipe de Lazcano cuya diz que es la Casa de Lazcano y Villa de Contraste. EL REY. D. Felipe de Lazcano, cuya diz que es la Casa de Lazcano y Villa de Contraste. Ya tendreis entendido, como sábado día de Sta. Catalina, veinte y cinco del presente, a las diez y media de la mañana, fué Nuestro Señor servido de alumbrar de una Hija a la Serenísima Reyna, mi muy cara y muy amada Muger, porque le he dado, y doy infinitas gracias y estoy con el contentamiento que es razón y de que ella y la Infanta queden buenas; de que os he querido avisar para que lo sepais por Carta mía. De Madrid a veinte y nueve de noviembre de mil seiscientos veinte y tres. YO EL REY. Por mandato del Rey nuestro Señor. Pedro Contreras.»

25.—De todo lo antecedente ha venido en forzosa consecuencia que a todos los descendientes de Juan de Civerio Muxica y Lazcano, imitadores de su valor, zelo y amor al Real Servicio, se les ha tratado con la primera distinción correspondiente a su nobleza, y

está denotando el Escudo de sus Armas patente en las ocasiones, sitios, y parages que les ha sido correspondiente como todo lo acreditan las informaciones antiguas y otros documentos que acompañan. (64).

**NOTAS A LO REFERENTE A LA CASA DE LEZCANO
INSERTO EN EL MEMORIAL DE LA CALIDAD Y SER-
VICIO DE DON FERNANDO BRUNO DEL CASTILLO.
FOLIOS 8 A 11 VTO.**

- 52).—Cláusula del testamento de Doña Leonor de Muxica, Núm. 38.
- 53).—Certificación del Testamento del Dean Don Zoylo Ramírez, n. 39.
- 54).—Información hecha a pedimento de Hernando de Lazcano Muxica, Regidor y Maestro de Campo General de la Isla de Canaria en 12 de marzo de 1.592; y otra hecha en la misma conformidad en 21 de noviembre de 1.623 ante Andrés de Rosales escribano público a pedimento del Capitán Don Bartholomé de Muxica Buitrón, una y otra bajo el núm. 40 como asimismo certificación dada de los instrumentos de transacción entre Bernardino de Lazcano, Regidor perpetuo de Canaria, heredero de Hernando Darias y Saavedra, Señor de las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, y Gonzalo de Saavedra y Doña María de la O. Muxica; Escritura de imposición de un censo por la susodicha a favor de Hernán Peraza, Aiguacil Mayor del Santo Oficio, bajo dicho número 40.
- 55).—Todo resulta de las dos informaciones proximate citadas.
- 56).—Viëra, Lib. 7. & 29.
- 57).—Información hecha a pedimento del Maestro de Campo Hernando de Lazcano y Muxica en 12 de marzo de 1.592, producida con el núm. 40.
- 58).—Viëra en el propio lugar, & 40.
- 59).—El mismo Viëra en donde acaba de citarse, & 45. Don Pedro del Castillo lib. 2 cap. 19.
- 60).—El dicho Don Pedro del Castillo en la misma página y lugar.
- 61).—El mismo Don Josef de Viëra lib. 7 & 50.
- 62).—El mismo Don Pedro del Castillo lib. 2 cap. 15 y 16 con Julian del Castillo, «Historia Gotica» lib. 4 discurso 10 y 15.
- 63).—Testimonio auténtico dado en Sevilla a 23 de

agosto de 1.685 por Juan de Castro Soria escribano público, que corre impreso.

- A).—El Señor Don Fernando el Católico.
- B).—El Señor Don Felipe II.
- C).—El Señor Don Felipe IV.
- 64).—Las dos Informaciones que van citadas con el núm. 40 Castill. ubi supra, Lib. 7 & 45. Conduce a esto aunque no con tanta extensión Don Juan Núñez de la Peña, Descripción de las Islas de Canaria Lib. I cap. 11 Certificación del Escudo de Armas de esta familia. N. 41.

En la ilustración de este volumen, a más de los artistas que se expresan en la portada, han colaborado, en forma igualmente graciosa, los pintores canarios: *Juan Guillermo, Feliciano Ojeda Deurvan, Santiago Santana y Cirilo Suárez.*

A todos, mi pleno reconocimiento.

NÉSTOR ALAMO

Abril 1946

INDICE

	<u>PÁGS.</u>
Thenesoya Vidina	7
Sangre en el Rosario	17
La Guairesa Abenahoara	25
Joshaní, la Cautiva	37
Tres doncellas al balcón	49
Cómo se entierra a un Obispo	59
La Peregrina y su Misterio	81
Apéndices	159
Memorial de la Calidad etc.	171
Notas	175